

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

**LAS REFORMAS MIGRATORIAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SUS  
REPERCUSIONES EN LOS MIGRANTES SALVADOREÑOS 2004-2011**

**PRESENTADO POR:**

**DIANA CAROLINA ALVARENGA PÉREZ  
JOSÉ ROBERTO ARIAS ESCOBAR  
GERBY YENY DÍAZ GALLARDO**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL 2013**

**RECTOR:**

**Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo**

**VICE RECTORA ACADÉMICA:**

**Maestra Ana María Glower de Alvarado**

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:**

**No electo**

**SECRETARIA GENERAL:**

**Dra. Ana Leticia de Amaya**

**FISCAL GENERAL:**

**Lic. Francisco Cruz Letona**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

**Doctor Julio Olivo Granadino**

**VICE DECANO:**

**Licenciado Donald Sosa Preza**

**SECRETARIO:**

**Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales**

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

**Doctor Julio Olivo Granadino *Ad interim***

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

**MRI. Efraín Jovel Reyes**

**DIRECTORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

**MCP. Claudia María Samayoa**

## AGRADECIMIENTOS

A mi amado Dios, por ser mi guía, mi protector y ayudador a lo largo de mi vida y de mi Carrera, por permitirme alcanzar este triunfo que es parte del éxito de mi vida.

A mi familia Javier Domínguez por su comprensión, ánimo, paciencia y apoyo brindado durante todo este tiempo juntos, a Sem por ser un pilar importante, el motor y el que regala felicidad a mi vida constantemente, a mis padres Paulina Pérez y Joaquín Alvarenga porque aún en la distancia estuvieron presentes en mi vida, a mis hermanos Ronald, Walter, Ricardo y mi hermana y gran amiga Lee que han sido el apoyo incondicional que siempre he tenido, en el transcurso de mis estudios y a quienes dedico este logro.

A nuestra asesora de trabajo de investigación, Licda. CLAUDIA MARIA SAMAYOA HERRERA, quien nos facilitó la presente investigación, por su responsabilidad y amabilidad de revisar nuestro trabajo puntualmente.

A mis compañeros Gerby Gallardo y Roberto Arias, a las Instituciones y a todas aquellas personas que nos brindaron su apoyo a lo largo de esta investigación. A todos los lectores que en más de alguna ocasión consultarán nuestro trabajo, para su enriquecimiento académico.

Diana Alvarenga

La presente investigación está dedicada con mucho cariño y amor a la persona que me ha acompañado en este andar tan importante en mi vida, Marcela Vanegas, por ser mi fuerza e inspiración, por ser mi alegría y mi sol. A mi amada suegra Fita Hernández, por ser una madre para mí y por sus sabios consejos, a Rolando Vanegas y Karla Najarro por su amistad y por los vínculos afectuosos y familiares que nos unen.

A mis tíos Aníbal y Rosa Monterrosa, a mi primo George, ya que sin su ayuda este esfuerzo no se hubiera culminado, agradezco por todo su apoyo y motivación que me han brindado todos estos años, dedicada para ustedes con mucho amor.

A mi abuela Ana María Arias (q.e.p.d) ya que siempre me ha acompañado en espíritu; por siempre en mi corazón.

A mi tía Inés y tío Tito y toda la familia Coreas por su apoyo durante estos años.

Agradezco a mi madre Martha Dinorah, a mis hermanas, Karen, Erika y sobrinos por su apoyo a través de la distancia.

La investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de mis amigos William Rivas, Josué Rico, Oswaldo Soto, Wilfredo Ortoz y Diana Quintanilla, Ricardo Nerio, Ángel Lemus, Jonathan Trojan, Leandro Mathies, Erick Burgos, Mario Paiz, Emerson Vega, Andrea Dreyfus, Edgar Ventura, Sergio Serrano, César Coreas y a todas las personas que me han brindado su amistad y compañerismo durante todos estos años.

A mis compañeras de este trabajo de investigación, Diana Alvarenga y Gerby Gallardo por todo el esfuerzo, dedicación, amistad y compañerismo a lo largo de todo este proceso de investigación, el cual nos ha ayudado a crecer como personas y profesionales.

Dedico este trabajo de investigación a nuestra asesora Claudia Samayoa por su guía, aportes y su calidad humana, ya que sin su opiniones este trabajo no hubiera sido posible, al mismo tiempo le agradezco por sus cátedras impartidas a lo largo de la carrera.

Roberto Arias.

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento

Primero a Dios Todopoderoso por brindarme la sabiduría y fortaleza necesaria para poder llevar a cabo este gran esfuerzo.

A mis padres, Julia Gallardo y Luis Díaz por el incondicional apoyo brindado a lo largo de mi preparación académica, siendo ellos pilares fundamentales para mi formación personal y profesional.

Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y ánimos recibidos de mis hermanos Diana, Fabricio y Jeison Díaz Gallardo.

Especial reconocimiento merece también la MCP. Claudia María Samayoa Herrera, asesora y directora del proceso de graduación por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua del mismo.

De igual forma, deseo agradecer al ex vice-Cónsul de Chiapas, México; Lic. Cuéllar, con quien nos encontramos en deuda por el apoyo brindado, el ánimo infundido y la confianza depositada.

Agradecer también a los licenciados y licenciadas de la Escuela de Relaciones Internacionales, por todo el apoyo brindado a lo largo de los 5 años de preparación académica.

Así mismo a mis compañeros, colegas de la carrera, quienes lucharon diariamente conmigo, contra todos los obstáculos para alcanzar esta meta.

A mis compañeros de trabajo de investigación, Diana Alvarenga y Roberto Arias quienes emprendieron conmigo esta ardua lucha.

Quisiera hacer también, extensiva mi gratitud a Selenia Menjivar, Karla Quijada, Cristiam Serrano, Mariela López, Melvyn Kampos, Isaac Granados, Adán Cortéz y Angel Carbajal por su incondicional apoyo y ánimos brindados a lo largo de esta trayectoria.

A todos, gracias.

Gerby Yeny Díaz Gallardo

# ÍNDICE

## Página

Índice.....	i-v
Glosario.....	vi-viii
Introducción.....	ix-xv
<b>Capítulo 1: Causas, características y tendencias más importantes de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos desde la década de los años 70's hasta la actualidad.....</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes.....	2
1.1.1 Causas y características de la migración salvadoreña.....	7
1.1.2 Origen de la migración salvadoreña.....	9
1.1.3 Objetivos de los migrantes salvadoreños.....	16
1.1.4 Consecuencias de la migración salvadoreña.....	18
1.2 Región salvadoreña con mayor número de migrantes hacia Estados Unidos de América.....	23
1.3 Flexibilidad de leyes antiinmigrantes.....	28
<b>Capítulo 2: Accionar en cuanto a políticas migratorias de Estados Unidos de América frente a la ola de inmigrantes salvadoreños antes y después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.....</b>	<b>34</b>
2.1 Reseña histórica de las reformas migratorias en Estados Unidos.....	35
2.1.1 Status de Protección temporal para los salvadoreños en Estados Unidos (TPS).....	39
2.2 Acciones migratorias de El Salvador.....	43
2.2.1 Migrantes salvadoreños y leyes estadounidenses.....	48
2.2.2 Los derechos humanos de los migrantes salvadoreños.....	52
2.2.3 Campaña presidencial de Barack Obama y reformas migratorias.....	54

2.3	Ley de inmigración SB 1070 del Estado de Arizona.....	56
2.3.1	Florida.....	59
2.3.2	Texas.....	60
2.3.3	California- New York.....	62
2.3.4	La unión de Virginia, Maryland y Distrito de Columbia.....	64
2.4	Migración y seguridad post 11/S.....	65
2.4.1	Endurecimiento de leyes antiinmigrantes después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.....	67
2.4.2	Creación de la ley antiterrorista, Patriot Act.....	69
2.4.3	La posición partidista de demócratas/republicanos frente a la problemática de la inmigración.....	72
2.4.4	Las asociaciones de protección al migrante como oposición a los controles migratorios.....	76
2.4.5	Creación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).....	81
2.5	Creación de leyes migratorias estatales.....	83
2.5.1	Ventajas.....	84
2.5.2	Desventajas.....	86
2.6	Vigilancia y control en la frontera México- Estados Unidos.....	88

**Capítulo 3: Esfuerzos e iniciativas dirigidos a frenar la ola de migrantes ilegales Salvadoreños hacia Estados Unidos por parte del gobierno de El Salvador en los períodospresidenciales de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes.....93**

3.1	Implementación de nuevas leyes migratorias por parte del Gobierno de Estados Unidos y el endurecimiento de la seguridad fronteriza entre México y Estados Unidos.....	99
3.1.1	Gobierno del presidente Elías Antonio Saca y los salvadoreños en el exterior.....	108

3.1.2	Creación del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior; estrategias dirigidas a defender y promover los derechos humanos de los migrantes salvadoreños.....	110
3.1.3	Objetivos de la administración en el Gobierno del presidente Mauricio Funes en materia de política exterior.....	115
3.1.4	Iniciativas de desarrollo en comunidades de origen por parte de organización-es de salvadoreños en Estados Unidos.....	118
3.2	Proyectos y programas de desarrollo local implementados en departamentos que presentan altos índices de población migrante.....	122
3.3	Derecho al voto para los salvadoreños en el exterior.....	130
3.4	Comprobación de estadísticas de población migrante hasta la actualidad.....	134
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	143
	BIBLIOGRAFIA.....	151

## **INDICE DE TABLAS, MAPAS, GRÁFICOS**

1.1	Tabla de departamentos con mayor índice de migrantes salvadoreños.....	7
1.1	Mapa de hogares que reciben remesas por municipios.....	24
2.1	Tabla de estados con mayor presencia de salvadoreños.....	25

3.1	Tabla de municipios predominantes como destino de las remesas familiares remitidas a cada departamento de El Salvador según porcentaje de remitentes.....	27
1.1	Cuadro con resumen de leyes migratorias sobre control migratorio.....	39
2.2	Tabla de operativos de control y vigilancia estadounidense en su frontera con México, 1993 –2004.....	88
1.3	Tabla de diversas opiniones respecto a las reformas migratorias.....	103
1.1	Gráfico: ¿Cuál es su opinión respecto a las reformas migratorias.....	103
2.3	Tabla: Leyes migratorias que benefician o perjudican a los migrantes salvadoreños.....	104
2.3	Gráfico: ¿Conoce usted leyes migratorias que beneficien o perjudiquen a los migrantes salvadoreños?.....	104
3.3	Tabla: Esfuerzos realizados por el Gobierno de El Salvador en cuanto a las reformas migratorias implementadas por Estados Unidos.....	105
3.3	Gráfico: ¿Qué opina usted sobre los esfuerzos realizados por el Gobierno de El Salvador en cuanto a las reformas migratorias implementadas por Estados Unidos?.....	105
4.3	Tabla: Incremento en el endurecimiento de leyes migratorias estadounidenses del 11 de septiembre.....	106

4.3	Gráfico: ¿Cree usted que a partir de los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001 se incrementó el endurecimiento de las leyes migratorias?.....	106
3.5	Retos a los que se enfrenta el Gobierno de El salvador respecto a las políticas migratorias.....	107
1.3	Esquema de Posibilidades para desarrollo en la localidad con la migración internacional.....	121
6.3	Tabla de tasa de migración neta (migrante(s)/1000 habitantes).....	135
6.3	Gráfico de comparación de ingresos y salidas de personas, año 2011 y 2012.....	136
7.3	Tabla de Cantidad de salvadoreños/as repatriados de Estados Unidos de enero a julio de 2012 por género, edad, estatus criminal y por vía de repatriación.....	136

## GLOSARIO

**CENTRO-PERIFERIA:** La dualidad centro-periferia está directamente relacionada con la dualidad industria-agricultura y su distribución mundial de acuerdo a determinados sistemas de división internacional del trabajo. “El término centro-periferia ha sido particularmente exitoso para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su desigual distribución espacial, especialmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países centrales y países periféricos.”<sup>1</sup> En la presente investigación se entenderá el término Centro-Periferia como la denominación hacia ciertos países agrupados acorde a su grado de industrialización, por lo que entenderemos como centro a Estados Unidos y como periferia a países como El Salvador.

**DEPENDENCIA:** “Situación en la cual la economía de determinados países está condicionada por el desarrollo de otras economías, a las que está sometida”.<sup>2</sup> En la presente investigación se entenderá como dependencia aquella situación en la cual los países subdesarrollados se ven sometidos a los lineamientos de aquellos desarrollados, puesto que dependen de estos últimos en cuanto al desarrollo de sus economías.

**MIGRACIÓN:** Según la **CONAPO** (Consejo Nacional de Población) en términos sociales humanos, una migración es “el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otra, en algunos casos se mudan de país por un período determinado de tiempo.”<sup>3</sup> En esta investigación se entenderá por Migración el desplazamiento de una persona o grupo de personas de un país a otro.

**PAISES DESARROLLADOS:** “Son aquellos países más adelantados en cuanto a niveles de producción, tecnología y productividad, que poseen mayor cantidad de recursos económicos y por ende ofrecen un mejor nivel de vida a su población.”<sup>4</sup> Por lo que se entenderá en el presente trabajo a Estados Unidos como país desarrollado.

---

<sup>1</sup> Furtado, Celso (1964) **DESARROLLO Y SUBDESARROLLO**, EUDEBA.

<sup>2</sup> Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo (1969) **DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA, Siglo XXI**, México.

<sup>3</sup> **Definición de Migración.** <http://definicion.de/migracion> Consultado: 16/04/2012

<sup>4</sup> **Países Desarrollados** [http://es.mimi.hu/economia/paises\\_desarrollados.html](http://es.mimi.hu/economia/paises_desarrollados.html), consultado: viernes 4 de mayo de 2012.

**PAISES SUBDESARROLLADOS:** Es posible definirlos como “el atraso de un país o región que, no habría alcanzado determinados niveles (socioeconómicos, culturales),”<sup>5</sup> por lo que se entenderá como país subdesarrollado aquel que no posee las condiciones necesarias, sobremanera económicas, para ofrecer a su población un mejor nivel de bienestar, entendiéndose por subdesarrollo cuando se tiene en comparación con otros países, una estructura productiva atrasada, las condiciones de vida de la población son limitadas, se tiene dependencia con el mercado internacional, desigualdad económica y no se tienen bienes de capital para la inversión en rubros necesarios del país, entendiéndose como país subdesarrollado a El Salvador.

**REFORMA MIGRATORIA:** Se define como “un cambio que un gobierno efectúa en una ley migratoria. El término es usado mayormente en los Estados Unidos, donde la tasa de inmigrantes se ve en constante crecimiento cada año.”<sup>6</sup> Entenderemos como Reforma Migratoria a ese cambio que suele darse en aquellas leyes referidas a migraciones.

**SEGURIDAD:** El término **seguridad** posee múltiples usos. A grandes rasgos, puede afirmarse que este concepto que proviene del latín *securitas* hace foco en la **característica de seguro**, es decir, realza la propiedad de algo donde **no se registran peligros, daños ni riesgos**. “Una cosa segura es algo **firme, cierto e indubitable**. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una **certeza**.”<sup>7</sup>

**SEGURIDAD FRONTERIZA:** Se entiende como la capacidad del estado para controlar las fronteras y garantizar un espacio nacional seguro “vis a vis” a un amplio conjunto de posibles flujos ilegales que cubren desde estupefacientes hasta dinero ilícito, pasando por los operativos criminales y terroristas. “Para hacer frente a este tipo de amenazas, se diseña y desarrolla un sistema apropiado para garantizar la

---

<sup>5</sup>F.H. Cardoso, (1973) **PROBLEMAS DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO**, Nuestro Tiempo, México.

<sup>6</sup>**Nuestro Concepto de reformas migratorias** <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/215672.nuestro-concepto-reforma-migratoria.html>, consultado: 16/04/2012.

<sup>7</sup>**Qué es Seguridad**. <http://definicion.de/seguridad>, consultado: 17/04/ 2012.

prevención y el control de posibles penetraciones físicas (obstáculos físicos, fuerzas de frontera, etc.), así como infiltraciones virtuales (protección anti-lavado de dinero, seguridad cibernética, etc).”<sup>8</sup>

**STATU QUO:** Normalmente se trata de asuntos con dos partes interesadas más o menos contrapuestas, en los que un conjunto de factores dan lugar a un cierto «equilibrio» (statu quo) más o menos duradero en el tiempo, sin que dicho equilibrio tenga que ser igualitario (por ejemplo, en una situación de dominación existe un statu quo a favor del dominador).”<sup>9</sup> Se entenderá como statu quo el estado de cosas en un determinado momento.

---

<sup>8</sup>Concepto de Seguridad Fronteriza. <http://www.decisive-point.org/programs.php?id=4>, consultado: 17/04/2012.

<sup>9</sup>Definición de Statu Quo.<http://www.wordreference.com/definicion/statu%20quo>, consultado:17/04/2012.

## INTRODUCCION

La migración siempre ha sido y continua siendo hasta hoy en día, tema de intensos debates y estudios, tanto en los niveles nacionales como en diversos espacios regionales y multilaterales, los cuales buscan explicar sus causas y características, al tiempo que se hacen esfuerzos para sistematizar la información relativa a las cantidades de personas que a diario dejan sus lugares de origen y cuáles son sus lugares de destino.

El fenómeno migratorio salvadoreño hacia Estados Unidos, históricamente ha tenido sus propias características, marcadas por etapas y períodos. Tuvo su origen en los años previos al conflicto armado interno de 1980, situándose a finales de la década de los años setenta, “cuando la violencia y la guerra fueron las principales causas de la movilidad de las personas”<sup>10</sup> aunado a la represión y persecución política. Un “segundo período coincide con la guerra civil (1981-1992), en el que, de manera vertiginosa, aumenta la llegada de salvadoreños huyendo de la violencia y de la pobreza. Y el tercer período se inicia después de la firma de los acuerdos de paz en México (1992) hasta la actualidad; marcado por la crisis socioeconómica de la posguerra y las sucesivas catástrofes naturales que han sacudido al país (el Huracán Mitch de 1998 y los terremotos de 2001)”<sup>11</sup> aunado el nuevo escenario de crisis económico-financiera internacional y su impacto en la economía nacional, así como la concentración de la riqueza en pocas manos, la falta de tierras, la inexistencia de fuentes de empleo y la insatisfacción de las necesidades básicas para los salvadoreños, fueron y hasta la fecha continúan siendo los detonantes y causas más importantes para que muchas personas decidan emigrar ilegalmente hacia Estados Unidos de América.

La situación antes descrita, ha propiciado que a la fecha cerca de “2.8 millones de salvadoreños vivan en Estados Unidos”<sup>12</sup>, siendo California, Texas, New York, Florida, Virginia, Maryland y District of Columbia, los estados con mayor presencia de salvadoreños en dicho país.

---

<sup>10</sup> Ruiz, Laura Carolina. (2010). El Salvador 1989-2009. **Estudios Sobre Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes**. PNUD/UCA. San Salvador. Pág. 7.

<sup>11</sup>Videgaray, Carlos, et alius. (2006). **Los nuevos rostros de la migración en el mundo. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones**. Organización Internacional para las Migraciones/ Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México. Pág. 156.

<sup>12</sup>PNUD-OIM-MIREX-UE-UCA, **migraciones internacionales, respuestas a los desafíos de un país en movimiento** (Mapa de las migraciones salvadoreñas, publicado en noviembre de 2011) .

Por otro lado, las políticas migratorias entre Estados Unidos y El Salvador antes de los atentados del 11 de septiembre del 2001 mostraban un panorama más accesible en cuanto a la entrada y salida de los migrantes salvadoreños. Fueron los hechos del 11 de septiembre del 2001, la causa directa para hacer un cambio importante respecto a la intensidad de la seguridad fronteriza y el control migratorio en Estados Unidos, lo que afectó directamente a todos los migrantes; pues éstos se encontraron en riesgo de poder ser considerados posibles terroristas. Resulta fundamental hacer mención que, el flujo migratorio ha tenido diversos impactos en los ámbitos económico, político, étnico, demográfico y cultural; en las comunidades de origen; en las de tránsito y en las de destino.

En la actualidad el tipo de migrante que más capta la atención por toda la problemática que encierra es el que llega a Estados Unidos de forma ilegal, por lo que ésta se ha vuelto una situación un tanto denigrante, ya que hoy en día la xenofobia y políticas restrictivas hacia los mismos es intensa, aunando a esto figuras como la migración ilegal, el flujo de los migrantes y las deportaciones han aportado para que este fenómeno sea ahora uno de los grandes problemas del siglo XXI.

Además, con la llegada de Barak Obama, a la presidencia de Estados Unidos, nuevas perspectivas se abrieron en cuanto a las reformas que fueron abandonadas en el gobierno anterior. Ya en su campaña lo había anunciado: reabrirla el debate para otorgarle facilidades a los 12 millones de inmigrantes, sin documentación, la mayoría de origen mexicano, que se encuentran en el país norteamericano a la fecha. Se buscaría concederles la residencia permanente y por tanto, lograr mejoras en su nivel de vida.

Finalmente, las repercusiones del atentado terrorista en contra de Estados Unidos fueron enormes; la situación económica y social cambió radicalmente como resultado de las excepcionales medidas de seguridad aplicadas por el gobierno. Según autoridades de Migración, el paso de individuos entre ambos países cayó 25%; el comercio, principalmente del lado norteamericano, descendió más de 50%, y en algunas ciudades las ventas se desplomaron hasta un 80%. Este problema no sólo obligó a los Estados Unidos a tomar medidas de seguridad en las zonas fronterizas, sino también México, quien tuvo que implementar más vigilancia en sus fronteras para evitar el cruce de indocumentados, previniendo así el acceso de posibles

terroristas. Por lo tanto, la presente investigación está diseñada para hacer un análisis de las reformas migratorias de Estados Unidos de América y sus repercusiones en los migrantes salvadoreños. Para ello se establece como límite temporal para la investigación, a partir del año 2004 hasta el año 2011, por considerarse el inicio del período de la presidencia de Elías Antonio Saca, etapa donde se le concede más atención a la comunidad migrante con la creación y consolidación del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el exterior, como la institución encargada de elaborar, desarrollar y coordinar la política exterior para los salvadoreños en el extranjero; finalizando con la elección de Mauricio Funes como presidente de El Salvador el 15 de marzo de 2009 y el trabajo realizado por éste hasta el año 2011.

Ante dicho acontecimiento se crea un hito importante dentro de la historia salvadoreña, debido a ser la primera oportunidad en la que el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) llega a liderar el Órgano Ejecutivo en el país; trayendo consigo, no solamente una visión de país y un programa de gobierno diferente al de las cuatro administraciones de gobiernos civiles que le precedieron, sino también contemplaría en su programa presidencial el compromiso de trabajar en una agenda de cambio estructural, que favorecería tanto a los salvadoreños que residen aquí, como los que están en el exterior, asimismo, de asegurar sus derechos de trabajar y vivir sin temor, regularizar su situación migratoria y particularmente el derecho de ir y venir para facilitar la reunificación familiar.

Por otro lado, es importante mencionar que dicha gestión fue recibida en un contexto complejo y difícil, debido a la situación internacional por la cual se sigue caracterizando actualmente Estados Unidos, donde inició la crisis económica, extendiéndose y desarrollando un efecto dominó, que provocó repercusiones severas sobre la sociedad salvadoreña.

Dentro de los alcances de la investigación, se contemplan los orígenes del fenómeno migratorio salvadoreño hacia Estados Unidos de América, durante el conflicto armado en El Salvador; causas y características del fenómeno migratorio salvadoreño en el contexto de las reformas migratorias estadounidenses, a partir del período 2004 hasta el año 2011, así mismo se estudiarán las políticas e iniciativas de leyes migratorias a nivel estatal en Estados Unidos de América, y sus repercusiones en la población migrante en los estados con mayor presencia de población migrante (California, Texas, New York, Florida y Virginia-Maryland-District of

Columbia). Además se abordarán las iniciativas del gobierno salvadoreño en el período vigente del presidente Mauricio Funes, ante la aprobación de leyes y políticas migratorias en Estados Unidos de América, las consecuencias de la aprobación de leyes estatales para la política interna salvadoreña (deportaciones, incremento de inseguridad, entre otros). Asimismo las estrategias implementadas por parte del Gobierno de El Salvador para desestimular la migración irregular. Finalmente las acciones tomadas por el Estado salvadoreño, dirigidas a la protección de los derechos humanos fundamentales de los migrantes salvadoreños en Estados Unidos, ante la proliferación de leyes y reformas migratorias.

Además, no se profundizará en las propuestas de ley no ratificadas contra de los migrantes salvadoreños en Estados Unidos de América, en los efectos de las remesas en la economía de El Salvador, así como en los efectos de la transculturización en los migrantes salvadoreños. De igual manera no se ahondará en la crisis económica de Estados Unidos de América a partir del 2006.

Por otro lado, han sido muchas las investigaciones llevadas a cabo alrededor del tema de la migración, pero poco se ha profundizado sobre las leyes, programas y reformas que se han llevado a cabo en beneficio o perjuicio de los migrantes salvadoreños, por tanto, la originalidad de nuestro trabajo estriba en el estudio de iniciativas de leyes estadounidenses hacia los migrantes salvadoreños, además de estar dirigida, la presente investigación, a un tema de actualidad en nuestra disciplina académica y en ella, se explicará cómo estas políticas migratorias generan consecuencias económicas, políticas y sociales a El Salvador, justificando así, nuestra investigación, al brindar un estudio exhaustivo sobre programas y políticas que el gobierno salvadoreño ha llevado a cabo para salvaguardar los derechos e intereses de los salvadoreños migrantes.

Para el desarrollo de esta temática a tratar, se considera que existen suficientes fuentes bibliográficas, tanto de fuentes oficiales, como lo son las dependencias de gobierno, por parte de Estados Unidos como de El Salvador, que vierten datos estadísticos y documentos de análisis; así también, se cuenta con acceso a los documentos de análisis coyuntural realizados por organizaciones internacionales y nacionales, finalizando con estudios académicos realizados por profesionales, universidades, trabajos de graduación, artículos, revistas, boletines e

investigaciones afines, los cuales permitirán hacer un estudio profundo y actualizado desde una perspectiva diferente, para brindar un aporte relevante a las Relaciones Internacionales, lo cual permitirá determinar la factibilidad para llevar a cabo la presente investigación y dar respuesta a la problemática sobre **¿En qué medida las reformas migratorias de Estados Unidos de América han generado beneficios o perjuicios para los migrantes salvadoreños en el período 2004-2011?**

Para ello se plantea como objetivo de investigación: **Analizar en qué medida las reformas migratorias de Estados Unidos de América han generado beneficios o perjuicios para los migrantes salvadoreños en el período 2004-2011**, ya que mediante la aplicación de dichas reformas se estarían generando ciertas acciones las cuales presentarían aspectos positivos que incluirían el mejoramiento de las condiciones laborales, incluidas el acceso a un seguro de vida y acceso a servicios básicos de salud, se pretende que con estas reformas las personas puedan entrar o formar parte de programas en trabajos temporales en cuales las personas estarían obteniendo permisos de salida y retorno a Estados Unidos durante las temporadas de trabajo mediante un sistema de visas de empleo tanto temporales como permanentes, a lo cual se sumaría la reunificación familiar ya que estos podrían retornar a sus lugares de origen.

Por su propio peso caería el hecho de que al presentarse estas reformas en el ámbito laboral, se estaría evitando el abuso por parte de empleadores, ya que éstos estarían siendo sometidos a cumplir no solo con las condiciones de trabajo adecuadas, sino que las destinadas al mejoramiento de los salarios.

Por otro lado, es importante señalar y brindar importancia al hecho de que mediante estas reformas, se estarían presentando aspectos perjudiciales para los migrantes ya que por el simple hecho de ser señalado como una persona que posee status de ilegalidad, se estaría criminalizando su presencia en los estados donde se aplican estas reformas.

Se estarían presentando hechos de violación a los derechos humanos de las personas, ya que algunas de éstas, presentan aspectos punitivos los cuales incluyen la prohibición de libre tránsito, puesto que la policía local de cada estado estaría siendo autorizada a verificar el status migratoria de cualquier individuo que resulte ser sospecho.

Con el anuncio sobre la aplicación de las distintas reformas migratorias, se está generando un clima anti inmigrante y de intolerancia que apunta a la expulsión definitiva de ilegales en Estados Unidos. El objetivo de estas leyes prioritariamente es desalentar y detener la entrada ilegal al país y la presencia de migrantes no autorizados en la actividad económica de Estados Unidos.

Por tanto, ante la problemática antes mencionada se plantea la siguiente hipótesis: **La implementación de reformas migratorias por Estados Unidos en los últimos años permite conocer e identificar los cambios político-sociales que éstas han generado y que por ende han provocado beneficios o perjuicios para los migrantes salvadoreños, en el período de 2004-2011.**

Para efectos de la presente investigación, el tema objeto de estudio, se analizará bajo la perspectiva de la teoría de la dependencia de las Relaciones Internacionales. Cabe señalar que la teoría de la dependencia, denominada a veces también el paradigma centro-periferia, fue concebida en lo fundamental por los funcionarios de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina durante las décadas de los años 50s y 60s, bajo el inspirado liderazgo de Raúl Prebisch, que a la vez “se le considera el fundador y principal exponente de la escuela económica llamada estructuralismo latinoamericano y desarrolló las tesis Prebisch-Singer de la teoría de la dependencia.”<sup>13</sup>

Esta teoría arranca con el señalamiento de que el subdesarrollo del “sistema mundial se debe a sus relaciones desiguales inherentes. La división económica y la brecha en materia de ingresos que existen entre el centro o los países desarrollados y la periferia o los países subdesarrollados se han ampliado de manera constante, especialmente durante los años 80, década de la deuda y del ajuste, quedando así reivindicadas las predicciones de las teorías estructuralistas y de la dependencia.”<sup>14</sup>

La teoría de la dependencia viene a definir y argumentar que “la pobreza de los países del sur se debe a condiciones históricas que han estructurado el mercado global, de tal manera que,

---

<sup>13</sup>Eumed.net. **Grandes Economistas Raúl Prebisch.** [www.eumed.net/cursecon/economistas/prebisch.html](http://www.eumed.net/cursecon/economistas/prebisch.html), consultado: 18 de abril de 2012.

<sup>14</sup>Ibid., pág. 3.

favorece a los países del norte y mantiene a los países del sur en un estado constante de pobreza.”<sup>15</sup>

Al tratar de vincular el tema de las migraciones con ciertas teorías, muchos autores sostienen que esta puede ser explicada desde diversas aristas, y que cada una no es capaz de explicar el complejo tema de la migración. Uno de los autores y creadores de las teorías que mejor exponen este tema es Ernest George Ravenstein, considerado el padre del pensamiento moderno sobre las migraciones.

Este autor hace énfasis en que las migraciones siempre tienen un componente motivante, las cuales son de carácter económico. “Ravenstein, explica en su teoría algunos factores que propician e inducen las corrientes migratorias de las poblaciones, como son: las leyes opresivas, los altos impuestos, un clima poco atractivo y desagradable, condiciones sociales no idóneas, entre otros.”<sup>16</sup>

Es así que queda evidenciado que uno de los motivos del desplazamiento poblacional es la búsqueda de nuevas oportunidades y mejores condiciones de vida de las personas.

En ese contexto, y bajo la óptica de la teoría de la dependencia, es posible afirmar que el fenómeno migratorio de El Salvador hacia Estados Unidos, ha surgido como consecuencia de la implantación en El Salvador de una estructura económica, basada en el sistema capitalista neoliberal, que no ha generado oportunidades de desarrollo, acceso a educación, salud, empleo, a la vez que ha generado altos índices de delincuencia y criminalidad, que se constituyen en las razones que se encuentran a la base de las causales que han obligado a los salvadoreños a emigrar hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida, aun y ante la existencia de un contexto caracterizado por el endurecimiento de las leyes migratorias a nivel federal y estatal en Estados Unidos.

---

<sup>15</sup>Luis Ángel Arango. **Teoría de la Dependencia**. [www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli68.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli68.htm), consultado: 19 de Abril de 2012.

<sup>16</sup>Ma. De Lourdes Sala. **Ernest George Ravenstein, padre de la migración**. [www.reportefenix.com/2012/02/25/ernest-george-ravenstein-padre-de-la-migracion/](http://www.reportefenix.com/2012/02/25/ernest-george-ravenstein-padre-de-la-migracion/), consultado: 19 de abril de 2012.

## CAPÍTULO I

### **Causas, características y tendencias más importantes de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos desde la década de los años 70's hasta la actualidad**

En el presente capítulo se documenta la historia de la migración, *las causas, características y tendencias más importantes de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos de América desde la década de los años 70's hasta la actualidad*. Se abordará en primer lugar, un recorrido de los puntos de vista anteriores de manera general acaecidos en El Salvador, para luego ser tratados de manera más específica. En segundo lugar se tocarán los objetivos de los migrantes salvadoreños y las consecuencias de la Migración Salvadoreña y como último punto se hablará de la región salvadoreña con mayor tendencia de migrantes hacia Estados Unidos de América y la flexibilidad de las leyes antiinmigrantes partiendo de que las políticas migratorias entre Estados Unidos y El Salvador antes de los atentados del 11 de septiembre del 2001 mostraban un panorama más accesible en cuanto a la entrada y salida de los migrantes salvadoreños. Por lo que a partir de los hechos del 11 de septiembre del 2001, la seguridad fronteriza y el control migratorio no cambió, fue más bien, su intensidad la que aumentó, esto a su vez significó un retroceso en cuanto a la actitud de Estados Unidos frente a los inmigrantes. Por lo tanto, el flujo migratorio ha tenido diversos impactos en los ámbitos económico, político, étnico, demográfico y cultural; en las comunidades de origen; en las de tránsito; y en las de destino.

El propósito de este capítulo en el que no se pretende ser exhaustivos, consiste en *identificar cuáles han sido las causas, características y tendencias más importantes de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos de América desde la década de los años 70's hasta la actualidad*.

Finalmente, se busca comprobar que *el fenómeno de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos desde la década de los 70's ha estado motivada por factores económicos-sociales, el desarrollo del conflicto armado en los años 80's, la implementación de políticas y programas de desarrollo social ineficaces durante los 90's y la ausencia de*

*atención a las necesidades básicas de la población, aunado a la crisis económica internacional vigente, lo que permite diferenciar las causas, características y tendencias del flujo migratorio.*

## **1.1 Antecedentes**

“La migración es definida como una forma de movilidad geográfica o espacial de individuos, entre una unidad geográfica y otra, implicando un cambio de la residencia habitual de la persona del lugar de origen o de partida al lugar de destino o de llegada.”<sup>17</sup>

Entendiéndose por tanto, la migración, como el movimiento de personas a través de una frontera específica. Ésta no debe ser considerada como un evento nuevo, ya que los flujos migratorios son tan antiguos como la historia de la humanidad y han sido inherentes a la intrincada evolución cultural, económica y política de las sociedades.

“Durante el período colonial en El Salvador las políticas relacionadas con el uso de la tierra determinaron la distribución de los asentamientos humanos en el territorio. Entre las figuras creadas para este fin se citan a la encomienda, los repartimientos y los pueblos de indios.”<sup>18</sup>

El poder político-administrativo, el comercio y los servicios básicos se ubicaban en las ciudades mayores, las que posteriormente se convirtieron en núcleos urbanos que aún mantienen cierta hegemonía. La independencia y el desarrollo del capitalismo repercutieron directamente en los procesos económicos y sociales, y por añadidura en los procesos poblacionales de El Salvador, al insertarse en el mercado mundial como productor y exportador de café. “La hacienda cafetalera se expandió a costa de los ejidos y de tierras comunales destinadas a la economía de subsistencia durante la colonia, dando lugar de esta manera a la convivencia del latifundio con el minifundio y al desligamiento del campesino de la tierra. El salario como forma de retribución del trabajo es introducido. Así, el trabajador asalariado estará donde esté el salario, induciéndose una movilidad de fuerza de trabajo.”<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup>Confederación Superior Universitaria centroamericana (CSUCA) 1978. **Estructura Demográfica y Migraciones Internas en Centro América**. San José, EDUCA.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

La movilidad y crecimiento de la población se vinculan a facetas históricas, económicas, políticas o sociales. Primero con el modelo agroexportador basado en el cultivo del café, algodón y caña de azúcar; luego con el proceso de industrialización que se inicia a finales de la década de los 50.

“A finales del siglo XIX, la producción y exportación del café incorporaron a El Salvador en la economía mundial,”<sup>20</sup> lo cual implicó desplazamientos poblacionales dentro del espacio rural salvadoreño para el cultivo del “grano de oro”. “Durante esa época, finalizando el siglo XIX, la migración de los salvadoreños a Estados Unidos de América se caracterizó por estar conformado básicamente por salvadoreños de la clase de élite como en el caso de los primeros salvadoreños llegados al área de la bahía de San Francisco, donde la mayor parte de cuzcatlecos provenían de clases pudientes.”<sup>21</sup>

“Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial el sector industrial salvadoreño se modernizó lo que condujo flujos migratorios del área rural a las áreas urbanas donde las personas buscaban mejores empleos.”<sup>22</sup> Adicional a esto, la modernización del sector agrícola en Centroamérica provocó movimientos poblacionales de salvadoreños hacia las regiones agrícolas de Guatemala y Honduras. Para las últimas décadas del siglo recién pasado, el flujo migratorio hacia a los EE.UU. ha tenido mayor connotación por el volumen de personas que lo han realizado así como el impacto social y económico que tiene y seguirá teniendo.

Para las décadas comprendidas entre los años de 1940 y 1960 el flujo migratorio a EE.UU. se caracterizaba por desarrollar trabajos temporales, quienes ahorraban lo suficiente para regresar al país y establecerse como individuos económicamente independientes, dedicados a la agricultura, el comercio y la industria y en la mayoría de estos casos, eran personas que migraban legalmente y de altos ingresos, pese a que ya se daban muestras de cambio en cuanto a la composición socioeconómica de los emigrantes, a saber, ya no solo las personas más adineradas eran las que viajaban, sino también personas de la clase media. Según las

---

<sup>20</sup> Andrade – Eekhoff, Katharine, **Mitos y Realidades. El impacto económico de la migración en los hogares rurales.**, FLACSO – Programa El Salvador, San Salvador, 2003, P.7.

<sup>21</sup> Andrade – Eekhoff, Katharine, “**Globalización de la Periferia: los desafíos de la migración transnacional para el desarrollo local en Centroamérica**”, Documento de Trabajo, FLACSO, septiembre 2003, P.10.

<sup>22</sup>Ibíd., pág. 2.

cifras del Censo de los EE.UU. de 1980, antes de 1950 la cantidad de emigrantes de origen salvadoreño para dicho periodo no excedía los 2,500, cifra que demuestra el bajo flujo de personas hacia el país del norte. “En los 70s, debido a la crisis del Mercado Común Centroamericano y el alza de los precios de los hidrocarburos y más recientemente, con el conflicto armado interno de los años 80s se da una desaceleración en la creación de fuentes de trabajo, además de un deterioro de los servicios brindados a la población.”<sup>23</sup> Lo anterior provoca altos volúmenes de migración, tanto interna como internacional.

“En el pasado, el movimiento de mano de obra campesina hacia las ciudades era visto como un factor positivo para el crecimiento del naciente sector industrial urbano.”<sup>24</sup> Sin embargo, esta percepción cambió en los años 70s a causa del exceso de oferta de mano de obra que amplió los cinturones de pobreza en las ciudades, situación agravada con la crisis del Mercado Común y el incremento de los precios de los hidrocarburos. “La concentración de la población en la ciudad capital o en pocas ciudades, es una característica de los países en desarrollo,”<sup>25</sup> como El Salvador. Las fuertes corrientes migratorias hacia el área metropolitana saturaron el departamento de San Salvador, al grado que 1 de cada 3 salvadoreños vive en ese departamento (censo de población de 1992). “Esta tendencia se percibía desde hace tres décadas, tal y como lo muestra una investigación llevada a cabo en 1974 por el Ministerio de Planificación sobre las características socioeconómicas de los migrantes del área metropolitana de San Salvador.”<sup>26</sup>

Lungo, haciendo referencia a estudios efectuados por terceros en 1974, da cuenta que “un 61% de los empleados en el sector informal capitalino son migrantes provenientes del área rural del país, siendo el desempleo en el campo, uno de los factores más determinantes antes que explotara la guerra civil.”<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> Morales, Oscar . (1995). **Dinámica y Distribución Espacial de la población salvadoreña en el siglo XX**. Realidad 46. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades UCA. P.642.

<sup>24</sup> Alvarado, R. (1993). **Las Migraciones Internacionales en Centroamérica en la Década de los Noventa: causas, implicaciones y consecuencias**. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 8(23). 31-53.

<sup>25</sup> MIDEPLAN (Ministerio de Planificación). (1979). *El Salvador: Estudios de Población*. El Salvador.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

<sup>27</sup> Lungo, M. (1990). **Las Relaciones entre el Sector Informal y los Movimientos Urbanos en Centroamérica en los años 80s**. *El Salvador en Construcción*. Año 2, No.6. El Salvador.

A finales de los 70s, la crisis económica y la violencia política, incrementaron la migración, modificando su orientación y alterando su patrón. A partir de 1979 se ha producido no solo un cambio cuantitativo en la cantidad de población migrante, sino que también han variado las causas de movilidad, y aparecieron como las dos principales; la violencia y la guerra. Las nuevas variantes condicionantes eran: el temor, la inseguridad, la angustia, la violencia y la guerra. La variable económica persiste durante ese período y se acentúa aún más por la crisis política, así como por el hecho de que el desplazamiento interno y externo por la guerra, forzó a miles de salvadoreños a abandonar todos sus bienes o casi todo en su huida.

En los 80s, los flujos migratorios responden tanto a la búsqueda de mejores ingresos y niveles de vida, como a la violencia imperante en las zonas de origen. Con el conflicto armado surgen los desplazados y los refugiados. La atención de los estudios de migración se centra consecuentemente en estos grupos, la mayoría con la finalidad de obtener información necesaria para la ejecución de programas humanitarios y de asistencia social. El Instituto Interamericano de Derecho Humanos sostiene que "las estimaciones cuantitativas sobre este tipo de migrantes son altamente imprecisas y cambiantes."<sup>28</sup>

Algunos investigadores, identifican diferentes acontecimientos que dieron lugar a los fuertes movimientos de desplazados y refugiados. "La primera oleada de desplazados se da en Marzo de 1980 con la implementación de la Reforma Agraria. El segundo movimiento en enero de 1981 con la "ofensiva final" lanzada por el FMLN. Otro más, en 1983 con el cambio de táctica guerrillera al conformar ejércitos más grandes y militarizados, la siguiente con la intensificación de los bombardeos masivos en las zonas conflictivas por parte del ejército salvadoreño a mediados de 1984."<sup>29</sup> Es de suponer, que con la ofensiva lanzada por la guerrilla a finales de 1989, se dio un desplazamiento considerable de población desde el área urbana a diferencia de los anteriores que eran predominantemente rurales, aunque por el mismo motivo: búsqueda de lugares de mayor seguridad.

---

<sup>28</sup>IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos). (1992). **Éxodos en América Latina. La Migración por Violencia en Centroamérica 1980-1990.** Área de Asistencia a ONG, Programa para Refugiados, Repatriados y Desplazados. San José, Costa Rica.

<sup>29</sup>Instituto de Investigaciones. (1985). *El Salvador 1985.* Desplazados y Refugiados. San Salvador, UCA.

Datos censales de 1991 y de 1992 muestran que únicamente Sonsonate, La libertad y San Salvador tienen tasas netas de migración positivas, con la particularidad de que San Salvador y La Libertad tienden a incrementarla. Los mayores valores absolutos de las tasas netas de migración negativa corresponden a Chalatenango, San Vicente, Usulután, Cabañas, Morazán y Cuscatlán, departamentos que fueron los más golpeados por el enfrentamiento armado de los años ochenta.

La cantidad de cuzcatlecos para 1980 no sobrepasaba los 95,000 por lo que aún no eran una cantidad considerable a tomar en cuenta. No fue hasta el inicio del conflicto armado que las cifras aumentaron considerablemente. Un dato que resulta interesante señalar es que durante el período de 1975 – 1980 se registró un aumento del 97.7% en el número de salvadoreños que entraron a los EE.UU. respecto al período anterior censado, a saber, 1970 – 1974. Este cambio trascendental muestra las crecientes presiones sociales que se empezaban a dar en El Salvador como producto de la alta desigualdad económica así como las tensiones políticas, lo cual obligó a muchos a buscar mejores opciones de vida en EEUU., marcando así el inicio de una nueva corriente migratoria en la historia salvadoreña. Este comportamiento también es respaldado por el hallazgo de Andrade – Eekhoff (2003) que basándose en los resultados de la Tercera Encuesta de Hogares Rurales 2000 (FUSADES/BASIS) comprobó que “uno de los períodos con mayor incremento de las migraciones fue durante los años de 1980 – 1989,”<sup>30</sup> esta misma autora también muestra que “las razones por las cuales las personas encuestadas migraron fueron las de tipo económicas y laborales seguidas del hecho de tener un familiar en los EE.UU. y en tercer lugar el conflicto bélico como tal.”<sup>31</sup>

Fue en 1994 cuando la migración salvadoreña se vio en incremento en relación a los años 80s, ya que en este período las principales motivaciones fueron económicas, entre las que sobresalen señalar, el desempleo, la violencia común, y la desesperanza en el futuro del país.

En términos generales, se considera que ninguno de los departamentos salvadoreños tiene menos del 13% de su población residiendo en el exterior. Según datos del Ministerio de

---

<sup>30</sup> Andrade – Eekhoff, Katharine, **Mitos y Realidades. El impacto económico de la migración en los hogares rurales**, P.35.

<sup>31</sup>Ibíd., pág. 38.

Relaciones Exteriores de El Salvador, hay departamentos con un porcentaje relativamente alto de población residiendo en el exterior. Ver Tabla 1.1

Tabla 1.1

<b>DEPARTAMENTOS CON MAYOR ÍNDICE DE MIGRANTES SALVADOREÑOS</b>	
La Unión	(33%),
Ahuachapán	(25.3%),
Morazán	(24.7%),
San Miguel	(19.85%)
Santa Ana	(18%)

Fuente: programa Salvadoreño de investigación sobre desarrollo y medio ambiente (PRISMA) Migraciones, Medio Ambiente y pobreza en El Salvador, 2002.

### **1.1.1 Causas y características de la migración salvadoreña**

No cabe duda que son muchas las causas que pueden generar que la población de un estado emigre hacia otro en busca de asegurar mejores condiciones de vida. Sin duda alguna el conflicto armado interno que El Salvador vivió fue la principal causa para que los salvadoreños decidieran emigrar en los años previos a 1980, sin embargo tal como se señalaba anteriormente también existen otras causas de suma importancia que han obligado a muchos nacionales de un país a emigrar hacia otro.

En el caso salvadoreño, específicamente, podemos hacer mención del elevado número de personas analfabetas y el porcentaje de pobreza extrema, que de acuerdo al informe del PNUD sobre el crecimiento humano (2002), permite estimar que, un 27% de la población salvadoreña se encontraba en condiciones de extrema pobreza (1,757,794 habitantes), siendo ésta una alarmante cifra y un factor relacionado con la predisposición social a la migración. A partir de una combinación de datos de población de la DYGESTIC-PNUD, se comprende que un significativo segmento de la población, se encuentra sumergida en un binomio complejo, relativo a pobreza y miseria y se estima que unos 3,510,380, (53.92%) de salvadoreños, viven en condiciones económicas, que afectan su calidad de vida, y algunos de ellos, muy dramáticamente dentro del universo de pobreza: 1,752,586 en pobreza relativa (PR), y 1,757,794 en la pobreza extrema (EP). Al considerar que la población total

estimada por el DIGESTYC es de 6,510,348 habitantes, significa que menos de la mitad de salvadoreños , 46.08% (2,999,968), pueden gozar de una tolerable calidad de vida.

Otra de las causas de la migración, es la concentración de población, pues actualmente se tiene proyectado aproximadamente 6,510,348 habitantes, siendo la densidad demográfica de 309 habitantes/km<sup>2</sup> al ser la tierra disponible 21,040.79 km<sup>2</sup>. Ésta es una de las densidades más altas en América y una preocupación que también está influyendo en la migración.

Por otro lado, los desastres naturales también han influido en la migración de salvadoreños, por ejemplo la sequía de 2001 que arrasó la agricultura en gran parte del territorio nacional; de igual manera cuando el ciclo de lluvia se estabilizó, vinieron las inundaciones de la zona agrícola del “Bajo Lempa” y deslizamientos en la ciudad de Santa Tecla en enero de ese mismo año.

Evidentemente, la incertidumbre que causaron los fenómenos naturales y la destrucción masiva de viviendas, la pérdida de fuentes de empleo, el abandono de la agricultura y la falta de inversión en nuevas infraestructuras de producción, son causas directas que catalizan el fenómeno migratorio, y son variables objetivas, que anticiparon la salida de grupos familiares completos de salvadoreños.

Se ha estimado una migración promedio mensual de 6,000 salvadoreños que salen hacia Estados Unidos, ello significa que cada año emigran 72,000 personas, que equivale al crecimiento vegetativo de la población económicamente activa. La migración es un fenómeno que generalmente se caracteriza por haber afectado la zona oriental del país, y en una forma muy significativa, al departamento de Cabañas en la zona paracentral, que fue escenario del conflicto armado en la década de los ochenta del siglo pasado, en donde comienza la migración masiva y, además se desarticuló la economía agroexportadora, basada en la producción de algodón, que dejó un vacío económico y constituyó el factor esencial para impulsar el flujo migratorio.

Entre las características de la población que se ve involucrada en el fenómeno migratorio en los años previos a 1980 hasta los acuerdos de paz, se encuentra aquella que se vio amenazada por la violencia interna, como persecuciones políticas o amenazas contra su

vida, desencadenando grandes movimientos migratorios que en su composición se hizo muy variada y abarcó refugiados, desplazados, indocumentados, familias, profesionales; por lo mismo se tornaron difíciles de manejar, provocando un desplazamiento de “sur-norte”.

“Si consideramos una correlación de pobreza y esperanza de salir de este Estado, los más propensos a emigrar se encuentran repartidos por todo el territorio. Sin embargo, la realidad y los altos costos del viaje, reduce el territorio de donde salen los nuevos emigrantes”<sup>32</sup>.

- A) Salen más de las zonas afectadas históricamente por el fenómeno, es decir, de la zona oriental, paracentral y el Norte del país.
- B) Salen más los miembros de aquellas familias que ya tienen parientes en el extranjero, pudiendo ser de cualquier ciudad o lugar del territorio nacional.
- C) No hay mucha diferencia entre la zona rural y urbana.

“En el ámbito nacional el 16.2% de los hogares tiene familiares en el extranjero, sin diferencia del área rural o urbana. De este modo todos los departamentos tienen proporciones arriba del 11% fuera del país.”<sup>33</sup>

Además, según los datos de la encuesta periódica de la población de Estados Unidos de 1996, más de un 10% de salvadoreños, de 25 y más años poseía educación universitaria. Otros dos indicadores adicionales que proveen una aproximación básica sobre la condición social de los migrantes: la incidencia de la pobreza y la tenencia de la vivienda. Según los datos del censo estadounidense de 1990, el 20% de los hogares de inmigrantes oriundos de Centroamérica se encontraban en situación de pobreza, proporción que era más alta en los hogares de origen salvadoreño.

### **1.1.2 Origen de la migración salvadoreña**

El origen de la migración como fenómeno mundial, puntualizando que este afecta a países subdesarrollados con altos índices de pobreza y economías frágiles al mismo tiempo

---

<sup>32</sup>**Población y salud en Mesoamérica.** Revista Electrónica. Volumen 2, Número 2, artículo 5. Enero-Junio 2005. Publicado 1 de Enero 2005. <http://ccp.ucr.ac.cr/revista>, consultada: 20/03/2012.

<sup>33</sup>Ibid., pág. 2.

dependientes, y cada uno con sus diferentes asimetrías que no han logrado adaptarse a las exigencias y cambios que conlleva la globalización, causan que miles de personas emigren hacia otros países que albergan mejores oportunidades.

El Salvador históricamente no escapa a esta realidad ya que como se ha descrito y para orientar la presente investigación, la migración de salvadoreños hacia otros países pero especialmente a Estados Unidos ha estado ligada a causas y orígenes que son propias a su realidad y de acuerdo a sus períodos coyunturales.

La migración en El Salvador, históricamente ha tenido sus propios orígenes, marcados por etapas y periodos. En el caso de El Salvador, “antes de iniciarse el movimiento migratorio salvadoreño a Estados Unidos, los desplazamientos internos y regionales de gran parte de la población campesina tenían una tradición centenaria.”<sup>34</sup>

El fenómeno migratorio salvadoreño hacia Estados Unidos tuvo su origen en los años previos al conflicto armado interno de 1980, situándose a finales de la década de los años setenta, “cuando la violencia y la guerra fueron las principales causas de la movilidad de las personas,”<sup>35</sup> aunado a la represión y persecución política.

Durante este período los movimientos de salvadoreños no solo eran exclusivamente desde nuestro país hacia Estados Unidos, sino también de las áreas rurales y del interior del territorio, hacia los lugares urbanos y la capital, San Salvador, creando un éxodo masivo de personas que huían del interior del país por causa del conflicto bélico donde se acrecentaban todavía más los enfrentamientos entre la guerrilla y la Fuerza Armada. No obstante lo anterior, desde finales de la década de los cincuenta del siglo pasado hasta los finales de los años 1970, se marca un periodo donde la presencia de salvadoreños en territorio estadounidense no era significativa.

La migración de salvadoreños principalmente hacia Estados Unidos tuvo su origen y desarrollo durante la década de los setenta debido a los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas del gobierno que empezaban a suscitarse en contra de sectores inconformes y

---

<sup>34</sup> Videgaray, Carlos. Rodríguez Chavez, Ernesto. Artola, Juan. (2006). **Los nuevos rostros de la migración en el mundo**. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones. Organización Internacional para las Migraciones/ Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México. Pág. 160.

<sup>35</sup> Videgaray, Carlos, et alius. (2006). Pág. 156.

organizados de la sociedad civil junto a grupos de campesinos que demandaban acceso a tierras para el cultivo, mejores salarios, oportunidades de empleo y condiciones de vida mínimas; al mismo tiempo algunos factores externos como la economía mundial acentuaban y generalizaban todavía más los problemas ligados al desarrollo interno no solo de El Salvador si no que además afectaban directamente al resto de países de la región Centroamericana caracterizadas en esos años por sus débiles y frágiles economías y su falta de progreso y desarrollo.

“Tanto las economías exportadoras del tipo enclave como la industrialización sustitutiva alcanzaron toques estructurales para su expansión y la incapacidad para generar puestos de trabajo en cantidad y calidad suficientes se hizo cada vez más evidente. Asimismo, en varios países se advertía una crisis de exclusión política, agudizada por profundas inequidades sociales que —amén de poner en entredicho el respeto por los derechos humanos— restringía las posibilidades de fortalecimiento de los recursos humanos. Las rigideces de la economía, reproducidas en el plano del empleo (con múltiples formas de subutilización de la fuerza de trabajo), unidas a una creciente inestabilidad política, dieron lugar a una escalada de violencia social.”<sup>36</sup>

Esta combinación de factores foráneos ligados a la economía junto a problemas sociales internos, dio como resultado que muchos salvadoreños decidieran emigrar hacia Estados Unidos; el mártir jesuita Segundo Montes, realizó investigaciones y estudios sobre el origen de la migración de salvadoreños hacia el exterior en los cuales señaló que “los procesos migratorios han acompañado a la humanidad desde siempre, pero trato al mismo tiempo de demostrar la especificidad del problema que El Salvador vivió desde 1977, cuando la violencia y la guerra fueron las principales causas de la movilidad de las personas.”<sup>37</sup>

Durante el período que abarcó los años de 1980 hasta 1992, se desarrolla una segunda ola de migrantes o segundo período, en los cuales no solo se incrementa el flujo de salvadoreños que huían hacia Estados Unidos, si no que se da un incremento en la escalada

---

<sup>36</sup> Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población (1999). **Migración y Desarrollo en América del Norte y Centro América: Una visión sintética**. Santiago de Chile. Pág. 11.

<sup>37</sup> Ruiz, Laura Carolina. (2010). **El Salvador 1989-2009**. Estudios Sobre Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes. PNUD/UCA. San Salvador. Pág. 7.

de violencia y enfrentamientos entre el ya conformado y organizado grupo guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) contra las Fuerzas Armadas del Estado salvadoreño, estos enfrentamientos ya no solo eran de exclusividad en el interior del país, si no que se pasa a una etapa en que la guerra es llevada a prácticamente todo el territorio nacional, se presentó un elevado nivel de violaciones a los derechos humanos y el incremento de la represión y persecución hacia movimientos sociales demandantes de cambios estructurales en las condiciones de vida para la sociedad salvadoreña.

“La falta de tierras y su concentración en manos de pocas familias, la represión política que desemboca en la guerra civil durante la década de los ochentay deterioro de las condiciones económicas, así como las catástrofes naturales podrían señalarse como las causas estructurales más importantes que explican el movimiento migratorio de salvadoreños hacia Estados Unidos.”<sup>38</sup>

Las personas que emigraban en su mayoría ilegalmente durante esta etapa, fueron estableciéndose en diversas ciudades y áreas metropolitanas de los Estados Unidos, estas a su vez fueron conformando comunidades y redes de salvadoreños organizados que no solo ayudaban a emigrar a sus compatriotas, si no que al mismo tiempo ofrecían asilo y refugio a otros grupos de salvadoreños. Es preciso señalar que debido a estas redes, en la actualidad permiten mantener los altos niveles migratorios.

Como se mencionó en la primera etapa de migración hacia Estados Unidos, en la etapa correspondiente a los ochentas también se presentaron factores externos que agudizaron cada vez más la crisis interna en El Salvador, teniendo como resultado negativo que durante esta segunda instancia “todos los países de la subregión atravesaron por una profunda crisis económica. En un contexto de agudas insuficiencias en sus niveles de desarrollo, la mayoría de estos países registró resultados negativos en el crecimiento de su producto interno bruto, aumento del desempleo, disminución de los ingresos derivados del trabajo y agravamiento de los índices de pobreza. De manera simultánea, la inestabilidad

---

<sup>38</sup> Videgaray, Carlos, et alius. (2006). **Los nuevos rostros de la migración en el mundo**. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones. Organización Internacional para las Migraciones/ Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México. Pág.160.

sociopolítica condujo a conflictos armados que tuvieron sus expresiones más intensas en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, pero que repercutieron en toda la subregión.”<sup>39</sup>

Se presenta una clara peculiaridad que la conjugación de factores no solventados en la economía nacional y los problemas sociales con sus respectivas demandas dirigieron a un despunte descomunal de migrantes el cual propicio “el desplazamiento interno de aproximadamente 700 mil personas, y el éxodo de más de un millón de salvadoreños de todos los sectores de la sociedad hacia ciudades del norte del continente.”<sup>40</sup>

Durante estos dos períodos en los cuales se abarcan los principios de los setentas hasta finales de los ochentas, se logran obtener datos aproximados brindando una idea de la magnitud del fenómeno migratorio no solo de personas ilegales, sino también de otros sectores de población que si contaban con documentos legales para viajar ; por lo tanto “durante la década de 1970 apenas 15 mil 500 salvadoreños habían emigrado hacia Estados Unidos; en la década de 1980 esta cantidad se multiplica hasta alcanzar los 144 mil 400 salvadoreños que entran al país con documentos. Sin embargo, se calcula que el número de indocumentados que entró en el país durante esta misma época podría considerarse diez veces más que el número de documentados.”<sup>41</sup>

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 y con la finalización del conflicto armado, se percibió que El Salvador podría entrar a un período de recuperación de su economía interna, visualizando a la vez que ésta podría insertarse en la economía regional y extra regional.

La década de los ochentas, conocida como la “década perdida” pretendió ser fuente aleccionadora, la cual llevaría al país por otro rumbo incorporando a todos los sectores sociales que se vieron afectados por el conflicto armado, se pensó que la economía nacional tomaría otro rumbo y que se generarían nuevas fuentes de empleo para la sociedad civil y para todos aquellos que estuvieron involucrados y que formaron parte de los bandos enfrentados en armas, sin embargo dicha recuperación no se desarrolló al ritmo esperado.

---

<sup>39</sup> Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población (1999). **Migración y Desarrollo en América del Norte y Centro América: Una visión sintética**. Santiago de Chile. Pág. 11.

<sup>40</sup> Videgaray, Carlos, et alius. (2006). Los nuevos rostros de la migración en el mundo. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones. “**GUERRA CIVIL Y EXODO MIGRATORIO**” Organización Internacional para las Migraciones/ Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México. Pág.162.

<sup>41</sup> Hamilton, Nora y Chinchilla, Norma. (1991) “**Central American Migration: A Framework for Analysis**” Latin American Research Review.

En el año de 1992 se tuvo un leve crecimiento en la economía la cual vino a generar buenas expectativas ya que para ese año se presentó “un incremento en la producción nacional que alcanzó niveles hasta el 7.0%, pero a partir de 1995 la economía comenzó a descender hasta los niveles del 2.0% en el 2002, lo que ha permitido que la migración se intensifique.”<sup>42</sup>

Sin embargo, aún se mantiene la existencia de problemas sociales no resueltos en las décadas pasadas como la falta de empleo, las inexistentes oportunidades para el desarrollo local, el débil tejido productivo, y los niveles incrementados de desigualdad social, que dan paso a una tercera ola de migrantes siempre con destino a Estados Unidos.

Nuevamente entran en juego las redes (redes sociales de solidaridad) y comunidades de salvadoreños en Estados Unidos conformadas durante las dos anteriores décadas, ya que éstas comienzan a tener contactos directos con grupos familiares y personas que han decidido migrar, en su mayoría ilegalmente, las perspectivas que se tuvieron luego de la firma de los acuerdos de paz no fueron nada prometedoras para la mayoría de población salvadoreña ya que durante toda esta etapa continuaron persistiendo los problemas de origen estructural en El Salvador y en el resto del territorio “la herencia de una estructura productiva de escasa diversificación y extremadamente dependiente de la demanda internacional, un modelo de distribución del ingreso fuertemente desigual, altos niveles de desempleo y subempleo, ostensible falta de equidad social, elevada incidencia de la pobreza y degradación ambiental severa de algunos territorios. Si estos problemas persisten es dable suponer que permanecerán las condiciones proclives a la emigración.”<sup>43</sup>

La existencia de estas condiciones negativas, hacen que la mayoría de la población salvadoreña tenga una percepción de desesperanza en el futuro del país; se estima que desde 1994 se mantuvieron y acrecentaron un flujo creciente de migrantes. Si anteriormente la causa y origen de la expulsión de salvadoreños fue el conflicto armado, durante los primeros años de los noventa se tiene la existencia de un binomio creciente de pobreza y violencia, pero sobre todo el incremento de la delincuencia común y organizada.

---

<sup>42</sup> Rivera Fuentes, Oscar Francisco. (2005) Revista población y salud en Mesoamérica. **Las migraciones internacionales y sus efectos económicos en El Salvador: el fenómeno de la migración en El salvador.** Pág. 3.

<sup>43</sup> Rivera, Francisco, op. cit., pág.5.

Se tiene que tomar en cuenta otro aspecto generador de movimientos poblacionales que de un día a otro puede cambiar de manera radical el entorno y hábitat de grupos poblacionales el cual es el cambio climático abrupto y los desastres naturales, que obligan en su mayoría a buen número de personas a trasladarse temporal o definitivamente hacia otras zonas territoriales.

En ese contexto, un fenómeno natural que afectó directamente a él El Salvador, fue el paso del Huracán Mitch en el mes de octubre de 1998. Este dejó como trágicos resultados “la muerte de 240 personas, más de 10.000 familias damnificadas y originó pérdidas económicas y sociales estimadas en US\$398 millones.”<sup>44</sup>

Otro factor natural que afectó el territorio nacional y que generó nuevos movimientos o que dieron razones para que muchos salvadoreños decidieran emigrar hacia otras regiones, pero especialmente dirigidas hacia Estados Unidos, fueron los terremotos de enero y febrero de 2001. Estos dos embates naturales dejaron como resultado según datos del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), un total de 944 muertes solo en la capital San Salvador.

Estos dos hechos naturales que afectaron directamente a El Salvador, sumados a sequías e inundaciones en buena parte del territorio, y la falta de condiciones habitacionales mínimas; dieron como resultado la prevalencia del fenómeno migratorio. Al mismo tiempo esto viene a generar migraciones internas, que poco a poco se han ido concentrando en la capital lo cual genera una presión y cantidad demográfica insostenible si se toma desde un punto sociológico. Esta concentración de personas en espacios y zonas geográficas reducidas viene a originar lo que muchos autores califican como nuevas violencias, es decir, la existencia y alza del crimen organizado, narcotráfico, pandillas, extorsiones y sub empleo. “El Salvador presenta una de las tasas más elevadas de homicidios en los últimos ocho años, con un índice que aumento de 39 a 65 homicidios por cada 100, 000 habitantes

---

<sup>44</sup> Comité de Emergencia Nacional Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Organización Panamericana de la Salud. **La tormenta tropical Mitch en El Salvador: Efectos, respuesta y análisis de las experiencias.** Resumen Ejecutivo. Pág. 240 [www.paho.org/spanish/ped/gm-salvador.pdf](http://www.paho.org/spanish/ped/gm-salvador.pdf), consultado: 18/04/2012.

durante el quinquenio 2002- 2006. Estos datos confirman que el país sigue fuertemente afectado por la violencia, la cual además acelera el fenómeno migratorio.”<sup>45</sup>

Estos factores determinan, que al inicio del nuevo milenio y hasta la actualidad, sean las principales causas persistentes que propician la salida de miles de salvadoreños hacia el exterior en busca de un mejor porvenir.

### **1.1.3 Objetivos de los migrantes salvadoreños**

Muchos salvadoreños y salvadoreñas que toman la decisión de emigrar a Estados Unidos lo hacen por diferentes razones, al mismo tiempo estas personas no solo provienen de una determinada esfera social, o de un mismo nivel académico; este fenómeno también abarca a personas con diferencias de edad, incluye núcleos familiares completos y no solo se focaliza en determinadas zonas de El Salvador. La migración hacia Estados Unidos hoy en día se ha vuelto característica inherente de buena parte de la población salvadoreña.

Se parte de una pregunta generalizada, ¿qué buscan los salvadoreños al emigrar a Estados Unidos, cuáles son sus objetivos y razones?

Como se ha señalado con anterioridad, la diáspora salvadoreña se produjo por la falta de condiciones y oportunidades, la escasez de empleo y la guerra civil. Hoy en día todavía persisten factores sociales que inducen a que las personas no tengan otra alternativa o solución a la migración.

Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería, en su programa de atención a los inmigrantes salvadoreños “Bienvenido a casa” existen una serie de razones y objetivos por los cuales muchos connacionales deciden emigrar entre los que se encuentran: La reunificación familiar, mejor aspiración salarial, mejores condiciones de vida, contribución a la economía familiar, etc.

Esto viene a evidenciar que el objetivo de un buen porcentaje de migrantes al salir del país es principalmente por motivos ligados a la economía familiar, “Se evidencia que la mayoría de salvadoreños que emigraron lo hicieron por razones socio-económicas

---

<sup>45</sup> Ruiz, Laura Carolina. (2010). **El Salvador 1989-2009**. Estudios Sobre Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes. PNUD/UCA. San Salvador. Pág. 26-27.

vinculadas a la falta de oportunidades de empleo (35.93%), al alto costo de la vida en el país (8.90%), a la necesidad de mejorar las condiciones laborales como lograr un aumento en el salario percibido (16.76%), así como contribuir a la economía familiar (3.90%).

Al agrupar estas cuatro motivaciones se encuentra que el 65.49% de las y los salvadoreños repatriados en julio de 2009 habían emigrado hacia Estados Unidos por la necesidad de mejorar sus condiciones de vida, dato que confirma que la crisis económica del país sigue siendo una de las principales causas de migración en la actualidad.”<sup>46</sup>

Un objetivo claro por los cuales emigran y lo continúan haciendo los salvadoreños es el hecho de tratar de establecerse definitivamente en Estados Unidos, y así poder regularizar su condición o status migratorio, ya que mediante la obtención de la residencia o ciudadanía, automáticamente se les brinda esa estabilidad migratoria, la cual les estaría permitiendo alcanzar otro objetivo el cual consiste en lograr colocarse en empleos no solo de calidad, que les permita trabajar sin temor a ser penalizados por leyes anti-inmigrantes de carácter estatal. Este status migratorio brinda a muchos salvadoreños la oportunidad de reunificarse con sus familiares y retornar a su país de origen durante temporadas; al mismo tiempo les estaría brindando el retorno legal hacia Estados Unidos.

La población migrante salvadoreña como se ha venido demostrando, y respondiendo de nuevo a la pregunta que consiste en ¿Cuáles son los sus objetivos y razones para migrar? Se tiene que “tres de cada diez personas manifestaron que se irían para reencontrarse con sus parientes, otros buscarían una mejor calidad de vida (20.9%), y otras personas estarían interesadas en obtener mayores ingresos económicos (14.3%).”<sup>47</sup>

Frente a esta situación, hay que tomar en cuenta que este objetivo no se cumple a cabalidad, ya que la mayoría de migrantes salvadoreños con presencia en las principales ciudades receptoras de ilegales en los Estados Unidos, no cuentan con ese status migratorio legal, lo cual imposibilita el acceso a un empleo digno, educación, servicios básicos y seguridad.

Los objetivos expuestos con anterioridad que persiguen los salvadoreños al emigrar hacia otras regiones del mundo, pero especialmente a diferentes ciudades de Estados Unidos por

---

<sup>46</sup> Ruiz, Laura Carolina. (2010). et alius Pág. 40-41.

<sup>47</sup> Benítez, José Luis. (2011) La comunicación transnacional de las e-familias migrantes. “Percepciones y motivaciones para emigrar” PNUD/UCA. San Salvador. Pág. 59.

razones claras y evidenciales, son los factores no resueltos en décadas en El Salvador, son factores que nunca han sido tomados en cuenta o no muy seriamente, en las agendas de los distintos gobiernos.

#### **1.1.4 Consecuencias de la migración salvadoreña**

Si el tema de la migración es analizado desde diferentes aristas, y si se toman en cuenta todos los elementos que lo componen, podríamos afirmar que este fenómeno social, aparte de los señalamientos negativos que hacen ciertos detractores y sectores de la clase política estadounidense, contiene consecuencias positivas tanto para los países de origen y destino.

Estos sectores opuestos a la entrada de personas ilegales a Estados Unidos, siempre han formulado proyectos de ley e iniciativas dirigidas a frenar la ola migratoria partiendo de las dirigidas hacia migrantes irregulares salvadoreños desde el año de 1986, con la llamada Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA, 1986): que además de otorgar status de residencia temporal y amnistía, imponía multas a los diversos empleadores que contrataran a personas migrantes, hasta llegar a los Estatus de Protección Temporal (TPS) durante la administración George W. Bush desde marzo de 2001.

Sin embargo, la migración de salvadoreños hacia Estados Unidos, al mismo tiempo presenta consecuencias negativas que impactan diversos aspectos, desde los psicosociales, culturales, económicas, políticas, y temas referentes a la seguridad nacional por el lado del gobierno norteamericano, y seguridad ciudadana por parte del gobierno de El Salvador. Por otra parte una de las consecuencias positivas más importantes en esta materia es el tema económico, enfocado a las remesas, en este sentido las remesas recibidas en el seno de los hogares salvadoreños vienen a depender directamente del clima laboral en Estados Unidos, se pensó que con la llegada de la crisis financiera en 2008 en dicho país, que hasta hoy en día tiene persistencia en los mercados y en la bolsa de labores, se tendría una baja en el envío de dinero de los salvadoreños a nuestro país, “El ingreso por concepto de remesas familiares, entre enero y mayo de 2012, ascendió a US\$1,626.7 millones, mostrando un crecimiento anual de 7.6%. Este ingreso fue superior en US\$114.6 millones a lo registrado

entre enero y mayo de 2011. Solamente en mayo, se recibieron remesas por US\$348.3 millones, aumentando su valor en 2.9% con relación al mismo mes de 2011.”<sup>48</sup>

Como se puede observar, la presencia de salvadoreños en Estados Unidos y su respectivo envío de remesas, se convierte en un pilar de la economía salvadoreña que es una economía dolarizada y dependiente de los cambios y comportamiento en la fluctuación monetaria y de sus ciclos económicos de Estados Unidos.

El portal de internet llamado [www.pobrezadeelsalvador.galeon.com](http://www.pobrezadeelsalvador.galeon.com) brinda una descripción breve pero concisa sobre las repercusiones positivas de las remesas la cual señala: *Las remesas percibidas han impedido que el 8.6% de la población viva en condiciones de pobreza absoluta.* Ya que las remesas son el pilar fundamental de las familias que tienen algún pariente en estados unidos si no fuera por las remesas la mayoría de la población estaría en condiciones de pobreza absoluta y esto por la falta de una política de empleo para la población en general.

El efecto que pueden causar las remesas en las familias logra brindar ventajas a estas mismas si son orientadas a rubros como la inversión en pequeños negocios, vivienda, educación y alimentación adecuada. También estas con una debida dirección y como se ha estado realizando durante los últimos años, pero especialmente después de los terremotos del 2001, se pueden focalizar a la realización de proyectos de desarrollo económico y social en las comunidades de origen.

A pesar de este aporte a las familias receptoras de remesas, se crea al mismo tiempo una economía de dependencia ya que en la mayoría de casos esta ayuda económica viene a crear una clase de ciudadanos sin deseos de superación personal, generando patrones de consumo exacerbados que modifican patrones de conducta social. La recepción de remesas al interior del territorio, ha causado consecuencias negativas ya que ha llevado al abandono total de las actividades productivas en el la siembra y agro.

Los migrantes salvadoreños junto a las otras personas que conforman el conjunto de origen hispano, aportan aspectos positivos siempre al tema económico, se toma como ejemplo el

---

<sup>48</sup> Banco Central de Reserva de El Salvador. **Crece remesas familiares a mayo de 2012.** <http://www.bcr.gov.sv/7.6%>, consultado: 28/04/2012.

estado de Arizona ya que durante 2004 “los extranjeros naturalizados aportaron en 2004 una cantidad de 6.1 mil millones de dólares a la economía de Arizona, mientras que los extranjeros no naturalizados contribuyeron con 4.4 mil millones equivalentes al 1.6% y 1% respectivamente del PIB del estado.”<sup>49</sup>

Se toma como ejemplo este estado ya que según el mapa de Migración y Desarrollo publicado en 2011 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, este estado alberga a 25.000 salvadoreños, con un estimado de población de origen hispana de 460.000.

El empleo se convierte en otra consecuencia directa de las migraciones de salvadoreños hacia Estados Unidos, ya que por un lado se argumenta que la presencia de estos en dicho país, descarga la presión y demanda laboral en el nuestro y se convierten en una válvula de salida para los problemas sociales, lo cual viene a ser un aspecto paradójico ya que el salvadoreño emigra principalmente por la falta de empleo; es claro que en ese grupo de salvadoreños que deciden emigrar están incluidos aquellos que cuentan con estudios superiores y habilidades académicas en carreras técnicas y en otras ramas de la educación superior, lo cual genera la salida de capital humano “fuga de cerebros” y que encuentran oportunidades laborales en el exterior.

En este sentido el efecto tiene su presencia también en territorio estadounidense ya que la presencia de salvadoreños y migrantes ilegales genera una competencia no adecuada versus los trabajadores de origen norteamericano, ya que estos vienen a desmejorar los niveles salariales ocupados en los mismos empleos, es decir se contrata a salvadoreños con un status migratorio irregular bajo un sueldo dos veces más bajo que al que se paga a una persona estadounidense, esto repercute también en el trato que los empleadores brindan a estas personas ya que al no poseer permisos de trabajo legal se cae en la práctica y abusos de los derechos laborales y condiciones de seguridad.

Por su propio peso cae el hecho que las deportaciones son otra consecuencia grave de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos ya que esta sigue manteniendo altas cifras de salvadoreños deportados, “desde el 2004 el número de deportados fue de 35,818. En el

---

<sup>49</sup> Servicio de Estudios Económicos del grupo BBVA Bancomer. Documento de trabajo número 11/16. **La migración en Arizona y los efectos de la nueva ley SB-1070**. Análisis económico. México, mayo 2011.

2007 se contó con una cantidad de 36, 284. Y en datos más actuales se tuvo que para 2010 la cifra de deportados alcanzo una cifra de 29,187.”<sup>50</sup>

Estas deportaciones se convierten en tema prioritario en las agendas nacionales ya que el gobierno salvadoreño junto a autoridades que manejan el tema de seguridad, prevén que buen número de deportados son personas que han cometido hechos delictivos en Estados Unidos y que poseen antecedentes penales graves, y que al mismo tiempo han sido integrantes de pandillas que han conformado grupos delictivos organizados; se señala que esto trae como efecto negativo la existencia y alza de las extorciones y asesinatos en la sociedad salvadoreña.

“Durante el año de 2011, el número de salvadoreños deportados alcanzó la cifra de 16, 746 de los cuales 7,778 poseen antecedentes penales, y durante el mes de enero del presente año 2012 fueron deportados 1,240 salvadoreños de los cuales 568 tienen antecedentes penales.”<sup>51</sup>

Sin lugar a dudas, el incremento de salvadoreños deportados con expedientes de cargos criminales cometidos en Estados Unidos, trae serias consecuencias para la problemática de la seguridad pública en El Salvador ya que nuestro país no cuenta con un sistema de seguimiento de casos de este tipo, o con un programa de reinserción laboral tanto para las personas deportadas por su condición de indocumentado, como para las personas que son expulsadas del territorio norteamericano por delitos graves o de carácter criminal.

“Este aspecto de las deportaciones, representaría un tema de importancia a encarar por parte del estado salvadoreño, ya que estas personas se enfrentan no solo a una nueva dura realidad, pues de antemano vienen a formar parte de los índices de desempleo de nuestro país el cual se estima que alcanza una tasa del 7,00%.”<sup>52</sup>

Por otro lado, el tema de la desintegración familiar provocada por la migración de padres y madres u otros miembros en el seno familiar de las familias salvadoreñas, es un tema de origen social del cual se obtienen reflexiones y análisis contundentes.

---

<sup>50</sup>Migraciones Internacionales Salvadoreñas. Respuestas a los desafíos de un país en movimiento. Datos provenientes de la Dirección General de Migración y Extranjería. [www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com\\_](http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_) Consultada: 29/04/2012

<sup>51</sup>EE.UU. y El Salvador discutirán temas de cooperación y seguridad. Diario Co Latino, martes 28 de febrero de 2012. Pág. 12.

<sup>52</sup>El Salvador Tasa de desempleo. [www.indexmundi.com/es/el\\_salvador](http://www.indexmundi.com/es/el_salvador), consultado:29/04/2012.

“Si bien se ha discutido bastante el fenómeno de la desintegración familiar como consecuencia de la migración, no se ha establecido con claridad que aquella es consecuencia de la migración irregular, casi exclusivamente, más que de la regular, ya que esta última, en algunos casos, como ya vimos, establece el derecho a la reunificación familiar, como solución adecuada e inmediata del fenómeno.”<sup>53</sup>

Este señalamiento viene a aclarar dos aspectos diferentes de la consecuencia de la migración y desintegración familiar, en El Salvador la mayoría de personas que emigran lo hacen de manera irregular, hoy en día, debido a las leyes migratorias estadounidenses, es muy difícil obtener una visa que permita a una persona viajar de manera legal hacia Estados Unidos si no llenan ciertos requisitos establecidos por dicho país.

Por otro lado, se facilita más a una persona que pueda comprobar que su estadía en Estados Unidos será de manera temporal, lo cual permite que este reducido sector de población poder reunificarse por temporadas con sus familiares cercanos. Existen casos de salvadoreños que emigraron ilegalmente a Estados Unidos y que nunca han podido regresar a sus lugares de origen, otros, que lamentablemente nunca han conocido en persona a sus hijos e hijas y que solo mantienen vínculos comunicativos por medio de redes informáticas.

Una consecuencia originada en el fenómeno migratorio es la llamada transculturización la cual no solo genera efectos en los lugares de acogida y recepción de migrantes. Es todo un derecho que las comunidades que se conforman en las diferentes ciudades de Estados Unidos tengan la oportunidad de mantener vivas las raíces e idiosincracia del lugar donde provienen, pero esto puede generar un choque en los lugares de acogida si no se mantiene un equilibrio de respeto a las leyes y patrones de conducta de las personas nativas de un territorio.

Lo que se logra comprobar es que este fenómeno viene a constituir o distorsionar aspectos culturales o en el mejor de los casos se logra imponer un tipo de cultura sobre la otra.

Muchos migrantes salvadoreños tienen la tendencia a imitar patrones de conducta estadounidense los cuales son exportados históricamente a El Salvador y hacen que muchas

---

<sup>53</sup>Moreira, María Elena. Vulnerabilidad e impacto psicosocial. **Consecuencias de la migración**. Funcionaria de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Pág. 4. [www.humanrightsmoreira.com](http://www.humanrightsmoreira.com), consultado: 12/05/ 2012.

personas tomen decisiones de migrar “La actitud del migrante al regresar es demostrar a sus familiares lo bien que esta, en dichos encuentros es casi una necesidad de expresar que ya ha logrado la prosperidad, y que ahora representa un nuevo hombre, más moderno, más de mundo y por ende diferente cualitativamente al resto con deseos de manifestar su categoría cosmopolita frente a los demás.”<sup>54</sup>

Todos los efectos y consecuencias que se originan del fenómeno migratorio descrito y presentados con anterioridad, son los que se han originado en la medida que se ha venido desarrollando este fenómeno el cual afecta tanto a la sociedad salvadoreña y al mismo tiempo ha tenido sus repercusiones en las comunidades conformadas en Estados Unidos por salvadoreños migrantes.

Si no se toman en cuenta la magnitud de estos efectos, si no se formulan políticas de inclusión como por ejemplo a las personas deportadas, si no se realizan planes de desarrollo en El Salvador que permitan contener a las personas que deciden migrar y si no se solventan las necesidades básicas de la población, se estaría cayendo en el mismo círculo que se ha venido reproduciendo en los últimos 20 años.

La migración por su mismo hecho no es nociva para las sociedades en el mundo, es solo que esta tiene que ser regulada y ordenada tomando en cuenta la aplicación correcta de leyes migratorias que sean incluyentes y que no atenten a los derechos humanos de las personas migrantes.

## **1.2 Región salvadoreña con mayor tendencia de migrantes hacia Estados Unidos de América**

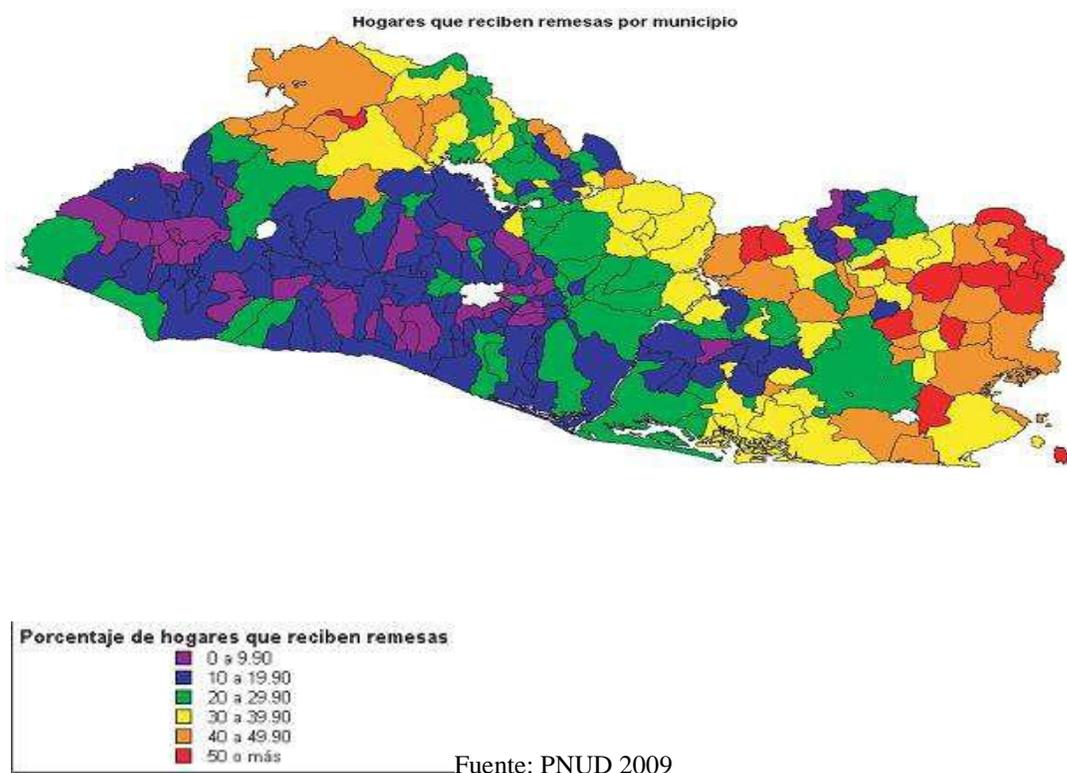
Tomando en consideración las causas que propician la emigración salvadoreña, es posible analizar que en una correlación de pobreza y esperanza los más propensos a emigrar se encuentran repartidos por todo el territorio. Aunque, la realidad y los altos costos del viaje, reduce el territorio de donde salen los nuevos migrantes. Por tanto, tal como lo recalca anteriormente esta investigación, a través de la historia las personas más propensas a emigrar son las siguientes:

---

<sup>54</sup> Revista Realidad y Reflexión número 18. **Acercamiento a dos comunidades migrantes en New York**. Universidad Francisco Gavidia. Septiembre de 2006. Pág. 69-68.

- A) Aquellas de las zonas más afectadas históricamente por el conflicto armado interno, es decir, de la zona oriental, paracentral y el norte del país.
- B) Los miembros de aquellas familias que ya tienen parientes en el extranjero, pudiendo ser de cualquier ciudad o lugar del territorio nacional, por tanto no hay mucha diferencia entre la zona rural y urbana. Ver Mapa 1.1 Hogares que reciben remesas por municipio.

Mapa 1.1



En nuestros días la cantidad de salvadoreños en el exterior no se logra definir con exactitud, sin embargo, como una primera fuente de información es posible considerar el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual para el año 2010, estimó que vivían cerca de 2.8 millones de cuzcatlecos fuera de su país, de los cuales la mayor parte vivía en EE.UU., es decir, un 90% ó 2.5 millones de personas.

Según datos estimados del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, en el año 2010, de los 3.3 millones, cantidad aproximada, de salvadoreños que se encontraban en el exterior, el 88 % se concentraba en Estados Unidos, específicamente en el estado de California, con una cantidad aproximada de 1.3 millones de salvadoreños.

Cerca de “2.5 millones de salvadoreños”<sup>55</sup> viven en Estados Unidos actualmente, siendo California, Texas, New York, Florida, Virginia, Maryland y District of Columbia, los Estados con mayor presencia de salvadoreños en dicho país. Ver Tabla 2.1. En el que se detalla la cantidad de salvadoreños residentes en las distintas ciudades de los Estados Unidos y el porcentaje en cada una de éstas.

**Tabla 2.1 Estados con mayor presencia de Salvadoreños**

<b>Estados</b>	<b>Población salvadoreña</b>
California	586,240
Texas	240,755
Maryland- Virginia y Distric of Columbia	226,684
New York	127,633
Florida	58,942

Fuente: Elaboración propia, con datos de la U.S. Census Bureau, 2008 American Community Survey.

Actualmente, el principal flujo migratorio dentro del territorio salvadoreño se orienta hacia los departamentos de San Salvador y La Libertad, especialmente a las áreas urbanas, es decir al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). La distribución de la migración como un fenómeno urbano responde, en la actualidad, a la ubicación geográfica de la población salvadoreña en general. Según la DIGESTYC de acuerdo a los resultados de las proyecciones urbanas rurales, elaboradas como antecedente de las proyecciones de la población estimada por año, la distribución espacial urbana – rural del país continuará modificándose a lo largo del tiempo, con un avance en el proceso de concentración urbana.

27. Datos aproximados del año 2005 de la Dirección General de Migración y Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Entre el año 2005 y 2030, la población urbana del país pasara de representar un 60% a un 74%.

Sin duda alguna, sigue siendo la zona urbana la que produce un mayor número de migraciones externas, aunque en algunos departamentos el fenómeno se inclina más hacia la zona rural. Es preciso señalar sin embargo, que las políticas económicas de los últimos veinte años no ha impulsado el crecimiento del sector agrícola y, por consiguiente, El Salvador en general ha visto disminuidas las actividades campesinas mientras la migración de los salvadoreños al exterior se incrementa.

Es preciso señalar Los departamentos expulsores, es decir, aquellos departamentos con una fuerte salida de población, ya no siguen siendo los mismos de las décadas anteriores, los cuales forman parte de la zona norte y suroriente del país. Cabe destacar que los departamentos que arrojaban un saldo negativo mayor eran aquellos en donde se registró un alto desarrollo del conflicto armado: Usulután, Chalatenango, San Vicente, Cabañas y Morazán. Pero se debe contemplar que los demás departamentos que presentan un saldo negativo también expulsan población hacia la zona suroccidental del país: La Unión, San Miguel, La Paz, Santa Ana y Ahuachapán.

Aunque la presente investigación no tiene un enfoque económico, es posible hacer un análisis a partir de la recepción de remesas en nuestro país, profundizando sobre el porcentaje que ingresa a cada uno de los 14 departamentos de acuerdo al porcentaje de los remitentes- migrantes en Estados Unidos. Ver Tabla 3.1

**Tabla 3.1 Municipios predominantes como destino y porcentaje de remesas familiares remitidas a cada departamento de El Salvador**

<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>	<b>% Total</b>
Ahuachapán	Ahuachapán, San Francisco Menéndez.	85.0
Cuscatlán	Cojutepeque, Suchitoto, San Rafael Cedros	82.1
Cabañas	Ilobasco, Sensuntepeque	77.8
La Libertad	Santa Tecla, San Juan Opico, La Libertad, Colón, ciudad Arce, Antiguo Cuscatlán	73.5
San Salvador	San Salvador, Soyapango, Apopa.	67.1
Santa Ana	Santa Ana, Metapan.	65.3
La Unión	La Unión, Polorós, Santa Rosa de Lima, Pasaquina, Conchagua	63.7
La Paz	Zacatecoluca, San Rafael Obrajuelo	62.9
San Miguel	San Miguel, Ciudad Barrios, Chirilagua.	61.4
Sonsonate	Sonsonate, Armenia	58.3
Morazán	San Francisco Gotera, Corinto, Sociedad.	58.3
Usulután	Santiago de María, Berlín, Mercedes Umaña, Santa Elena	57.7
Chalatenango	Chalatenango, Nueva Concepción, Agua Caliente	56.8
San Vicente	San Vicente, Apastepeque	56.5

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos generados por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHMP) en 2007.

### **1.3 Flexibilidad de leyes antiinmigrantes**

Estados Unidos de América, por ser un país con grandes oportunidades de trabajo y el cual se reconoce a nivel internacional como el lugar donde se crea el “sueño americano”, que tiene diferentes significados dependiendo de las perspectivas, pero el significado común de este “sueño americano” es una imagen feliz, en la cual se tiene un trabajo estable, deseado, querido y bien pagado, capaz de cubrir varios gastos, como vivir en un suburbio, poseer cosas materiales buenas y lujosas, como un carro para cada miembro de la familia, una familia de bien donde todos los hijos terminen una carrera universitaria. Otros simplemente tienen la perspectiva o significado de lo que es el sueño americano con el simple hecho de establecerse en Estados Unidos con el fin de obtener un trabajo, con el cual se obtenga suficiente dinero y más del que pudiera haber obtenido si se hubiera quedado en su país (que normalmente son países latinos), ese dinero, será destinado a su familia localizada en su país de origen.

Al salirse de control la enorme cantidad de personas que ingresan como inmigrantes legales o ilegales, incluso aunque sus planes sean solo para trabajar por un tiempo, los números de inmigrantes han crecido y aún más los que su propósito ha sido llegar para quedarse en este país, razón por la cual el gobierno estadounidense ha tomado ciertas medidas para controlar dicho flujo de inmigrantes y lo ha hecho por varias maneras, ya sea al dar más seguridad en el río Bravo, colocar una barrera con el fin de impedir la entrada de personas no estadounidenses, obstáculos para que no consigan su legalización y con ello, presionarlos para que abandonen Estados Unidos, o simplemente con la elaboración de leyes anti migrantes con el fin de impedir el ingreso de los inmigrantes a este mismo país.

Durante los años 80 las posibilidades que los salvadoreños tenían de legalizar su estancia en los EE.UU, ya sea a través de los procedimientos individuales de asilo o por medio de la amnistía prevista en la reforma migratoria de 1986 o bien por el reconocimiento de refugiados de guerra que se le otorgaba a ciertos grupos, eran muy limitadas. De manera que la mayoría de los salvadoreños se tenía que movilizar de manera discreta por todo el país como inmigrante irregular, y tuvo que vivir con el temor permanente a ser detenido y expulsado hacia su lugar de origen.

Tampoco en el Congreso se hicieron mejoras sustanciales en relación al status jurídico de los salvadoreños. La opinión prevaleciente a finales de los años 70 durante el régimen de Carter, de que era necesaria una apertura humanitaria de la política de refugiados, desembocó finalmente en el *Refugee Act* de 1980, que ese mismo año fue sometido a una dura prueba por el éxodo masivo de 130,000 cubanos. Por eso, si bien dicho decreto no se volvió obsoleto en los años 80, el Congreso, prevenido por el rápido crecimiento de los refugiados que llegaban al país, no abogó a la ligera por otorgar el status de refugiado a grupos enteros, y reservó el status de asilado político para quienes pudieran comprobar persecución individual.

El momento en que comenzó el éxodo salvadoreño fue además desfavorable, porque los EE.UU. vivieron un período de recesión económica precisamente a principios de los años 80, lo cual desató una clamorosa polémica sobre los costos de la inmigración. A pesar de todo, en el Congreso se criticó las oportunidades desiguales de los solicitantes de distintas nacionalidades, y en 1983 se propuso que por razones humanitarias a los salvadoreños que buscaban asilo, se les otorgara el status de permanencia "*Extended Voluntary Departure*". Con ello, los salvadoreños obtendrían un permiso de residencia a plazo fijo, que podía ser revocado en cualquier momento, pero que también incluiría el permiso para trabajar y más importante: quedarían protegidos de la deportación, que a principios de los 80 alcanzaba mensualmente entre 300 y 500 personas. No obstante, el gobierno se opuso a la propuesta del Congreso y continuó con su política de detener y expulsar a los refugiados provenientes de El Salvador.

Los salvadoreños sólo lograron obtener un permiso de residencia seguro, aunque temporal, en 1990, cuando entró en vigencia la Ley de Inmigración y Nacionalidad (*Immigration and Nationality Act*). En dicha ley se estableció el compromiso de otorgarles otro permiso de residencia temporal, el *Temporary Protected Status* (TPS), con una duración de 18 meses y prorrogable. Los refugiados provenientes de El Salvador se beneficiaron de esta regulación hasta 1995. A solicitud de representantes del gobierno salvadoreño a comienzos de 1996, el gobierno de los EE.UU. la prolongó hasta el 30 de abril de ese mismo año. El régimen

salvadoreño temía una catástrofe económica en caso de una deportación masiva de sus conciudadanos.

A principios de los años 90 la asociación de "Iglesias Bautistas Americanas" interpuso ante la Corte Suprema Federal una demanda, que logró la reapertura, en condiciones más ecuánimes, de los procedimientos de asilo ya clausurados. Todos los salvadoreños que se encontraban en los EE.UU. antes del 19 de septiembre de 1990, obtuvieron la posibilidad de presentar una vez más la petición de asilo. No obstante, sólo el 55 por ciento de los salvadoreños con status de residencia incierto, aprovechó la oportunidad que le proporcionó este procedimiento, conocido por las siglas ABC (*American Baptist Churches*) para presentar una nueva solicitud de asilo.

Tanto el flujo limitado de la información, el temor de tener que proporcionar a los funcionarios de migración el lugar exacto de su domicilio, y la presunción de que también en esta ocasión la cuota de peticiones de asilo aprobadas no sería muy elevada, contribuyeron a que la participación fuese escasa. Sin embargo, en el marco del ABC(*American Baptist Churches*) la cuota de solicitudes aceptadas se elevó del 3 al 28 por ciento. Pero, "los solicitantes salvadoreños tuvieron que sufrir otra discriminación por parte de los funcionarios de migración, al cobrárseles derechos excesivos por la solicitud. En efecto, los salvadoreños pagaban unos 408 dólares por persona, mientras que para a los aities, libaneses o liberianos únicamente se les solicitaban 50 dólares."<sup>56</sup>

Por otro lado, las leyes secundarias de la Ley de Inmigración que tienen como objetivo principal reducir la inmigración irregular, se aprobaron en agosto de 1996, entraron en vigencia en abril de 1997, y afectaron de manera especial a los salvadoreños. Dichas leyes ordenaron a todos los inmigrantes "ilegales" que legalizaran su permiso de residencia entre el 10 de abril y el 30 de septiembre de 1997. Esto significó que los requisitos para las solicitudes de asilo fueran más estrictos. Sin embargo, la política de refugiados e inmigrantes de los EE.UU., a pesar de ser desfavorable para los salvadoreños, no ha podido

---

<sup>56</sup>Recorrido de Leyes antiinmigrantes 2011. <http://leyesantiinmigrantes.blogspot.com> ,consultada: 25/05/ 2012.

evitar que más de un millón de migrantes de El Salvador llegaran en los años 80's, 90's y actualmente a territorio estadounidense.

De acuerdo a lo expuesto en este capítulo se puede concluir:

1. El endurecimiento de las leyes y medidas antiinmigrantes por parte de Estados Unidos de América pone en riesgo a los migrantes porque los obliga a recurrir a traficantes para llegar a ese país y tratar de internarse por zonas de alto riesgo.
2. La migración de salvadoreños al exterior en la actualidad, se produce debido a causas estructurales como falta de oportunidades de empleo y elevados niveles de pobreza en El Salvador.
3. El fenómeno de la migración se vio acentuado en El Salvador a principios de la década de 1980, cuando se inicia el conflicto armado interno.
4. Que la mayoría de inmigrantes salvadoreños indocumentados se ubican en los Estados Unidos de América, principalmente en los estados de New York, California, Texas, Florida, Maryland- Virginia y Distric of Columbia valiéndose de la acogida o ayuda de familiares radicados en ese país y utilizando las rutas terrestres como la de México.
5. El fenómeno migratorio ha traído beneficios a la economía del país, por medio del flujo de remesas familiares enviadas por los compatriotas salvadoreños que se encuentran fuera de El Salvador.

No cabe duda que son muchas las causas que generan que los salvadoreños emigren hacia Estados Unidos de América, sin embargo tal como se señaló en el desarrollo del presente capítulo es posible hacer mención de aquellas que se tienden a considerar como principales, pues de no existir, los salvadoreños tenderían a quedarse en sus hogares y no se verían obligados a buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias fuera de sus fronteras nacionales. Por lo que también, resulta de total importancia considerar las

características que los salvadoreños migrantes presentan para optar por la migración, sin dejar de lado, por supuesto, las tendencias que éstos muestran; todo ello, enmarcado desde la década de los años 70's hasta la actualidad, atendiendo el enunciado específico primero.

Por lo que de igual forma, el primer objetivo dirigido a Identificar cuáles han sido las causas, características y tendencias más importantes de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos de América desde la década de los años 70's hasta la actualidad, ha sido cumplido.

Como se ha descrito a lo largo del capítulo uno y sus diferentes acápite, los cuales han tratado de demostrar descriptivamente y en casos cuando ha sido necesario, utilizando cifras para comprobar la cantidad de salvadoreños con presencia en Estados Unidos y la importancia de las remesas que vienen a ser un alivio y aporte para las familias salvadoreñas, así mismo el grado de vitalidad y aporte en la economía de El Salvador; se tiene que el fenómeno de la migración hacia Estados Unidos por parte de miles de compatriotas, se ha debido a una serie de motivaciones, características y etapas históricas cada una marcada por ciclos que abarcan desde el inicio de la guerra civil en El Salvador.

El período de post guerra y adaptación de la economía interna a la economía internacional, problemas sociales originados después de la firma de los acuerdos de paz en 1992, las catástrofes naturales al inicio del nuevo milenio, las crisis económicas internacionales que repercuten con mayor intensidad en nuestro país por poseer una economía dolarizada, falta de atención por parte de los diferentes gobiernos para resolver las necesidades básicas de la población y los nuevos tipos de violencia que abarcan desde el fenómeno de las pandillas, extorsiones, crimen organizado y delincuencia común.

A pesar de los esfuerzos que han venido realizando los gobiernos y las distintas administraciones, partiendo del período encabezado por el ex presidente Elías Antonio Saca y la actual administración gubernamental en manos del presidente Mauricio Funes; dirigidos a frenar la migración de salvadoreños hacia Estados Unidos, hasta hoy en día no se han podido concretar respuestas y soluciones que reduzcan el alza de la migración.

Todos estos aspectos nos permiten analizar y responder las hipótesis planteadas al inicio de la presente investigación, obtenido respuestas claras y contundentes las cuales nos orientan

a señalar que las causas de la migración tienen su origen y existencia en los aspectos políticos y sociales originados a finales de los años setentas, y que continúan hoy en día afectando y permitiendo que miles de salvadoreños decidan emigrar prioritariamente hacia Estados Unidos, y hacia otros países, como válvula de escape a sus duras realidades y en busca de nuevas oportunidades de vida.

## CAPÍTULO II

### **Accionar en cuanto a políticas migratorias de Estados Unidos de América frente a la ola de inmigrantes salvadoreños antes y después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001**

En el presente capítulo se presenta la documentación a cerca del enunciado específico dos, dirigido a: *Cuál ha sido el accionar en cuanto a políticas migratorias de Estados Unidos de América frente a la ola de inmigrantes salvadoreños antes y después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001?* Se abordan una serie de puntos de sumo interés que reflejan desde la reseña histórica de las reformas migratorias en Estados Unidos, las diferentes leyes antiinmigrantes principalmente en los cinco estados de estudio en la presente investigación, la violación de los derechos humanos de los inmigrantes, así como el endurecimiento de las leyes migratorias después de los atentados del 11 de septiembre de 2001; hasta el accionar del Gobierno Salvadoreño frente a dichas leyes.

El objetivo de este capítulo estriba en *deducir cuál ha sido el accionar en cuanto a Políticas Migratorias de Estados Unidos de América frente a la ola de migrantes Salvadoreños antes y después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.*

Finalmente se pretende validar la hipótesis que afirma *que el accionar por parte de Estados Unidos antes de los atentados terroristas del 11 de septiembre se caracterizaba por no implementar políticas migratorias menos rigurosas, sin embargo, posterior a dicho evento se constituyó como el punto de inicio de una política migratoria vinculada a la seguridad nacional que no toma en cuenta los derechos humanos de las personas indocumentadas, favoreciendo a la proliferación y endurecimiento de políticas migratorias estatales actuales.*

## 2.1 Reseña histórica de las reformas migratorias en Estados Unidos

“Fue el siglo XVII el que marcó el origen de lo que hoy conocemos como Estados Unidos de América, cuando los ingleses llegaron a establecerse en la costa este del continente y formaron las primeras trece colonias, entre 1607 y 1713.”<sup>57</sup> Muy pocos de ellos estuvieron dispuestos a trabajar en los campos del Nuevo Mundo con la intensidad que requería una nación en pleno proceso de formación; y los habitantes originarios, además de escasos, se mostraron renuentes con los recién llegados. Así que para satisfacer su demanda de obra no calificada los ingleses volvieron sus ojos al continente africano, costumbre que continuó una vez lograda la independencia en 1776.

Es posible decir que desde su formación como nación independiente ha sido constante el flujo de extranjeros hacia los Estados Unidos; dependiendo de sus intereses, principalmente económicos; su actitud hacia el fenómeno migratorio ha venido variando a través del tiempo, en relación con el número de inmigrantes que quieren admitir, imponiendo restricciones de acuerdo con el origen nacional o étnico de los mismos. Hay una bien definida relación entre las necesidades de su mercado de trabajo y de su política de migración; se considera también que la inmigración ha sido la causa pero también el efecto de la expansión y el crecimiento económico de los Estados Unidos. La mano de obra que ha reclamado su creciente desarrollo, y que en ocasiones no la ha encontrado en su inmenso territorio, la ha obtenido de los inmigrantes, que provienen de otros países. A través de su historia ha requerido de mano de obra abundante y barata, la cual ha obtenido con la migración internacional.

La esclavitud, inmigración masiva y forzada, constituyó la primera fuente de mano de obra que llegó a Estados Unidos para impulsar su desarrollo. Y aunque Abraham Lincoln la abolió, los negros continuaron ocupándose de las tareas penosas en todos los sectores de la economía sufriendo, además de explotación, discriminación racial. De acuerdo con el censo

---

<sup>57</sup> Esquivel Leyva, Manuel de Jesús. **Historia de la Legislación migratoria de los Estados Unidos**. Ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Tijuana, B. C., abril de 1993. <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvj/rev15-3.htm>, consultado: 12/06/ 2012.

de población, Estados Unidos tenía 3.9 millones de habitantes en 1790; y se calcula que 60 de cada 100 eran ingleses. Fue entonces cuando se promulgó la primera ley de naturalización. En ella se reservó el derecho a la ciudadanía para cualquier extranjero que fuera persona blanca y libre.

Se calcula que “durante las primeras tres décadas de vida independiente, fueron más o menos 250,000 los inmigrantes que llegaron al país.”<sup>58</sup> La historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos abarca propiamente desde el año de 1797 hasta el año de 1986 en que se aprobó la Ley de Control y Reformas Migratorias. La primera ley sobre inmigración aprobada por el Congreso de Estados Unidos fue la Ley de Extranjeros y Sedición de 1797, la cual autorizaba la expulsión de inmigrantes que fueran considerados peligrosos o subversivos. Fue una respuesta del gobierno a las ideas de la revolución francesa que, aparentemente, introducían algunos extranjeros, y sólo estuvo en vigor tres años. Después se adoptó una política que se consideró de puertas abiertas, porque el gobierno no adoptó medidas para controlar la inmigración, al mismo tiempo que se reconocía que los inmigrantes debían proporcionar mano de obra que se consideraba necesaria para el crecimiento de la economía y que permitiera consolidar los territorios anexados en el occidente y en el sur de la Unión Americana.

En estos años, los ciudadanos norteamericanos se expresaron con algunas posturas en contra de la aceptación y recepción de extranjeros en su país, argumentando que les quitaban el empleo a los nacionales, que portaban enfermedades e ideas peligrosas y que no se integraban, porque no tenían capacidad, a la sociedad estadounidense. Fue hasta principios del siglo XIX cuando los extranjeros empezaron a llegar en gran cantidad, debido a las leyes promovidas por el Congreso; quienes aportaron más personas a esa naciente corriente migratoria, siendo los países europeos, debido a que fueron desplazados por la revolución industrial empezada en Inglaterra en la mitad del siglo anterior. Los inmigrantes pudieron trasladarse a los Estados Unidos y aprovechar las oportunidades de trabajo que les ofrecían, gracias a que debido a la revolución industrial el transporte marítimo transoceánico había progresado mucho para la época.

---

<sup>58</sup> Esquivel Leyva, op. cit., pág. 23.

Como el proceso de desarrollo de Estados Unidos generaba una gran demanda de mano de obra, las leyes migratorias de 1819 estimularon el arribo de extranjeros. “De acuerdo con los primeros reportes sobre la materia, entre 1820 y 1840 llegaron al país 751,000 inmigrantes; 95% de ellos eran originarios del norte y occidente de Europa.”<sup>59</sup> En 1868 el gobierno federal firmó un tratado con China sobre importación de mano de obra. “Así que los chinos llegaron al país, expulsados por el hambre que padecía la región de Cantón por aquellos años y atraídos por la demanda de trabajadores que siguió al descubrimiento de oro en California en 1848. Sin embargo, entre 1852 y 1875, la reacción en contra de los chinos fue enorme, a pesar de la necesidad evidente que de ellos se tenía, principalmente en California, el gobierno del estado expresaba que se restringiera o se evitara su entrada.”<sup>60</sup> Entonces el gobierno federal, preocupado porque esas reacciones iban en aumento, impuso una política migratoria restrictiva. Por lo que en 1882 el Congreso aprobó la Ley de Exclusión China, que tenía el propósito de prohibir por unos años la admisión de más inmigrantes chinos. Dicha ley se refrendó varias veces hasta convertirse en permanente y se derogó durante la segunda guerra mundial cuando Estados Unidos y China se encontraban como aliados luchando contra Japón.

El propósito de la Ley de 1882 no fue detener el ingreso de todos los extranjeros a los Estados Unidos, sino el de evitar que entraran personas pertenecientes a un origen étnico distinto al de los fundadores del país. Con ella se inicia una hostilidad generalizada no solamente para los chinos, sino también para los inmigrantes de origen latinoamericano; el color de su piel sirvió para diferenciar a los recién llegados y para incrementar el racismo que ya practicaban con los negros, sobre todo si los trabajadores eran pobres, lo que aprovechaban para pagar salarios más bajos que los que les pagaban a los de origen anglo. No conformes con esto último, establecieron condiciones laborales indignas.

En el año de 1885 el Congreso de Estados Unidos también promulgó la primera ley sobre contratación de trabajo, diseñada a prohibir la admisión de mano de obra barata reclutada por empleadores norteamericanos. A principios del siglo XX, en las primeras dos décadas se introdujeron proyectos de ley que excluyeran a los japoneses como probables inmigrantes a los Estados Unidos. “La Ley de Inmigración de 1917, mejor conocida como

---

<sup>59</sup> Morales, Patricia, **Indocumentados: causas y razones de la migración laboral**, México: Grijalbo, 1989, 2ª ed., p. 35-36.

<sup>60</sup> **Migración en la historia**. [www.iom.int/jahia/Jahia/migration-management-foundations/.../es](http://www.iom.int/jahia/Jahia/migration-management-foundations/.../es), consultada: 27/06/2012.

Ley Burnett, llegó a culminar todas las restricciones que se venían imponiendo en las leyes anteriores.”<sup>61</sup> La primera ley orgánica de inmigración fue adoptada en 1917 e incorporó la legislación existente, agregando nuevas restricciones. Además de la prohibición de admisión de analfabetas, de personas de constitución psicopática inaceptable, de alcohólicos y vagos, se definió una gran zona asiática a la que también se prohibía la inmigración. Entre otras, esta zona incluyó a ciertas regiones de China, India, Persia, Birmania, Siam y los estados malayos, parte de Rusia y Afganistán; también la mayor parte de las islas Polinesias y las islas de la India oriental. Poco después de que el Congreso aprobara esa ley, el departamento de Trabajo -encargado de su administración en esos años- se valió de una excepción, lo cual permitió admitir temporalmente como trabajadores no inmigrantes, a decenas de miles de mexicanos y canadienses.

En 1921, preocupados los Estados Unidos por la cantidad de extranjeros que llegaban a ellos, y pensándose que el temor de la guerra provocara una gran migración de europeos, se aprobó la primera ley que limitó cuantitativamente la inmigración, denominada “Ley de Cuotas”; se instituyó un sistema, mediante el cual cada año el número de inmigrantes a admitir, de un país dado, no excedería 3% del total de los residentes que hubieran nacido en ese país, tomando como base el censo de 1910; quedando México exento de esta medida.

En 1924, se promulgó una nueva “Ley de Cuotas”, ocasionando una reducción, ahora del número de inmigrantes que se aceptarían sería sólo el equivalente a 2% del total de residentes de los Estados Unidos con determinado origen nacional y ya no 3% que se había establecido en 1921. Ahora la base para el cálculo era el censo de 1890 y no el de 1910. En 1952 se adoptó la Ley de Inmigración y Nacionalización, llamada también Acta McCarran-Walter; fue la segunda ley orgánica de inmigración, que con algunas reformas, es la que hoy está vigente. Esta ley no tocó las cuotas anuales establecidas en las leyes previas; pero a partir de ese año, el primer 50% de la cuota procedente de un país se otorgará a personas altamente calificadas y preparadas educativamente, para que ello beneficiara económica y culturalmente a los Estados Unidos.

---

<sup>61</sup>US Immigration and Naturalization Service, **Annual report and releases**, op. cit., pág. 37.

La Ley de 1952 es la primera que estableció medidas jurídicas que pretendían parar la afluencia de indocumentados. En octubre de 1965 entró en vigencia lo que jurídicamente se considera una reforma a la ley de 1952; sus disposiciones principales fueron: que se establecía un límite global al número de visas al año para los países del hemisferio occidental en 120,000; para los países fuera del hemisferio occidental se impuso un límite de 20,000 visas a cada uno. Una segunda enmienda a la ley de 1952 entró en vigor en el año de 1976 y estableció la limitación de 20,000 visas anuales para los países americanos.

En 1980 se promovió una nueva enmienda a la ley de inmigración de 1952, a la cual se le llamó Ley de Refugiados, adaptándose la definición de la ONU de lo que se considera como refugiado político, sugiriendo que las visas para refugiados anualmente fuera de 50,000 aunque hay que señalar que la política de asilo de los Estados Unidos es muy selectiva. La última enmienda a la ley de inmigración de 1952, se aprobó en 1986 bajo el título de Ley de Control y Reformas Migratorias, mejor conocida como Ley Simpson-Rodino porque sus autores fueron el senador Alan K. Simpson y el diputado Peter Rodino; con la cual también se pretende reducir la inmigración de indocumentados.

Cuadro 1.2 Resumen de leyes migratorias sobre control migratorio

<b>Leyes Estadounidenses sobre control migratorio</b>	
<b>1797</b>	<b>Ley de Extranjeros y Sedición</b>
<b>1882</b>	<b>Ley de exclusión China</b>
<b>1917</b>	<b>Ley Burnett</b>
<b>1952</b>	<b>Ley Simpson-Rodino</b>

Fuente: Elaboración propia basada en datos de **Reformas migratorias a lo largo de la historia de Estados Unidos**. <http://noticias.latino.msn.com>

### **2.1.1 Status de Protección temporal para los salvadoreños en Estados Unidos (TPS)**

Estados Unidos ha sido, es y será un país de inmigrantes. De allí su necesidad imperante, de estar creando y recreando leyes migratorias. "Cada período de cada congreso se discuten

entre 40 a 50 enmiendas a la ley de inmigración, de estas se aprueban un 20 a 30%", explica el abogado de Inmigración estadounidense, Michael Feldenkrais.”<sup>62</sup>

El Estado de Protección Temporal, mejor conocido como TPS, por sus siglas en inglés, ha sido la puerta de la legalidad temporal para miles de salvadoreños. El TPS es un estatus migratorio temporal que se le otorga a los nacionales de países (o partes de ellos) designados como beneficiarios, debido a que reúnen las condiciones para ello. Como parte de la Ley de Inmigración de 1990 (Ley pública 101-649), el Congreso estableció un procedimiento por el cual el procurador general podía otorgar el TPS a aquellos extranjeros en los Estados Unidos que no podían regresar a sus países de origen sin correr riesgos debido a conflictos armados continuos, una catástrofe ambiental u otras condiciones extraordinarias. “El 1 de marzo de 2003, la Ley de Seguridad Nacional de 2002 (Ley pública 107-296), transfirió la autoridad de designar a un país beneficiario del TPS y extender y poner término a sus designaciones al secretario de seguridad nacional. Simultáneamente, se transfirió la responsabilidad de la administración del programa TPS del antiguo Servicio de Inmigración y Naturalización, al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), el cual forma parte del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés).”<sup>63</sup>

Durante el período para el cual un país ha sido designado beneficiario del TPS, sus nacionales migrantes pueden permanecer en los Estados Unidos y obtener una autorización de empleo. Sin embargo, el TPS no conduce a un estatus de residente permanente. Cuando la Secretaría concluye una designación de TPS, los beneficiarios retornan al mismo estatus migratorio que tenían antes de éste (a menos que ese estatus haya vencido) o a cualquier otro estatus que podrían haber adquirido durante la inscripción en el TPS. En consecuencia, si un extranjero tenía un estatus ilegal antes de recibirlo y no obtuvo ningún estatus durante el tiempo en que el mismo esté vigente, regresará al estatus ilegal en el momento en que concluya esa designación de TPS.

---

<sup>62</sup> **Reformas migratorias a lo largo de la historia de Estados Unidos.** <http://noticias.latino.msn.com> Consultado: 01/07/2012

<sup>63</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. **Estatus de Protección Temporal (TPS).** <http://www.mirex.gob.es>, consultado:01/07/2012.

Sin embargo, es necesario tener presente que no puede ser todo inmigrante el que goce de ser elegible para el TPS, puesto que para ello debe cumplir con ciertos requisitos. “Un extranjero que es nacional de un país (o un extranjero sin nacionalidad cuya última residencia habitual fue en ese país) bajo la protección de TPS reúne las condiciones para solicitar los beneficios del TPS si él o ella.”<sup>64</sup>

- Establece la presencia física ininterrumpida y la residencia ininterrumpida en los Estados Unidos requeridas, tal como se establece en cada designación.
- No está sujeto a ninguno de los impedimentos penales, de seguridad u otros para el TPS.
- Solicita oportunamente los beneficios del TPS. Si la Secretaría de Seguridad Nacional extiende una designación del TPS más allá del período de designación inicial, el beneficiario debe reinscribirse oportunamente para mantener los beneficios del TPS conforme al programa.

Un extranjero no es elegible para el TPS si él o ella:

- Ha sido condenado por algún delito o dos o más delitos menores en los Estados Unidos.
- Es un perseguido o está de otra manera sujeto a uno de los impedimentos para el asilo.
- Está sujeto a una de las varias causales penales o de terrorismo para las cuales no existe exención.

Una de las características más importantes del TPS, es que durante todo el tiempo que sea concedido dicho beneficio -según lo declare el Secretario de Seguridad Nacional- los favorecidos pueden optar por trabajar de forma legal, siempre que cumplan con todos los requisitos.

“De ninguna manera el TPS puede ser considerado como una vía para la obtención de la residencia permanente, pues en cuanto termina, sus beneficiarios vuelven al estatus

---

<sup>64</sup>Ministerio de relaciones Exteriores de El Salvador, op. cit., pág. 2.

migratorio anterior al de la designación.”<sup>65</sup> Durante el período para el cual un país ha sido designado beneficiario del TPS, los beneficiarios pueden permanecer en los Estados Unidos y obtener una autorización de empleo. Sin embargo, este Status de Protección Temporal no conduce a un estatus de residente permanente. Cuando la Secretaría concluye una designación de TPS, los beneficiarios retornan al mismo estatus migratorio que tenían antes de éste (a menos que ese estatus haya vencido) o a cualquier otro estatus que podrían haber adquirido durante la inscripción en el TPS. En consecuencia, si un extranjero tenía un estatus ilegal antes de recibirlo y no obtuvo ningún estatus durante el tiempo en que el mismo esté vigente, regresará al estatus ilegal en el momento en que concluya esa designación de TPS.

“El primer Status de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños en Estados Unidos fue otorgado en 1991 a raíz del conflicto armado. Posterior a ello, los días 13 de enero y 13 de febrero de 2001, El Salvador fue azotado por 2 terremotos de gran magnitud, que provocaron la muerte de cientos de salvadoreños, afectaron a más de un millón y medio de personas, especialmente en las zonas rurales, que destruyeron más de 150,000 casas, dañaron más de 180,000 viviendas y dejaron pérdidas por arriba de los 1,600 millones de dólares.”<sup>66</sup>

El 16 de enero de 2001, tres días después del primer terremoto de 2001, el Gobierno salvadoreño solicitó formalmente que el Gobierno de Estados Unidos otorgara un Estado de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños que se encontraban en Estados Unidos antes de los terremotos. Después de realizar las consultas respectivas con el Departamento de Estado y el INS, el entonces fiscal general y ministro de Justicia de Estados Unidos, John Ashcroft, designó a El Salvador como país beneficiario del TPS, siendo éste anunciado por el presidente George W. Bush el 2 de marzo de 2001. Las solicitudes de salvadoreños que cumplían con los requisitos para recibir los beneficios de éste se comenzaron a recibir en el antiguo INS desde el 9 de marzo de 2001. Al finalizar el período de inscripción se logró proteger bajo el TPS a más de 280 mil salvadoreños, dando

---

<sup>65</sup>Reformas Migratorias de Estados Unidos hacia los migrantes salvadoreños. <http://elmundo.com.sv/estados-unidos-renovo-tps-para-salvadorenos>, consultado:02/07/ 2012.

<sup>66</sup>Historia del TPS. <http://www.elsalvador.com/especiales/2008/tps2008/historia.asp>, consultado: 02 /07/2012.

iniciopara los salvadoreños el 9 de marzo de 2001 y finalizando el 9 de septiembre de 2002. El Gobierno de El Salvador gestionó ante los Estados Unidos la extensión del TPS concedido por la administración del presidente George W. Bush.

El 8 de julio de 2002, el fiscal general de los Estados Unidos, John Ashcroft, anunció oficialmente la extensión del TPS para los salvadoreños elegibles. El TPS se extendió por 12 meses adicionales, del 9 de septiembre de 2002 al 9 de septiembre de 2003 y se otorgaron dos meses para que los salvadoreños elegibles se registraran (9 de septiembre de 2002 al 12 de noviembre de 2002). Gracias a una agresiva campaña de diseminación de información en los Estados Unidos y El Salvador, se logró reinscribir en el TPS a más de 280 mil salvadoreños. A lo largo de 2003, el Gobierno de El Salvador nuevamente gestionó ante el gobierno de los Estados Unidos una segunda extensión del TPS. El 9 de julio de 2003, el secretario de seguridad interna, Tom Ridge, informó que el Departamento de Seguridad interna (DHS) aprobó una prórroga de 18 meses, la cual extiende la protección a los salvadoreños hasta el 9 de marzo de 2005. El período de reinscripción se realizó del 16 de julio al 15 de agosto de 2003.

Luego se dio otra prórroga, para 18 meses, a partir de septiembre, a inicios de mayo de 2007. Entonces se alargó el permiso para unos 230 mil salvadoreños, además de amparados nicaragüenses y hondureños. Y la prórroga más reciente es la aprobada por el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), el martes 10 de enero de 2012, un permiso de estadía con una vigencia de 18 meses, es decir hasta el 9 de septiembre de 2013. Sin duda alguna, han sido muchas las prórrogas otorgadas por el gobierno estadounidense a El Salvador, siendo cerca de 212 mil compatriotas los beneficiarios del TPS, de los cuales más de 36 mil se inscribieron en el año 2010, recibiendo la asesoría gratuita de la red consular y la embajada de El Salvador en los Estados Unidos.

## **2.2 Acciones migratorias de El Salvador**

El fenómeno migratorio en El Salvador constituye un complejo proceso social que va ligado al desarrollo de la sociedad salvadoreña como tal, la cual ha expresado y continúa

expresando los desequilibrios económicos, sociales e incluso políticos de los cuales el país ha sido objeto.

Sin embargo, existen esfuerzos realizados por el Gobierno Salvadoreño para brindar protección a sus migrantes en Estados Unidos, dichos esfuerzos se reflejan en acciones migratorias llevadas a cabo, entre las cuales es posible recalcar aquella que marcó un hito importante en dicho tema. Y es que fue en el 2004 en el período de la presidencia de Elías Antonio Saca, cuando se le concede más atención a la comunidad migrante, con la creación y consolidación del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, como la institución encargada de elaborar, desarrollar y coordinar la política exterior para los salvadoreños en el extranjero.

En este marco, el Viceministerio tiene como objetivo fundamental promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional. Su visión parte de un concepto de soberanía que trasciende a la protección exclusiva de los connacionales en un territorio determinado. Defender la soberanía también significa defender los derechos humanos de los salvadoreños donde quiera que se encuentren.

El Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior tiene como visión ser la instancia que potencia y promueve el desarrollo integral de los migrantes y sus familias con un enfoque de derecho y soberanía como horizonte de los programas, proyectos e intervenciones que conlleven al ejercicio de la defensa y protección de los derechos y al despliegue del potencial humano, económico, cultural y político de los migrantes y sus familias en la sociedad donde se encuentren viviendo y trabajando. “A partir de junio del año 2009 el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior inicia un proceso de reorganización interna y redefinición de roles y lineamientos estratégicos de actuación. Actualmente cuenta con tres direcciones generales: Servicio Exterior, Migración y Desarrollo, y Derechos Humanos.”<sup>67</sup> Las cuáles serán descritas en sus competencias, en las próximas líneas.

---

<sup>67</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. **Viceministerio para los salvadoreños en el exterior.** <http://www.rree.gob.sv>, consultado:04/07/ 2012.

- **Dirección General del Servicio Exterior**

Tiene como objetivo general realizar una eficiente gestión y desarrollo de mecanismos administrativos y técnicos en función de la labor del Servicio Exterior salvadoreño y de atención al público en la prestación de servicios que brinda el Ministerio. Su Misión ha sido definida como la de desarrollar de forma creativa, proactiva, consistente y eficiente, sistemas, programas y metodologías que respondan a las necesidades del Servicio Exterior para el logro de operaciones organizacionales óptimas. Supervisa la labor de los consulados, embajadas y sedes del servicio exterior salvadoreño. Se encarga además de coordinar y modernizar los servicios consulares que se ofrecen en el exterior y ofrecer estos servicios en la sede.

- **Dirección General de Migración y Desarrollo**

Nace inicialmente en el año 1999 como Dirección de Atención a las comunidades en el exterior. A partir de 2009 se convierte en Dirección General de Migración y Desarrollo (DGMD), constituyéndose en la entidad encargada de potenciar el fortalecimiento de los vínculos e identidad de los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior haciéndoles partícipes activos e incluyentes de los procesos de desarrollo de sus comunidades de origen y el País. La DGMD busca estrechar lazos de mutuo apoyo con los salvadoreños en el exterior desarrollando espacios de diálogo y convivencia entre la comunidad salvadoreña en todas las partes del mundo en condiciones de igualdad y equidad de género.

Esta dirección lidera acciones para generar opciones y mecanismos de participación de los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior en El Salvador con el país o sus comunidades de origen en los ámbitos de cultura, educación, deporte, medio ambiente, innovación, ciencia y tecnología, desarrollo de actividades productivas e infraestructura, bajo la perspectiva de qué las actuaciones y las modalidades de participación contribuyan al desarrollo local de las comunidades de origen y de sus familias.

- **Dirección General de Derechos Humanos**

El respeto y la promoción de los derechos humanos son una prioridad para el gobierno del presidente Mauricio Funes. Por esa razón y con el objetivo de iniciar una nueva era de relaciones con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y de honrar los compromisos del Estado en esta materia fue creada la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de septiembre de 2009.

Esta Dirección está encargada de formular y ejecutar una política ministerial de promoción al respeto y garantía de los derechos humanos en el ámbito de las relaciones con los organismos internacionales de protección de los derechos humanos. Asimismo le corresponde establecer espacios de diálogo e intercambio con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones de defensa y protección de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, con el fin de hacerlas partícipes de la construcción de la nueva política de reconocimiento y dignificación. Además es la dirección encargada de promover la garantía de los derechos humanos de los salvadoreños en el exterior y de las personas migrantes en tránsito por El Salvador.

Otra acción importante por parte de El Salvador en cuanto al tema de migración es la aprobación por parte del Parlamento de una ley que subraya la obligación del estado de proteger a los migrantes y sus familias. La ley, aprobada por 74 de los 84 diputados que conforman la Asamblea Legislativa de El Salvador, establece como una “prioridad” del estado el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria. “Esta normativa robustece el marco legal de actuación del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior en el trabajo de la protección de los derechos de los migrantes y en la migración y desarrollo de las personas y sus comunidades de origen, señaló la cancillería en un comunicado.”<sup>68</sup> La ley prevé la creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, del que harán parte sociedad civil y migrantes y que tendrá como finalidad elaborar, proponer,

---

<sup>68</sup>Gobierno de El Salvador aplaude protección a migrantes. <http://www.impre.com/noticias/2011/3/18/gobierno-de-el-salvador-aplaud-246289-1.html>, consultado: 04/07/2011.

canalizar y verificar el cumplimiento de esta ley, a la vez que servirá de coordinador interinstitucional e intersectorial de la relación entre el migrante y el Estado.

El mencionado Consejo lo presidirá el Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, según la cancillería. “Estamos haciendo un acto de justicia, un acto de reconocimiento y qué bueno que se da en el marco de la visita del presidente (de EE.UU.) Barack Obama. Estamos cumpliéndole a nuestros compatriotas y sus familias”, afirmó el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, en un informe de prensa emitido por su despacho. Entre 2,5 y tres millones de salvadoreños residen en Estados Unidos y de ellos más de 200.000 están amparados por el beneficio migratorio del Estatus de Protección Temporal (TPS).

Entre otra acción tomada por el Gobierno salvadoreño en el tema de la migración, es posible mencionar la firma de la declaración a favor de trabajadores migrantes entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y el Departamento de Trabajo de EUA. El canciller de El Salvador, Hugo Martínez, y la Secretaria de Trabajo de Estados Unidos, Hilda Solís, firmaron una declaración en la que se comprometieron a promover y proteger los derechos laborales de los compatriotas radicados en la nación norteamericana. Las leyes estadounidenses estipulan que los trabajadores migrantes tienen derecho a laborar en ambientes seguros y a recibir el pago completo por su trabajo, independientemente de su situación migratoria. A través de esta declaración, los 16 consulados de El Salvador y la embajada en Washington, D.C. colaborarán con el Departamento de Trabajo para educar a los compatriotas en Estados Unidos sobre sus derechos en materia laboral y cómo hacerlos valer.

“Este acuerdo nos permitirá aunar esfuerzos a favor de nuestros ciudadanos en Estados Unidos”, aseguró el Canciller de El Salvador, Hugo Martínez. La iniciativa ayudaría a promover la defensa de los derechos de los salvadoreños en el exterior, área que ha sido uno de los ejes transversales de la política exterior del país. Las oficinas de Seguridad Ocupacional y Salud (OSHA, por sus siglas en inglés), y la División de Salarios y Horarios (WHD) brindarían a través de los consulados y sus oficinas regionales información sobre regulaciones de salarios, salud y seguridad laboral en EUA. Asimismo, darían

capacitaciones a trabajadores y empleadores. El programa también ayudaría al Departamento de Trabajo a identificar los problemas que enfrenta la población salvadoreña.

### **2.2.1 Migrantes salvadoreños y leyes estadounidenses**

En El Salvador a partir de la década de los años setenta, el fenómeno de la migración internacional ha abarcado a todos los sectores socio-económicos del país, en todos los departamentos, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. De acuerdo a datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, existen alrededor de 2.5 millones de salvadoreños fuera del país, de los cuales, un 94% se encuentra concentrado en los Estados Unidos (2,375,000 personas). Se considera que ninguno de los departamentos salvadoreños tiene menos del 13% de su población residiendo en el exterior. “Tal como se señaló en el capítulo anterior, hay departamentos con un porcentaje relativamente alto de población residiendo en el exterior, es el caso de La Unión (33%), Ahuachapán (25.3%), Morazán (24.7%), San Miguel (19.85%) y Santa Ana (18%).”<sup>69</sup>

“El flujo de la migración contemporánea hacia Estados Unidos ha evolucionado con el tiempo. Se pueden identificar 3 fases: pre-guerra, guerra y post-guerra.”<sup>70</sup> Antes de la guerra civil, había un flujo legal de migrantes de relativamente altos ingresos desde pueblos pequeños. Durante los primeros años de la guerra, el reclutamiento forzado en áreas rurales, la violencia y la polarización política, empujó una migración masiva dominada por hombres jóvenes. A mediados de la década de los ochenta, comenzaron a migrar mujeres, utilizando las crecientes redes sociales formadas en los Estados Unidos. Finalmente, en el período de la post-guerra, la migración continúa. Los hombres jóvenes continúan siendo el grupo más grande de migrantes, sin embargo, la composición demográfica de los migrantes es mucho más heterogénea que antes, debido a varios factores, como la reunificación familiar, que impulsa la migración de miembros de la familia de tercera edad y de niños.

“Un aspecto de sumo interés es que entre las razones por las cuales los salvadoreños emigran, sobresale, de forma reciente, la económica; por lo que la debilidad del mercado

---

<sup>69</sup>Programa Salvadoreño de investigación sobre desarrollo y medio ambiente (PRISMA) **Migraciones, Medio Ambiente y pobreza en El Salvador, 2002.** [www.prisma.org.sv](http://www.prisma.org.sv), consultado: 04/07/2012.

<sup>70</sup>Ibíd., pág. 3.

laboral para generar empleo aceptable para la población es un factor importante en la migración.”<sup>71</sup> Puesto que al no encontrar dentro del territorio nacional las oportunidades de empleo que les pueda asegurar una vida digna, los salvadoreños tienden a ver en la emigración hacia Estados Unidos la mejor opción de superación personal, laboral y familiar.

Sin embargo, dicha esperanza, comúnmente denominada, “sueño americano” se transforma en la pesadilla americana, que obliga a cada migrante a pasar muchas situaciones en las cuales sus derechos como humano son violados. Al decidir emprender el viaje de su vida, el migrante salvadoreño arriesga su integridad física y moral, ya que el camino a recorrer para llegar a su destino final, es inseguro e incierto, pudiendo ser golpeados, abusados, abandonados e incluso asesinados.

Sin embargo, a pesar de correr tantos riesgos, el salvadoreño migrante que logra cruzar la frontera y llegar a territorio norteamericano, no se encuentra exento de la violación a los derechos humanos que como tal posee, ya que es visto como un delincuente por el simple hecho de ser extranjero, no poseer las características físicas de un norteamericano y peor aún, por ser indocumentado. Es así como aquel inmigrante se ve obligado a trabajar y vivir con el temor a ser deportado a su país de origen al ser descubierto, puesto que las leyes norteamericanas con el transcurrir del tiempo se muestran más agresivas y violatorias a los derechos humanos de estas personas que terminan realizando el trabajo que los norteamericanos no están dispuestos a hacer.

A través de la historia han sido muchas las leyes norteamericanas aprobadas para establecer control sobre los migrantes en su territorio, y aunque a primera vista ofrecen ventajas temporales a éstos, al final no cambian la condición de migrante que poseen y algunas terminan hasta violentando los derechos humanos de estos migrantes que no dejan de ser por ello, personas.

---

<sup>71</sup>SusanKandel. **Migraciones, medio ambiente y pobreza rural en El Salvador**, 2002. P.7

Entre algunas de esas leyes es posible hacer mención breve de:

- La Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA, 1986), que aunque otorgó amnistía y estatus de residente temporal a inmigrantes ilegales que habían vivido continuamente en Estados Unidos desde el 1 de enero de 1982; impuso multas a empleadores que contrataran a inmigrantes ilegales a pesar de su estatus, así como también aumentó la inspección y aplicación de leyes en las fronteras del país.
- “Ley de Inmigración, 1990 (IMMACT 90): Estableció un límite anual para ciertas categorías de inmigrantes. Su objetivo fue el —ayudar a negocios en los Estados Unidos a atraer trabajadores extranjeros con especialidades; así extendió las categorías de la clase de negocio para favorecer a personas que pueden hacer contribuciones educativas, profesionales o financieras”<sup>72</sup>. Además, creó el Programa del Inversionista Inmigrante.
- Ley NACARA: es la Ley de Ajuste para Nicaragüenses y Alivio para Centro América. Esta beneficia a los ciudadanos de varios países del mundo; en particular aquellos provenientes de Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y algunos de los países de la ex Unión Soviética. Además establecía distintas condiciones y privilegios para cada nacionalidad.
- Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante en 1996, la cual ordenó mecanismos de persecución y control a la inmigración ilegal. Autorizó cinco mil nuevos agentes para la Patrulla Fronteriza, autorizó investigadores contra empleadores que contratan indocumentados y falsificadores de visas y otros documentos de inmigración. Creó castigos a infractores de las leyes de inmigración en años (de cinco a veinte) sin poder inmigrar legalmente, controles a la expedición de licencias de conducción y requisitos de ingreso a patrocinadores de solicitantes de residencia. Además, ésta ley coincidió con la reforma al servicio

---

<sup>72</sup>Servicio de Inmigración y ciudadanía de Estados Unidos.(US Citizenship and Immigration Services) “Ley de inmigración de 1990 (Immigration Act of 1990). <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>, consultada: 05/07/2012.

de Seguridad Social que ordenó el control de expedición de tarjetas del Seguro Social.

- Ley Inmigración Legal a través de la Equidad Familiar en el 2000 (LIFE Act). Creó el sistema de visas de reunificación familiar V y K y estableció el inciso 245(i) —temporal— que permitía concluir el proceso de inmigración a los indocumentados sin salir del país, con el pago de una multa de mil dólares a cambio del castigo de 10 años.
- Ley Patriota en 2002 y 2003. El objetivo de esta ley es ampliar la capacidad de control del Estado con el fin de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y dotarlas de mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo. Así mismo la ley también promulgó nuevos delitos y endureció las penas por delitos de terrorismo.
- Programa de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés, 2001): Es un programa migratorio que entró en vigencia a partir del 9 de marzo de 2001, obteniendo una extensión a partir del 9 de septiembre de 2002 con una vigencia de 12 meses, posteriormente se obtuvo una segunda prórroga hasta el 9 de marzo de 2005; en promedio se estima que este programa ha beneficiado a 280 mil salvadoreños, quienes se encontraban de manera permanente en Estados Unidos desde antes de los terremotos de 2001. Mientras el beneficio del TPS se encuentre vigente para un país sus nacionales pueden permanecer en el territorio de los Estados Unidos, así como también obtener un permiso de trabajo, con la limitante que el TPS no conduce a un estatus de residente permanente. “Cuando concluye la designación del TPS otorgada por la Secretaría del Departamento de Seguridad Doméstica (Secretary of the Department of Homeland Security), —los beneficiarios retornan al mismo estatus migratorio que tenían antes de suscribirse al TPS, o a cualquier otro estatus que podrían haber adquirido durante la inscripción del mismo.”<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup>INSTITUTO DE POLÍTICAS DE MIGRACIÓN (MPI). Reporte —Inmigrantes Salvadoreños en Estados Unidos. <http://www.migrationinformation.org>, consultado:07/07/2012.

## 2.2.2 Los derechos humanos de los migrantes salvadoreños

Los migrantes salvadoreños como todo ser humano cuentan con una serie de derechos que deben ser respetados independientemente del espacio territorial en el que se encuentren. A través de los años la historia de los migrantes salvadoreños se ha visto marcada por constantes violaciones a los derechos humanos que como tales poseen; violaciones que se llevan a cabo en el camino que éste recorre al emigrar, pero también en su destino final. Muchos han sido los casos que se han dado a conocer de migrantes que han visto violentados sus derechos por autoridades de países de tránsito, sus nacionales y de la misma forma en el país de destino final, en tal caso Estados Unidos.

Ante tal situación el gobierno salvadoreño ha brindado especial énfasis en el tema de derechos humanos, pero no como sucede cotidianamente es decir hacia sus nacionales dentro de su territorio, ahora lo hace con sus nacionales fuera de su espacio geográfico; es decir, con sus connacionales. Para ello se ha llevado a cabo una coordinación de alto nivel entre autoridades salvadoreñas y sus contrapartes de México, territorio de tránsito de inmigrantes, y de Estados Unidos, punto habitual de llegada. Tras su conformación, el Consejo tendrá la responsabilidad de elaborar y verificar el cumplimiento de una política integral de protección y de desarrollo del emigrante y sus familias.

“Por ello el parlamento aprobó en marzo de 2011 la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, que vela por el respeto de los derechos humanos de los nacionales en viaje y en el destino en que se asienten buscando nuevas oportunidades. También abarca a los deportados. Pero la norma solo fue reglamentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador el 18 de abril de 2011, momento en el cual se pudo lanzar el mecanismo para conformar el Consejo.”<sup>74</sup>

El artículo 1 de la normativa señala, entre otras cosas, que se diseñarán políticas públicas que integren la protección y el desarrollo del emigrante y sus familias, en coordinación con el Estado y con la sociedad civil. “La ley establece un Programa sobre Migración y Desarrollo, que buscará la creación de iniciativas productivas para las familias que se

---

<sup>74</sup>Ayala, Edgardo. **Ley salvadoreña para proteger a sus migrantes**. <http://periodismohumano.com/sociedad/ley-salvadorena-para-protector-a-sus-migrantes.html>, consultado:08/07/2012.

quedan y para quienes son deportados de Estados Unidos, que según datos de su Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) sumaron unos 19.000 en 2011, una cifra parecida a la de años anteriores.<sup>75</sup>

Uno de los componentes novedosos de la ley es la creación de un Fondo Especial de Repatriación de Fallecidos y Heridos, que dará un aporte de dinero a todas las familias que no tengan los recursos para repatriar los restos de sus familiares muertos en tránsito o en el país de destino. Se estima que aún parten diariamente entre 200 y 300 emigrantes rumbo a la potencia del Norte de forma irregular, buscando un mejor futuro para ellos y sus familias. Eso los obliga a afrontar todo clase de riesgos en la travesía, ya sea en Guatemala como, sobre todo, en México. Organizaciones civiles que abordan el fenómeno de la emigración han documentado los casos de abusos de salvadoreños por parte de autoridades fronterizas de México, así como las desapariciones y muertes en ese país a manos de sicarios vinculados a las mafias de narcotraficantes.

Alrededor de 72 inmigrantes indocumentados fueron masacrados en agosto de 2010 por miembros del grupo narcotraficante Los Zetas en la localidad mexicana de El Huisachal, en el nororiental estado mexicano de Tamaulipas. Entre las personas asesinadas había 14 salvadoreños, 21 hondureños y 10 guatemaltecos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), elaboraron en diciembre de 2011 el Mapa de las Migraciones Salvadoreñas, que entre otras cosas señala los puntos de riesgo localizados en el largo trayecto emprendido hacia territorio estadounidense. El Comité de Familiares de Migrantes y Desaparecidos de El Salvador (Cofamide) asegura que las desapariciones de connacionales en México llegan a 319 desde 2006, de los cuales 60 han sido esclarecidas.

La tendencia de vulnerabilidad de migrantes salvadoreños registrada en los años 2008 y 2009, se mantuvo el año pasado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, (CNDH) estimó que el 18% unos 1800- de los cerca de 10 mil migrantes secuestrados en ese territorio son salvadoreños. El secuestro fue una de las principales agresiones que

---

<sup>75</sup> Oficina de detención y deportación. [www.ice.gov/espanol/about/dro/contact.htm](http://www.ice.gov/espanol/about/dro/contact.htm), consultado: 07/07/2012.

sufrieron los migrantes salvadoreños, en el año 2010 hubo 41 víctimas, nueve mujeres y 32 hombres. En total se reportaron 21 asesinados. Un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores revela que en el año 2010 el secuestro fue uno de los principales delitos que vulneraron los derechos de los migrantes salvadoreños.

“Dicha Comisión Mexicana ha identificado aproximadamente 71 municipios, en 16 estados, donde los migrantes corren mayor riesgo de ser víctimas de la delincuencia y sufrir secuestros, maltratos, extorsiones, robos, y delitos sexuales. En su Informe Especial sobre Casos de Secuestro de Migrantes en México, la CNDH especificó que esos puntos se localizan en: Baja California, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.”<sup>76</sup>

Además de los múltiples hechos delictivos contra los migrantes salvadoreños las autoridades mexicanas han incurrido en una serie de violaciones a los derechos humanos. “Las personas migrantes salvadoreñas en México sufrieron durante el 2010 una serie de violaciones a sus derechos humanos por parte de diferentes agentes del Estado Mexicano” dice un informe oficial de la Cancillería salvadoreña.<sup>77</sup> Los migrantes que han denunciado sus casos en los consulados diseminados en México, han manifestado tener miedo de la policía de ese país. Para la Cancillería esto es preocupante ya que ante el accionar de las estructuras del crimen organizado, la persona en ruta hacia Estados Unidos parece tener poca o nula confianza en las autoridades que deben velar por su seguridad.

### **2.2.3 Campaña presidencial de Barack Obama y reformas migratorias**

Como en la campaña presidencial 2008, cuatro años después, en su reelección en el 2012, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, prometió una reforma migratoria que legalizaría a millones de indocumentados, pero con algunas variantes; en el 2008 dijo que lo haría durante los primeros doce meses de mandato; en la nueva promesa no puso fecha. En 2008 dio por hecho el cambio a las injustas leyes de inmigración; pero reconoció que la

---

<sup>76</sup>Vásquez, Juan Carlos. **Secuestros en México 18% son salvadoreños**. <http://elmundo.com.sv/secuestros-en-mexico-18-son-salvadorenos>, consultado: 10/07/2012.

<sup>77</sup>**Violación de Derechos Humanos y delitos graves** <http://elmundo.com.sv/secuestros-en-mexico-18-son-salvadorenos>, consultado: 10/07/2012.

tarea no era fácil. La primera vez apostó por el respaldo en bloque de su partido; pero en la segunda aseguró que necesitaba el apoyo de la oposición.

El presidente Barack Obama ha expresado en muchas ocasiones que el tema de la migración es un tema de todos; por ello en la campaña para su reelección dijo: “vamos a presentar una propuesta, una legislación que podamos empujar, impulsar la pelota (migratoria) y hacer que pase”. Y agregó que debido al amplio impacto que tiene el fenómeno de la migración, “este es un tema para todos. Es un tema nacional que debemos solucionar.”<sup>78</sup> Además admitió que había quedado incumplida la promesa hecha en su campaña para la elección del año 2008, pero lo justificó al acusar a los republicanos del fracaso, diciendo que lo que solía ser un acuerdo bipartidista para solucionar dicho problema, acabó siendo un tema partidista, ya que tras su elección como presidente de Estados Unidos en el 2008, en el Senado llegaron a sumar 59 votos (dos de ellos independientes) y requerían 60 para aprobar la reforma migratoria. Entre 8 y 12 senadores no respaldaron los proyectos del Presidente porque habían sido electos en estados donde la mayoría de electores no apoya la legalización de indocumentados.

En la celebración del Día de la Independencia de Estados Unidos del pasado 4 de julio de 2012, el presidente Obama expresó que los inmigrantes fortalecen Estados Unidos, que son éstos los que llenan de más progreso al país y lo ubican en posición de liderazgo en el siglo XXI; palabras que para muchos migrantes llevan un objetivo político y un falso cumplimiento; tal es el caso de la migrante July Marín, salvadoreña que reside en Estados Unidos hace 9 años, quien expresaba en una entrevista telefónica que se le realizó, que las promesas del presidente estadounidense son palabras disfrazadas que en el fondo solo buscan el apoyo de aquellos que puedan brindar su voto en las próximas elecciones de noviembre 2012, puesto que en las elecciones anteriores el actual presidente prometió dar una solución al problema que vive cada uno de los migrantes en cuanto a su estatus migratorio, pero que tales promesas nunca se cumplieron. Ella considera que lo único que se ha hecho en cuanto al tema migratorio es lo referente al TPS, sin embargo, la señora Marín cree que dicho programa nada más es una medida que el gobierno estadounidense

---

<sup>78</sup>Obama vuelve a prometer una reforma migratoria. <http://noticias.univision.com>, consultado: 10/07/2012.

tiene sobre los migrantes en su territorio, a los cuales puede deportar en cualquier momento con la información que se suele brindar para formar parte de dicho status.

No cabe duda que la opinión de la señora Marín es compartida por muchos salvadoreños migrantes; quienes ven un futuro incierto en cuanto a su situación migratoria, pues al final el contexto político resulta ser muy polarizado y el tema ha dejado la arena de discusión en el Congreso para pasar a ser un argumento electoral de pelea entre los aspirantes republicanos y el Partido Demócrata.

### **2.3 Ley de inmigración SB 1070 del estado de Arizona**

A partir del año 2005 en la Unión Americana, comienzan a registrarse un incremento de iniciativas de ley dirigidas al tema directamente migratorio, sin duda el comienzo de este desarrollo de proyectos de ley empieza en el Estado de Arizona convertido como punta de lanza de estas mismas, creando un efecto domino para los otros estados que han decidido retomar el ejemplo de Arizona.

Es así como a partir de estas leyes e iniciativas aprobadas en las distintas asambleas estatales, se retoman los efectos que estas podrían tener para la población migrante ilegal en Estados Unidos, a continuación se describirán las principales características de estas iniciativas y leyes.

La ley migratoria SB 1070 promulgada en el estado de Arizona el 23 de abril de 2010, ha traído serias consecuencias y debates en torno a esta misma, ya que por primera vez en la historia de los Estados Unidos se proponen leyes que afectan directamente a los migrantes indocumentados, y al mismo tiempo contiene componentes que criminalizan la presencia de personas ilegales en dicho estado. El argumento por el cual se apegan los funcionarios y cenadores del estado de Arizona para la aplicación de la ley SB 1070 es que aparentemente el Gobierno Federal no está tomando ningún tipo de acciones para contrarrestar y detener la migración ilegal y que son los estados fronterizos y con mayor presencia de población de origen latino los que sufren las consecuencias con la presencia de indocumentados.

Esta ley fue creada por el senador republicano Russel Pearce “con el objetivo desde su perspectiva, de detener la espiral de costo que implica la presencia en el estado de Arizona de indocumentados.”<sup>79</sup> Con la puesta en marcha de esta ley, se ha desatado una serie de polémicas señalada por la comunidad internacional y por organizaciones que velan por los derechos de los indocumentados en Estados Unidos, ya que un estado sub-federado trata de orientar y promover regulaciones en materia migratoria por encima del gobierno federal. El objetivo que persigue la ley y sus enmiendas en el estado de Arizona es “desalentar y detener la entrada ilegal al país y la presencia de migrantes no autorizados en la actividad económica de los Estados Unidos.”<sup>80</sup>

El departamento de Justicia de los Estados Unidos, ante el accionar individual por parte del estado de Arizona que al mismo tiempo ha ido ganando terreno e influencia en otros Estados de la Unión Norteamericana, el 6 de julio de 2010 “solicitó un mandamiento judicial contra la aplicación de la ley. El principal argumento se basó en señalar que regulación recae exclusivamente en el gobierno federal. El 28 de julio, un día antes de que entrara en vigor una juez federal ordenó la suspensión de las clausulas más polémicas en el proyecto de ley.

“Las características por las cuales la ley SB 1070 ha conmocionado a miles de personas indocumentadas, pero sobre todo que podrían afectar a los 25,000 salvadoreños”<sup>81</sup> con presencia en Arizona son las siguientes:

- Una persona podría ser detenida cuando exista la sospecha de que esta es un inmigrante no autorizado.
- Los oficiales de policía del estado de Arizona pueden detener a las personas sin una orden judicial, siempre y cuando este argumento y tenga hechos probables que la persona ilegal detenida ha cometido un delito público, lo cual directamente conlleva a la deportación y expulsión de Estados Unidos.

---

<sup>79</sup>Summary of Arizona SB 1070 as Enacted. Federation for American Immigration Reform. Mayo 2010. [www.azleg.gov/DocumentsForBill.asp?...sb1070](http://www.azleg.gov/DocumentsForBill.asp?...sb1070) , consultado: 10/07/2012.

<sup>80</sup> BBVA. Grupo de Estudios Económicos del Grupo BBVA. Documento de Trabajo número 11/16. **La migración en Arizona y los efectos de la nueva ley SB-1070**. México, mayo 2011.

<sup>81</sup>Según el Mapa de las migraciones salvadoreñas. Ministerio de Relaciones Exteriores. PNUD. Publicado en noviembre de 2011.

- “Los departamentos de la policía estatal pueden ser demandados por los ciudadanos, en caso de no dedicarse a aplicar esta ley. Hasta el momento, esta ley ha recibido apoyo de 9 de los 15 departamentos de policía en Arizona.”<sup>82</sup>
- Se consideró al mismo tiempo como crimen de estado que los extranjeros autorizados que circulen por Arizona, no porten sus documentos migratorios.
- Prohibición de solicitar empleo y de trabajar para una persona indocumentada.
- “La última infracción penal introducida ex novó en la legislación estatal de Arizona –y cuya aplicación tampoco ha sido suspendida por el auto de medidas cautelares– es la consistente en transportar, albergar o alojar inmigrantes en situación irregular, en el caso de que la persona en cuestión sea consciente o negligentemente ignore dicha cualidad de irregular.”<sup>83</sup>

A pesar que algunas cláusulas contenidas en la Ley SB 1070 han sido reformadas o sometidas a revisión, no se debe dejar de lado que estas atentan directamente contra los derechos humanos de las personas ilegales en Estados Unidos, es de vital importancia que el actual gobierno liderado por el presidente Mauricio Funes Cartagena siga manteniendo el apoyo a las comunidades de salvadoreños de una forma más notable, y que se continúe negociando el status migratorio de miles de salvadoreños que residen en Estados Unidos.

Históricamente muchos estados ha tratado de adoptar medidas individuales en materia migratoria, pero no todas estas iniciativas poseen elementos represivos y contenidos claramente discriminatorios y raciales. Lo que se busca con este tipo de reformas migratorias es mejorar la productividad, así como los salarios, además de los servicios de seguridad social y de educación de los trabajadores indocumentados.

---

<sup>82</sup> Rodríguez Guerra, Vanessa Matilde. Osorio Masferrer, Martha Mercedes. **Trabajo de Investigación: Reformas Migratorias en Estados Unidos. Realidad de una Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en El Salvador.** Universidad de El Salvador. Agosto de 2010.

<sup>83</sup> Iglesias Sánchez, Sara. **LA LEY DE INMIGRACIÓN DE ARIZONA (SB 1070): CONTEXTUALIZACIÓN Y E IMPACTO EN LA APROXIMACIÓN A LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN ESTADOS UNIDOS Y EN LA UNIÓN EUROPEA.** Institut de Dret Public Pare Científic de Barcelona. Working Paper Núm. 3. 2010.

### 2.3.1 Florida

En la actualidad la cantidad de salvadoreños en el estado de Florida asciende a un total estimado de 20,000 salvadoreños, tomándose en cuenta que dicho estado es considerado como “el tercer estado con más indocumentados, unos 825.000, el 4,5% de la población estatal del año pasado.”<sup>84</sup> Lo cual permite tener una idea de la magnitud y alcance que podrían tener los efectos si se continúan formulando proyectos de ley en materia migratoria en dicho estado.

El estado de Florida al igual que el de Arizona, pretende implementar leyes similares que hacen de la migración ilegal un delito, tal y como fue aprobado el proyecto de ley elaborado por los republicanos el 15 de abril de 2011. Este proyecto de ley, fue formulado por 2 instancias, las cuales incluyeron a La Comisión de Asuntos Económicos de la Cámara de Representantes y la del Senado la cual tendría como nombre ley SB 2040. Al igual que los funcionarios públicos del estado de Arizona, el argumento que da forma a estas iniciativas es que el gobierno federal no posee un control estricto de las fronteras y que no se le está dando un tratamiento adecuado y demasiado flexible a los flujos de migrantes indocumentados.

Las principales características por la cual se destaca la ley SB 2040 del estado de Florida son las siguientes destacando siempre el grado punitivo en contra de las personas ilegales:

- Otorga poderes a los agentes y policías locales a pedir pruebas de estadía y presencia en el estado de Florida.
- Al mismo tiempo que criminaliza la estadía indocumentada, impone severas sanciones a personas o empleadores que contraten mano de obra indocumentada.
- La SB 2040 propone que “propone que los jueces tengan en cuenta la violación a la norma migratoria al fijar una fianza o elevar los cargos criminales. Es decir que si quien comete un delito en Florida es, además, un inmigrante ilegal se le aumentaría la pena.”<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> A conversation about identity. [www.pewhispanic.org](http://www.pewhispanic.org), consultado: 17/07/2012.

<sup>85</sup> Florida propone una ley migratoria aún más dura que la de Arizona. [http://www.clarin.com/estados\\_unidos/Florida-propone-migratoria-dura-Arizona\\_0\\_315568492.html](http://www.clarin.com/estados_unidos/Florida-propone-migratoria-dura-Arizona_0_315568492.html), consultado: 20/07/2012.

- El proyecto de ley exige a las personas indocumentadas presentar documentos válidos, al no poseerlos se estarían enfrentando a 20 días de prisión y posibles deportaciones.
- Se imponen multas hasta de 500 dólares a las empresas que no verifiquen el status migratorio de las personas, si estas son contratadas de forma ilegal.

Si bien se ha venido describiendo con anterioridad las principales características de los proyectos de ley en Arizona y Florida, estos también podrían traer serias repercusiones a las economías de dichos estados ya que ahuyentarían de forma indirecta el flujo de personas que visitan ambos estados por razones de turismo, al mismo tiempo que tendrían serios problemas en la recolección de cultivos principalmente en el estado de Florida, ya que la industria agrícola depende de buena parte de personas indocumentadas y de origen Latino.

### 2.3.2 Texas

Para el año 2011, el estado de Texas en tema de iniciativas migratorias, tuvo una característica peculiar y alarmante, ya que durante ese año se declararon 60 iniciativas de ley dirigidas a la migración ilegal.

Es de vital importancia señalar que una de estas leyes estuvo vigente por diez días, la ley 2903 de FarmersBranch, y esta misma constaba de dos partes en las cuales incluían clausulas notablemente anti inmigrantes:

- “Obligó a los caseros a comprobar el estatus migratorio legal de los inquilinos antes de otorgarles un contrato de arrendamiento .Las multas ascendieron hasta 500 dólares para quienes infringieran esta disposición.
- Permitió que la policía participara en la aplicación de las leyes migratorias respecto de personas que estuvieran bajo su custodia.”<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup>ACOSO, *Políticas antiinmigrantes en Estados Unidos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Octubre de 2009. Pág. 20.

Al mismo tiempo las 60 iniciativas mencionadas con antelación, giraban en torno a siete ejes predominantes que dejan de lado los derechos humanos de los inmigrantes y que claramente violan el derecho a la identidad de los países de origen de las personas, estas incluyen: Contra la seguridad pública, contra la educación, licencias e identificaciones, inglés como idioma oficial, acceso a servicios públicos y otros derechos, multas a patrones remesas y transportistas, además de la última a favor de los inmigrantes a pesar que esta no contiene elementos claros a favor de estos mismos. De aquí se desprende el debate y las opiniones de aquellos sectores que buscan totalmente penalizar la migración ilegal y de los que abogan por crear mecanismos más humanos y de apertura a los inmigrantes para seguir manteniendo el aporte económico que estos brindan a los diversos estados.

Si bien cada estado a realizado diferentes proyectos de ley, Texas al igual que el estado de Arizona asemeja clausulas dirigidas a frenar la migración irregular entre las que destacan:

- Obliga a las diferentes agencias destinadas a salvaguardar el orden público, a verificar el status migratorio de una persona que sea arrestada.
- Puede obligar a las escuelas públicas verificar el status migratorio de los alumnos matriculados.
- Impone documentos de inmigración para las personas que deseen obtener o renovar licencias de conducir, y que las respectivas pruebas de manejo sean realizadas en inglés.
- Obliga a presentar documentos estrictos y permisos de trabajo legal, para poder optar a los beneficios públicos y de asistencia.
- Las quejas por parte de personas ilegales hacia el estado de Texas serán nulas y no tomadas en cuenta.
- Una de las cláusulas más controversiales y claramente antiinmigrante es aquella dirigida a anular el derecho a la nacionalidad estadounidense por nacimiento a individuos nacidos de padres indocumentados.
- Otra es aquella a crear un delito por invasión de propiedad a las personas indocumentadas en Texas.

### 2.3.3 California -New York

En estos dos estados se pretenden implementar leyes destinadas a regular la migración ilegal, tal es el caso del estado de California con la iniciativa de ley AB 39 y el estado de New York, que en contraste con los demás estados proclives a desarrollar leyes antiinmigrantes, pretende realizar programas que eviten la deportación de personas ilegales.

En el caso de California donde la presencia de salvadoreños asciende a un total de 800,000 según el Mapa de Migraciones Salvadoreñas publicado en noviembre de 2011, se pretenden implementar 5 iniciativas de ley; aunado a esto el estado de California históricamente ha pretendido implementar este tipo de leyes, ya que en “1994 el ex gobernador de California Pete Wilson, dejó de otorgar licencias de conducir a personas que carecían de residencia legal o permiso oficial de empleo.”<sup>87</sup>

El marcado contraste que presenta el estado de California en comparación con otros estados de la Unión Americana, es que durante el 2011 se formularon iniciativas que apoyan a buena parte de la población indocumentada pero dirigidas especialmente a estudiantes “La primera fue la propuesta AB 130 del asambleísta Gil Cedillo, que concedió a los estudiantes universitarios indocumentados la opción de solicitar becas privadas. Luego firmó la AB 131, complementaria a la primera, que otorgó a los estudiantes indocumentados de educación superior aspirar a obtener becas estatales.”<sup>88</sup>

Si bien estas iniciativas pretenden brindar beneficios para la población inmigrante estudiantil, también existen diversas iniciativas de ley contra la migración irregular entre las cuales se destacan:

- “La iniciativa de ley AB 271 propone prohibir que cualquier persona que resida ilegalmente en el estado reciba los mismos beneficios y privilegios que una persona con residencia legal en California.
- La iniciativa de ley AB 1882, de 2 de julio de 2008, señaló que si una agencia de policía detiene a una persona por manejar bajo la influencia de alcohol o narcóticos,

---

<sup>87</sup> **California con leyes anti inmigrantes**<http://www.venyve.com/inmigracion/2012/1/2/california-con-leyes-antiinmigrante> 20/07/2012.

<sup>88</sup> **Contrasta California ante estados con leyes antiinmigrantes en EU.**

<http://www.informador.com.mx/internacional/2011/348087/6/contrasta-california-ante-estados-con-leyes-antiinmigrantes-en-eu.html>, consultado: 20/07/ 2012.

y sospecha que se pueda tratar de un inmigrante ilegal, deberá notificar de inmediato a la Agencia Federal.

- La iniciativa de ley SCM 1003 solicitó al Congreso la aprobación de una resolución federal que proponga una reforma a la Constitución de Estados Unidos de América para negar la ciudadanía a personas que hayan nacido en territorio estadounidense, hijos de padres que ni son ciudadanos estadounidenses ni son personas que tengan lealtad permanente con Estados Unidos de América.”<sup>89</sup>

Por parte del Estado de New York, se visualiza al mismo tiempo un número de iniciativas de ley siempre dirigidas a frenar la migración irregular como se ha venido describiendo en el accionar de los anteriores Estados con respecto a este tema; con la diferencia en que en New York en lo que va del año 2012, específicamente desde el mes de mayo, se está implementando un plan de trabajo llamado Programa antiinmigrante Comunidades Seguras en el estado de Nueva York, el cual consiste en:

- La policía del estado de New York está obligada a compartir huellas digitales con la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (ICE) de las personas arrestadas y de esta forma se puedan generar procesos de deportación. Es importante hacer ver que a pesar que el sospechoso o persona bajo arresto demuestre inocencia de cometer delitos que se le imputan, este se verá sometido a un posible proceso de deportación a su país de origen.
- Este programa involucra todavía más en la participación de agentes policiales en la captura de personas ilegales en el estado. Este aspecto genera tensiones raciales ya que los agentes pueden detener a las personas por su aspecto.

La implementación de este programa en el estado de New York ha traído serias consecuencias y deportaciones para las comunidades de inmigrantes en este estado caracterizado por su multiculturalidad y por ser un estado de arribo para millones de personas en el mundo. “De acuerdo con sus críticos, Comunidades Seguras ha jugado un papel esencial en la deportación de casi 400 mil personas al año, durante el gobierno del presidente Barack Obama, lo que representa un récord en la historia de Estados

---

<sup>89</sup>ACOSO II, Políticas antiinmigrantes en Estados Unidos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Octubre de 2009. Págs. 16-17.

Unidos.Comunidades Seguras fue presentado originalmente como un programa que los estados podían adoptar de manera voluntaria, aunque meses después el ICE aseguró que el esfuerzo era obligatorio y que debía operar en todo el país para el año 2013.”<sup>90</sup>

### **2.3.4 La unión de Virginia, Maryland y Distrito de Columbia**

Como se ha venido describiendo, las iniciativas de leyes antiinmigrantes han venido saltando entre un estado y otro, y la importancia de los efectos por el contenido en las cláusulas de las ya citadas iniciativas, son palpables hasta el día de hoy.

Por lo tanto los estados que presentan un mayor grado de activismo de este tipo de leyes, son al mismo tiempo los estados donde se presentan una población de salvadoreños importante y que sin duda se están viendo afectados por la aplicación de este tipo de leyes punitivas, no escapa a esta realidad la conformación de la Unión de Virginia, Maryland y Distrito de Columbia, donde se estima la presencia de 440.000 salvadoreños.

En este sentido en la unión de estos 3 estados y al igual que en New York, se impulsó un programa denominado 287g. que desde el año 2006 se encuentra perfilado y puesto en marcha en Virginia, aunado a los 24 proyectos de ley presentados por un grupo de legisladores a la asamblea y que en su mayoría tienen representación republicana.

Este programa al igual que las otras iniciativas de ley contiene cláusulas que al compararlas con las otras descritas anteriormente y creadas en distintos estados, tienen su nivel de semejanza y accionar en contra de la población indocumentada, lo que viene a constatar que todos estos proyectos de ley están inspirados o se asimilan a SB 1070 del estado de Arizona:

- El programa 287g, permite una estrecha colaboración y entre el cuerpo de policía local junto al Servicio de Inmigración y Aduana.

---

<sup>90</sup> Convocan marcha contra programa antiinmigrante en NY. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/846771.html>, consultado: 20/07/2012.

- Con respecto a los jóvenes indocumentados, este programa obligaría a que estos paguen las mismas tarifas para poder continuar sus estudios (esta posee componentes de la ley SB 1070).
- Entre algunas leyes se encuentran aquellas que prohíben al estado de Maryland brindar asistencia y servicios públicos a personas indocumentadas.
- Prohíbe a los municipios y condados albergar a personas indocumentadas.

El perfil de estas leyes, que busca criminalizar la inmigración irregular tiene como argumento y se ampara en el hecho de que el control migratorio en las fronteras y en todos los estados de la Unión Americana, tiene que ser tratado y priorizado bajo el tema de la seguridad nacional, esto debido a los ataques acaecidos el 11 de septiembre de 2001, punto de partida todavía más para el despunte de este tipo de leyes.

#### **2.4 Migración y seguridad post 11/S**

Si bien la conformación histórica y política de los Estados Unidos, ha estado marcada fuertemente por la migración, ya que desde sus inicios como nación y al independizarse de la corona Británica ha recibido y albergado a inmigrantes en distintos periodos y etapas tras su conformación, lo que hasta hoy en día es mundialmente conocido como los Estados Unidos de América ha sido creada por población inmigrante, por una variedad de razas y por una multiculturalidad creciente.

Existe un vínculo histórico entre migración y seguridad, sobre todo en la frontera con México donde prácticamente se ha convertido como puerto de llegada y salida para Centroamericanos, suramericanos y cientos de personas que llegan a ciudades fronterizas como Veracruz, Tapachula, Tijuana, Chiapas y Oaxaca; donde luego parten con rumbo a diversas ciudades de Estados Unidos.

La importancia que se le da a la seguridad fronteriza en estas ciudades colindantes entre México y Estados Unidos, no solo ha sido de vital importancia y exclusividad a partir del 2001 con los atentados terroristas, sino más bien desde la década de los noventa se ha

tratado de mantener un mejor control en estas zonas. “En 1991, la marina construyó una cerca de 7 millas en el sector de Chula Vista entre San Diego y Tijuana, extendida en 1993 otro tanto hacia el mar. Se desarrollaron también la Operación Bloc Kade después denominada Hold-the-Line en el paso Ciudad Juárez en 1993, la Operación Gatekeeper en la zona de San Diego en 1994; la Operación SafeGuard en Arizona en 1995 y la Operación Rio Grande en MacAllen y Laredo en 1997; todas centradas en la lucha contra el tráfico de drogas y la migración irregular.”<sup>91</sup>

El impacto que tuvo el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, cambió radicalmente la forma de ver la migración, ya que el sistema de Estados Unidos cambia su accionar y se da un giro en su enfoque y tratamiento del tema migratorio. Éste reacciona y se prioriza como agenda de seguridad nacional al mismo tiempo que comienzan a endurecerse las leyes y se formulan nuevos mecanismos de seguridad a lo largo de la frontera con México y también al interior del territorio estadounidense.

“Estas operaciones buscaron fortalecer el control en los corredores tradicionales de cruces irregulares, a través del aumento de agentes, establecimiento de vigilancia móvil, instalación de sensores y luces de alta potencia y construcción o reparación de cercas caminos.”<sup>92</sup>

Estados Unidos siempre consideró que las amenazas hacia el interior del territorio tenían que provenir del exterior y nunca se dimensionó una amenaza real como los hechos del 11 de septiembre, es así como la lucha contra el terrorismo y la seguridad pasaron hacer y convertirse en los principales ejes de no solo la política interna de Estados Unidos, si no que al mismo tiempo de su política exterior y presencia a nivel internacional.

De allí parte el hecho que el tema de la migración irregular fue visto y tratado desde otra óptica por parte del gobierno estadounidense, al igual que la seguridad interna, la migración ilegal formó parte prioritaria, pero ya con otros niveles de tratamiento dirigidos a la expulsión por la vía jurídica y legal mediante la creación de leyes antiinmigrantes.

---

<sup>91</sup> Videgaray, Carlos, et alius. (2006). Los nuevos rostros de la migración en el mundo. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones. Organización Internacional para las Migraciones/ Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México. **México y sus fronteras: migración y seguridad**. Pág. 99.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, pág. 4.

“El 11 de septiembre ha suscitado la secularización de los movimientos migratorios, al mismo tiempo que ha reforzado la lógica que atribuye a los inmigrantes y asilados un papel de potenciales amenazas a la seguridad del estado y la sociedad. El resurgimiento de la soberanía nacional como factor crucial en el ámbito político en virtud del clima de inseguridad generado a partir del 11 de septiembre, conduce nuevamente a un enfoque más restrictivo de los movimientos migratorios y por ende, a una mayor dificultad de convergencia política entre los estados miembros.”<sup>93</sup>

De esta forma el gobierno estadounidense y tras el clima de inseguridad nacional después de los ataques terroristas, el presidente George Bush anuncia el envío de seis mil efectivos de la Guardia Nacional a territorio fronterizo con México, al mismo tiempo que se destinan cuantiosos recursos económicos para dotar esa zona de la frontera con tecnología y con más agentes de inmigración con el objetivo de reducir y eliminar el ingreso de inmigrantes indocumentados.

#### **2.4.1 Endurecimiento de leyes antiinmigrantes después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001**

Estados Unidos como nación, siempre tuvo una apertura hacia la migración a lo largo de su historia, aunque a partir de la década de los ochentas se comienzan a formular leyes dirigidas al control migratorio como el caso de La Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA) del año 1986 , además de la Ley de Inmigración formulada en 1990 y la Ley de Ajustes para Nicaragüenses y Alivio para Centroamérica conocida como Ley NACARA, pasando por los Programas de Protección Temporal (TPS) donde cada país, especialmente los de Centroamérica tienen que cabildear con el Gobierno Estadounidense para obtener renovaciones y extensiones de estos mismos y que benefician directamente a miles de personas con status irregular.

Estas reformas migratorias entre la década de los años ochenta y noventa buscaban armonizar y llevar a cabo acciones por parte del Gobierno de Estados Unidos que

---

<sup>93</sup> Alba Francisco, Paula Leite. (2004). *Políticas migratorias después del 11 de septiembre: Los casos del TLCAN y la UE. Migración y desarrollo*. Pág. 11.

beneficiaran a la población migrante con permiso de trabajo o estadía y se trataba de solucionar una agenda de prioridades en torno a este tema, y toda propuesta relacionada con el tema de migración irregular no era tratada desde el punto de vista de la seguridad nacional. Se podría afirmar que estas leyes formuladas durante esos años buscaban generar alivio para la población migrante.

Los ataques terroristas suscitados el 11 de septiembre de 2001, dan un giro no solo a la historia de los Estados Unidos, si no que otros países clasificados como potencias económicas y militares, empiezan a cuestionarse el tema de la seguridad interna, pero es especialmente en Estados Unidos donde el tema migratorio es vinculado con la agenda de seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo “Inmediatamente después de ocurridos los atentados terroristas de septiembre de 2001, resurgieron en Estados Unidos las voces que calificaban a la inmigración como un asunto de seguridad nacional. En esta coyuntura, se acentuó la preocupación por los niveles de inmigración en la sociedad norteamericana. Las encuestas de la organización Gallup (2006) mostraron que tan sólo entre junio y octubre de 2001 se volvió mayoritaria la población que se mostraba proclive a reducir los niveles de inmigración (al pasar de 42 a 58%).”<sup>94</sup>

Tras los ataques terroristas vendrían drásticos cambios en las estructuras burocráticas del gobierno estadounidense, se comienza a dar paso al endurecimiento de las leyes referentes al tema migratorio volviéndolas más punitivas, una muestra de ello es el proyecto de ley HR 4447 promulgado en el año 2005 aprobado por la cámara baja, “En esencia, esta iniciativa busca acotar los espacios por donde transita la inmigración indocumentada, ya sea en lo que respecta a su ingreso o bien a su presencia en ese país. Particularmente preocupante es el hecho de que este proyecto de ley se propone: i) criminalizar el ingreso y la estadía indocumentada en Estados Unidos; ii) imponer sanciones a quienes ayuden, animen o induzcan a las personas a entrar o permanecer en ese país de manera no autorizada, y iii) asignar más recursos y efectivos a las tareas de control fronterizo, al tiempo que mandata el levantamiento de un muro a lo largo de más de 1 100 kilómetros de los límites con México.”<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Tuirán, Rodolfo. **La reforma migratoria pendiente. migraciones internacionales**, vol. 3, núm. 4, julio-diciembre de 2006. Pág. 4

<sup>95</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

Este endurecimiento de leyes da un giro a las agencias y departamentos encargados de los movimientos migratorios, ya que durante el año 2003 el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) viene a ser totalmente sustituido por el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security). Este rotundo cambio se debió a que luego de las profundas investigaciones sobre los participantes en los ataques terroristas hacia la propia nación, arrojó resultados donde claramente se señalaba a que los autores intelectuales y materiales no solo fueron entrenados en la conducción de aeronaves comerciales en distintas academias de Estados Unidos, sino que además estos mismos se pudieron movilizar e ingresar al país con permisos y visas de tránsito extendidas por el Servicio de Inmigración y Naturalización.

Es así como El Departamento de Seguridad Nacional se concentra y se encarga de todos los asuntos correspondientes a la protección de las fronteras, servicios aduaneros y el control y detención de inmigrantes. Se estima que este departamento a través del servicio de Aduanas e Inmigración (ICE), durante el año 2010 logró la deportación de más de 392,000 personas la mayoría con expedientes penales.

Partiendo de los eventos que modificaron la forma y tratamiento que los Estados Unidos le dan al tema migratorio, y hasta la formulación de leyes dirigidas a la regulación y control de la población migrante, hasta hoy en día no se logran obtener reformas adecuadas y consensos, la falta de acuerdos reales de forma bilateral que los Estados Unidos mantienen con cada uno de los países especialmente Centroamericanos en materia de reformas migratorias, no pueden continuar al ritmo que se han venido tratando, se deben buscar soluciones reales a largo plazo que den un nuevo giro al sistema migratorio, ya que este no se debe tratar con medidas coercitivas vinculándolo a la seguridad nacional.

#### **2.4.2 Creación de la ley antiterrorista, Patriot Act**

Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, en el mes de octubre del mismo, el presidente George Bush, firma la Ley Patriota de los Estados Unidos la cual estaba destinada en castigar los actos de terrorismo en suelo estadounidense y alrededor del mundo.

“La Ley Patriota de los Estados Unidos es un acrónimo de “Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism” (Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo). Esta ley fue sancionada por los Estados Unidos el 24 de octubre de 2001, a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. De hecho el efecto de esta ley se basó sustancialmente en una anterior ley norteamericana del año 1978, la Foreign Intelligence Surveillance Act (Ley de vigilancia de la inteligencia extranjera), al aumentar sustancialmente las facultades de las autoridades norteamericanas (FBI, CIA, NSA, y las fuerzas armadas norteamericanas) a los efectos de obtener información confidencial.”<sup>96</sup>

“Esta controvertida ley faculta al gobierno estadounidense a tener un control total de sus ciudadanos y extranjeros, al mismo tiempo que combate el lavado de dinero y la corrupción en agencias financieras nacionales e internacionales, este instrumento de índole legal se basa en las siguientes premisas:

- Ampliación total de Gobierno Federal en la vigilancia de sus ciudadanos.
- La ley permite detener y deportar a inmigrantes que tengan la sospecha de estar vinculados con actividades terroristas.
- Permite un mayor control de los estudiantes extranjeros en Estados Unidos.
- Se pueden intervenir correos electrónicos y escuchas telefónicas, revisar registros financieros y médicos. Permite rastrear la propiedad de inmuebles sin previo aviso.”<sup>97</sup>

“En consecuencia, la ley de patriotismo se caracteriza por ser una forma de control social institucionalizada, que se manifiesta en una tendencia evolutiva y de semejanza respecto de los estatutos jurídicos que regulan esta materia haciendo uso de mecanismos de represión y control. Así las cosas, la ley patriótica pretende controlar desde todos los puntos de vista conductas ilícitas como el terrorismo y el lavado de dinero acudiendo a la restricción de

---

<sup>96</sup> Lecours, Alain . P. **LEY PATRIOTA DE LOS EE.UU.** (USA PATRIOT ACT), La crónica jurídica.

<sup>97</sup> **Efectos extraterritoriales de la Ley Patriota de los EE.UU.** – Derechos de Privacidad de ciudadanos no-norteamericanos, pág. 1 [www.lecourslessard.com](http://www.lecourslessard.com), consultado: 25/07/2012.

libertades individuales y mecanismos de decisión eficaces que sean capaces de enfrentar situaciones de extrema urgencia.”<sup>98</sup>

Con la puesta en marcha de la Ley de Patriotismo (Patriotic Act.), no faltaron las denuncias y críticas por los efectos que esta ley causa, tanto a nivel Internacional o como al interior de los Estados Unidos, ya que viola directamente los derechos de privacidad de las empresas extranjeras y de los ciudadanos norteamericanos y extranjeros.

De la Ley de Patriotismo se desprende la creación y fortalecimiento de El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados (DHS. Department of Homeland Security). Este departamento se viene a crear a partir de las 24 agencias federales que ya existían después de los atentados del 11 de septiembre, convirtiéndose en uno de los más grandes después de los departamentos de Defensa y de Asuntos de los Veteranos de Guerra. Prácticamente este departamento es el encargado de velar directamente por los asuntos de seguridad nacional dentro y fuera de las fronteras, a la vez que trata el tema de los desastres naturales que podrían existir en territorio estadounidense.

La priorización de este departamento de Seguridad Nacional, vino a ser una de las transformaciones más importantes para los Estados Unidos en el siglo XXI, ya que requería de la colaboración en conjunto de todas las entidades de gobierno y ministerios, prácticamente la misión estratégica de este ministerio puede resumirse en los siguientes puntos:

- “Un departamento cuya misión principal es proteger el territorio nacional americano.
- Un departamento para asegurar nuestras fronteras, sector de transporte, puertos e infraestructura crítica.
- Un departamento para sintetizar y analizar informaciones de fuentes múltiples sobre la seguridad del territorio nacional.
- Un departamento para coordinar la comunicación con los gobiernos estatales y locales, la industria privada y el pueblo estadounidense sobre las amenazas y los preparativos.

---

<sup>98</sup> Rodríguez Cárdenas, Juan Pablo. USA PATRIOT ACT O LEY PATRIOTICA: UNA NORMA QUE VA MAS ALLA DE LAS FRONTERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS. <http://www.ricsmanagement.com>, consultado: 25/07/2012.

- Un departamento que coordine nuestros esfuerzos por proteger al pueblo estadounidense del bioterrorismo y otras armas de destrucción en masa.”<sup>99</sup>

Luego de la puesta en marcha del Acta Patriota, le siguieron otro tipo de acciones siempre dirigidas al tema de la seguridad nacional “en el 2002 entró en vigor el Acta sobre la Ampliación de la Seguridad Fronteriza y Reforma de las Visas de Entrada (EBSVERA en inglés), cuyas disposiciones fueron complementadas en 2004 con el Acta de Reforma de la Inteligencia. Ambas determinaron cambios en los regímenes de otorgamiento de visas, admisión y deportaciones, y unificaron las bases de datos de agencias de seguridad pública, INS, Departamento de estado y puertos de entrada.”<sup>100</sup>

Como se ha venido describiendo a lo largo de este capítulo, el giro que el gobierno estadounidense ha dado al tema migratorio, obedece principalmente a cambios en su coyuntura histórica y política, la impresión y tratamiento que el gobierno junto a la ciudadanía en Estados Unidos tenían sobre los migrantes ya no es la misma, surgen preguntas relacionadas en el seno del congreso como ¿hasta qué punto de vista puede ser tolerada la inmigración irregular en el territorio estadounidense? Los atentados terroristas causaron en replanteamiento y abordaje de las políticas migratorias internacionales, ya que cada vez los países receptores de inmigrantes están tomando acciones al igual que Estados Unidos, tratando el tema migratorio primeramente como prioridad en la seguridad nacional, dejando de lado que el fenómeno migratorio es causado por las disparidades económicas y sociales al interior de los países subdesarrollados.

### **2.4.3 La posición partidista de demócratas/republicanos frente a la problemática de la inmigración**

Las posiciones partidistas asumidas durante la aprobación y votación de la construcción de controles migratorios, se han convertido en un proceso controversial y de constante presencia electoral desde un inicio hasta la actualidad. Tanto Republicanos como

---

<sup>99</sup> **The national security strategy 2002** <http://www.georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2002/06/20020606.es.html>, consultado:25/07/2012.

<sup>100</sup> Videgaray, Carlos, et alius. (2006). Los nuevos rostros de la migración en el mundo. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones. Organización Internacional para las Migraciones/ Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México. **El Impacto de los sucesos del 11 de Septiembre**. Pág. 101.

Demócratas presentan y apoyan diferentes perspectivas frente a la construcción de mayores controles migratorios. Desde la propuesta que realizó el ex presidente de Estados Unidos George W. Bush frente a la seguridad de la frontera y a favor de la construcción de una nueva política migratoria, han puesto en constante enfrentamiento a los dos partidos políticos.

Lo anterior se debió a que los demócratas procuraban tener un trato más objetivo y menos agresivo no apoyando las políticas restrictivas y de control fronterizo, mientras que los republicanos apoyaban al ex presidente George W. Bush viendo la inmigración como un riesgo a la seguridad nacional y al desarrollo de políticas sociales. Esta perspectiva republicana es consecuente con la idea de fortalecer el estado a través de mecanismos de control fronterizo que permitan garantizar la soberanía estadounidense en territorio fronterizo. Estas posiciones partidistas son el reflejo de todo un sistema de creencias, en donde cada partido tiene una percepción muy diferente frente al constante flujo de inmigrantes que llegan a territorio estadounidense.

Comprender estas posiciones es esencial para establecer unos parámetros de comportamiento partidistas, logrando diferenciar las perspectivas que tienen tanto Republicanos como Demócratas frente al tema migratorio. “No obstante, las posiciones partidistas no son el único actor que genera presión y controversia dentro del Congreso norteamericano, también están los grupos sociales que defienden los derechos humanos y los lobbies”<sup>101</sup> que funcionan como herramientas de coerción frente al tipo de decisiones y de leyes que se aprueban. De acuerdo con Saskia Sassen, la multiplicidad de este tipo de actores ha venido complejizando el proceso de formulación de políticas estatales frente a la reforma migratoria, generando restricciones frente a la consecución de políticas enriquecedoras que intenten solucionar el problema migratorio y fronterizo con México.

La concepción migratoria que se plantea desde el Congreso estadounidense, depende de la conjunción de toda una serie de actores que tienen un efecto directo en la formulación de políticas estatales. La influencia de los grupos de interés y los movimientos sociales tienen

---

<sup>101</sup> "lobby" es un equipo especializado en presión política y financiada por las multinacionales que inciden para influir sobre las decisiones de los gobiernos locales, estatales y regionales. <http://es.wikipedia.org/wiki/Lobbies>, consultado: 15/07/2012.

un impacto inmediato en las decisiones que toman los senadores frente a la aprobación de cualquier política de control o de reforma migratoria. Es así como los senadores que representan estados claves en materia migratoria como: California, Arizona, Nuevo México, Florida, Texas y Nueva York, se convierten en piezas centrales dentro del proceso de formulación de políticas estatales de control fronterizo o de reforma migratoria.

La división política que genera la problemática migratoria en los estados estadounidenses receptores de inmigrantes, no puede considerarse como una consecuencia de los ataques del 11 de Septiembre de 2001, ya que esto viene de muchos años atrás. Sin embargo, después de estos eventos la aprobación de más controles migratorios se convirtió en un tema crucial para aquellos estados donde la presencia de inmigrantes es muy alta. Por esta razón, los niveles de controversia y de división interna en estados como California tienen consecuencias directas en el campo político, debido a que de éste dependen toda una serie de medidas que en su gran mayoría pueden afectar a la población inmigrante que habita en estos estados fronterizos.

Es en los estados de: California, New York, Virginia, Arizona y Los Ángeles donde se puede analizar de manera más concreta la forma en que los senadores votan, y qué tipo de alianzas políticas se crean frente al tema inmigratorio. En el estado de California es mucho más visible la diferencia que existe entre Republicanos y Demócratas, debido al alto nivel de población migrante residente y al constante arribo de inmigrantes ilegales provenientes de Latinoamérica. Por un lado están los Republicanos quienes se identifican con la construcción de políticas estatales restrictivas anti-inmigración, y por el otro están los líderes Demócratas quienes tienen una visión pro-inmigración. Debido a esta división partidista, el tema de la inmigración se ha convertido en una problemática llamativa no solo para los partidos políticos, sino para los medios de comunicación y para las campañas políticas que intentan de cualquier forma obtener el voto latino.

Por otro lado, “el voto latino se ha convertido en una herramienta de campaña fundamental tanto para los republicanos como para los demócratas, haciendo que estos dos partidos inviertan gran cantidad de sus recursos y de su tiempo en el desarrollo de sus campañas en estos estados. La importancia de la comunidad inmigrante en Estados Unidos la ha

convertido en un elemento político relevante que debería ser abordado de acuerdo a las necesidades de la población migrante. Sin embargo, el compromiso establecido por parte de los aspirantes a los cargos políticos del país se reduce a proponer proyectos y promesas que en realidad no solucionan los problemas de adaptación e inserción en la cultura norteamericana. Lo anterior promueve la manipulación de la población migrante como una manera para lograr votos y obtener la victoria, fomentando una mayor división partidista.”<sup>102</sup>

Es la manipulación de la población migrante y el aumento de la misma la que genera aún más controversia, lo cual conlleva a los partidos políticos estadounidenses a hacer un doble esfuerzo por captar el voto del inmigrante pero, al mismo tiempo, deben asegurarse de generar verdaderas respuestas y mejoras frente a la condición de vida de los inmigrantes. Los avances en esta materia están ligados a las posiciones que tanto Republicanos como demócratas asuman frente a la intensificación de los controles migratorios, y cómo estos pueden o no mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes ya asentados en territorio estadounidense. Dependiendo de si se aprueban o no estas políticas de control, así como también de las características personales del senador, el inmigrante establece un sistema de percepciones y de ideas que van a guiar su voto en el futuro.

El tema de las percepciones y del origen del senador que representa el estado, es un factor primordial a la hora de estudiar los procesos de votación que se llevan a cabo. Las características individuales de cada senador son un punto clave del cual se puede derivar todo un análisis de su voto. Es posible ver esta situación en la resolución H.R 4437 de 2005, dirigida hacia la construcción de la barrera fronteriza y a criminalizar la presencia ilegal de personas en territorio estadounidense. La forma en que se votó permitió establecer patrones acerca de los senadores, las costumbres que hay en cada Estado local y la percepción que se tiene de la inmigración.

---

<sup>102</sup>“**El Plan del Presidente Bush para la Reforma Integral de la Inmigración 2007.**  
<http://www.whitehouse.gov/stateoftheunion/2007/initiatives/immigration.es.html>, consultado: 28/07/ 2012.

Es de esta manera como la delimitación del voto se plantea desde un principio. Cada representante tiene su propio interés y su propio concepto acerca de cómo y bajo qué condiciones debe votar. Aunque la afiliación política a un determinado partido juega un rol fundamental a la hora de votar, también es importante recalcar como las propias características del estado guían el voto del senador. Es posible visualizar un patrón de votación dependiendo del estado local al que pertenezca el senador, sin embargo, no todos los estados que tienen un alto porcentaje de población y de recepción de inmigrantes votan de la misma manera. Este cambio en las variables de comportamiento de los estados locales ejemplifica la complejidad que genera el problema de la inmigración para la mayoría de los Estados del sur de Estados Unidos.

#### **2.4.4 Las asociaciones de protección al migrante como oposición a los controles migratorios**

“La polémica de la protección de los derechos humanos frente a la soberanía del territorio se ha convertido en un punto central de las políticas migratorias. Esta discusión pone en la mesa dos temas álgidos en donde el discurso nacional de protección del territorio, tiende a dejar de lado la importancia de la vida de los inmigrantes. Lo anterior promueve la violación de los derechos civiles y humanos de los inmigrantes debido a su condición de población vulnerable en el paso de frontera. Este dilema de soberanía y derechos humanos no solo ha fomentado la aparición de movimientos sociales, sino también ha fortalecido el discurso anti-terrorista de la Casa Blanca.”<sup>103</sup>

Desde antes de la presidencia de Barak Obama, las políticas de control fronterizo han ocasionado la pérdida de vidas humanas debido a las condiciones medioambientales y a los accidentes que deben enfrentar los inmigrantes durante el cruce ilegal de la frontera. Lo anterior ha ocurrido por la intensificación de la fuerza fronteriza en los corredores migratorios lo cual obliga a los inmigrantes a buscar nuevas alternativas que implican un mayor riesgo para sus vidas. El inmigrante ilegal sufre las condiciones de hipertermia,

---

<sup>103</sup>Márquez, H. “La política antiinmigrante después del 11 de Septiembre” en *Migración y Desarrollo*, No. 1, 2003, p. 6 <http://www.estudiosdeldesarrollo.net/revista/rev1/Coyuntura Debate.pdf>, consultado: 29/07/2012.

hipotermia, deshidratación, ahogamiento, accidentes y homicidio durante el camino hacia Estados Unidos. El número de muertes continua, actualmente no existe suficiente información acerca de cuántas personas han muerto tratando de cruzar la frontera.

Cuando llega George W. Bush a la Casa Blanca los programas de control fronterizo se intensifican y la nueva política anti-terrorista del Estado norteamericano entra en funcionamiento. Ahora la amenaza terrorista está representada en los inmigrantes, quiénes constantemente se ven afectados por la violación de sus derechos humanos en la frontera mexicano-estadounidense. “La posición del gobierno de George W. Bush ha transformado la frontera y, por consiguiente, el cruce de la misma para los inmigrantes. Lo anterior ha significado un aumento en el número de muertes y en la violación de los derechos de los inmigrantes por parte de los patrulleros, instaurados dentro de las estrategias del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).”<sup>104</sup>

Dentro de esta estrategia de seguridad nacional los mecanismos de control fronterizo, implementados durante la administración de George W. Bush, se han convertido en una fuente de peligro y horror para el inmigrante. La degradación y violación de los derechos del inmigrante se transformó en algo cotidiano a lo largo de toda la frontera sur de Estados Unidos, lo cual ha promovido las voces de protesta de las organizaciones encargadas de proteger la vida de las personas que intentan cruzar la frontera de manera ilegal, como también de aquellos que ya viven en Estados Unidos.

Debido al impacto humano que han generado las políticas de control estatal del presidente George W. Bush, la movilización social en contra de éstas ha sido enorme. Esto ha conllevado al fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes establecidas tanto en territorio estadounidense como mexicano. Lo anterior se ha hecho con el objetivo de reducir el número de violaciones a los derechos humanos que ocurre en la zona fronteriza. Para entender mejor la labor de las asociaciones es fundamental aclarar que algunas trabajan en el paso fronterizo en funciones netamente humanitarias, mientras que otras lo hacen al interior de Estados Unidos con las comunidades de inmigrantes. La división de sus funciones y el grado de autonomía y recursos que poseen van a determinar la sobrevivencia

---

<sup>104</sup>Márquez, op. cit., pág. 12.

del inmigrante ilegal que intenta cruzar la frontera, así como la protección de los derechos civiles de la población inmigrante ya asentada en territorio estadounidense. Es el trabajo conjunto de todas estas asociaciones lo que garantiza la vida y protección del inmigrante tanto en la frontera como al interior del país.

“En primera medida están las asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a ayudar a los inmigrantes en el paso fronterizo. Una de las más importantes es “Border Angels” (Ángeles de Frontera), la cual fue creada en 1986 como respuesta al sufrimiento de los inmigrantes ilegales que intentan cruzar el desierto. La ayuda se presta a través de estaciones de agua y de comida situadas en medio del desgarnecido desierto así como también en las zonas montañosas del condado de San Diego.”<sup>105</sup>

“Samaritans” (Samaritanos) es otra de las asociaciones vinculadas con la ayuda fronteriza, caracterizándose por actuar a través de patrullas. En éstas se brinda ayuda médica, alimentos y agua a los inmigrantes, con el objetivo de reducir el número de muertes en la zona fronteriza. Esta organización fue creada en el 2002 y al igual que las otras está compuesta por voluntarios que luchan por preservar la vida y dignidad humana de los inmigrantes. Las patrullas usualmente operan al sur del estado de California y de Arizona debido a las altas temperaturas que hay en esta área desértica. “Esta asociación promueve la creación de una nueva política fronteriza, en la cual se tenga en cuenta las fallas de la actual y el sufrimiento humano al que se ven expuestas las personas diariamente.”<sup>106</sup>

“No More Deaths” (No más Muertes) es otra de las asociaciones de ayuda humanitaria que centra sus funciones en la región fronteriza. Esta entidad tiene un discurso mucho más relevante en donde se recalca que la ayuda humanitaria no puede ser considerada como un crimen. Al igual que “Samaritans”, “No More Deaths” también promueve una reforma migratoria que busque la inclusión de los derechos humanos de los inmigrantes. Esta organización tiene unos objetivos políticos mucho más claros que buscan generar consciencia mundial acerca de la problemática fronteriza entre México y Estados Unidos. Para hacer pública la situación tan dramática que se vive en esta región, “No More Deaths”

---

<sup>105</sup> Founded by Enrique Morones 1986, **BorderAngels, Mission**<http://www.borderangels.org/mission.html>, consultado:18/07/2012.

<sup>106</sup> “**Samaritans: who are we?**”<http://www.samaritanpatrol.org/ABOUTSAMARITANS.html>, consultado: 28/07/ 2012.

se convierte en uno de los principales testigos y denunciantes de los abusos que ocurren en la frontera.

Por otro lado están las asociaciones que tienen una estructura mucho más sólida y, por consiguiente, mayor nivel de influencia en la esfera política. Estas se caracterizan por actuar internamente en la promoción de una reforma migratoria en la cual el inmigrante no sea señalado como amenaza sino reconocido como un ser humano. Miguel Moctezuma en su artículo “Morfología y Desarrollo de las Asociaciones de Migrantes Mexicanos en Estados Unidos. Un Sujeto Social y Político Extraterritorial,”<sup>107</sup> en el que se estudia la evolución de las asociaciones recalca que tienen un alto nivel de reconocimiento y de legitimidad dentro del Estado receptor. Estas condiciones les dan la oportunidad de establecer un proceso de negociación directa con el estado, debido a que son consideradas como elementos centrales para mantener la estabilidad del gobierno.

Una de las asociaciones que tiene más relevancia dentro de la esfera norteamericana es la Confederación de Clubes Zacatecanos. Esta entidad ha logrado establecer una red que vincula a todas las comunidades zacatecanas asentadas en territorio estadounidense. La Confederación se caracteriza por ser una de las más maduras en el área migratoria, lo cual la constituye como una de las que más tiene fortaleza a nivel institucional. Esta condición le ha permitido establecer una división entre las actividades de tipo comunitario y aquellas dedicadas a la inversión y a la participación en la política. Son estos factores los que han mantenido a la asociación dentro de la coyuntura migratoria, transformándose en una de las que más aboga por los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos.

Las asociaciones con este grado de maduración y de influencia en la esfera política, social y económica estadounidense actúan tanto en los Estados Unidos como en México. Esta condición de binacionalidad expande la base poblacional que las conforma lo cual las convierte en entidades cada vez más relevantes en Estados Unidos. Muchas de estas asociaciones actúan como sujetos políticos en un marco donde las posibilidades de inclusión de las comunidades migrantes son muy reducidas. Así mismo, el crecimiento de

---

<sup>107</sup>Moctezuma, M. “Morfología y desarrollo de las asociaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Un sujeto social y político extraterritorial” en *Migración y Desarrollo*, No. 5, 2005.

estas sociedades ha ido mezclándose con la clase política estadounidense, lo cual les ha dado mayor perspectiva y capacidad de actuar dentro de esta esfera. De esta manera, poco a poco las comunidades migrantes se insertan en el aparato político, y pasan a ser vistas como una población relevante e importante en materia social, política y económica.

Dentro de esta misma esfera subsisten asociaciones influyentes en materia de derechos humanos, una de las más importantes es la Coalición de Derechos Humanos la cual se dedica a promover el respeto y la protección de los derechos humanos y civiles de la población inmigrante. Así mismo, también entabla una dura pelea en contra de la militarización en la frontera mexicano-estadounidense la cual se enfoca en la abolición del muro como respuesta a la amenaza terrorista. El discurso de esta asociación tiene una mayor profundidad social y política, esto le ha dado la capacidad de entablar una posición radical frente a las medidas tomadas por el gobierno de George W. Bush.

También está “Border Action” (Frontera en Acción) la cual fue fundada en 1999 y opera principalmente en el Estado de Arizona. “Esta entidad posee características únicas ya que realiza reportes anuales acerca de la violación de los derechos humanos y civiles en esta zona. Así mismo posee una enorme base social lo cual ha incrementado su presencia en la esfera social estadounidense.”<sup>108</sup>

De acuerdo con un reporte realizado en el 2011 por la asociación “Border Action Network” acerca de las violaciones de los derechos humanos y civiles en la región fronteriza de Sonora, estado de Arizona, los niveles de vulnerabilidad de las comunidades inmigrantes en esta región cada vez son mayores. La falta de una política estatal clara que defienda los derechos de estas poblaciones ha sumido a los migrantes en una situación de crisis e incertidumbre, en donde las políticas de control catalogan al inmigrante como una amenaza para la seguridad nacional. Los reportes de las comunidades inmigrantes frente a la constante intromisión de los organismos de control norteamericano, han transformado a los estados fronterizos en epicentros de violencia y de abuso por parte de las autoridades.

---

<sup>108</sup> **Border Action Network** <http://www.americanpatrol.com>, consultado: 29/07/2012.

El peligro que generan los controles fronterizos así como las medidas federales al interior de Estados Unidos cada vez profundizan más los abusos y las muertes en esta zona. Esta situación ha obligado a las asociaciones a tomar medidas cada vez más drásticas que garanticen los derechos civiles y humanos de los inmigrantes. Lo anterior tiene como meta generar un proceso de justicia y de cambio bajo el cual se establezcan nuevos parámetros, los cuales deben empezar a guiarse no bajo el discurso de la soberanía nacional y la protección frente a una amenaza terrorista sino, teniendo en cuenta el carácter humano de las personas sin importar su origen, su nivel de educación o su raza.

De esta manera las asociaciones se convierten en elementos principales de la coyuntura y el debate migratorio, siendo las que más promueven la construcción de una Reforma Migratoria inclusiva y vinculante. Para llevar esto a cabo, las asociaciones fronterizas como aquellas más maduras y organizadas diferencian sus funciones y se esparcen en todas las esferas que hacen parte de esta problemática. Este método permite entablar un proceso de ayuda y de acción mucho más sólido, ya que se tiene un conocimiento amplio y completo frente a la situación que afrontan los inmigrantes diariamente.

#### **2.4.5 Creación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS)**

Durante la administración de George W. Bush se creó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) en el año 2003, que tiene como fundamento y objetivo principal responder ante cualquier tipo de riesgo, amenaza terrorista o desastre. “El DHS es la institución principal que se encarga de la política de seguridad nacional estadounidense, y de donde se derivan los programas dedicados a la seguridad y control en materia fronteriza.”<sup>109</sup> Su relevancia dentro del gobierno norteamericano es reflejo de los enormes fondos que son solicitados anualmente por el DHS. Esta enorme financiación ha venido incrementándose desde el año 2001, ya que la demanda en infraestructura y tecnología para el control fronterizo y la amenaza terrorista es cada vez mayor. Esta visión de amenaza aplicada al inmigrante generó la creación de una serie de herramientas para reducir el posible ataque a blancos norteamericanos, convirtiendo a esta población en objeto de control estatal y

---

<sup>109</sup> América Latina en movimiento <http://alainet.org/active/33559&lang=es>, consultado:30/07/2012.

federal que debe someterse diariamente a los nuevos parámetros de vigilancia establecidos a lo largo de toda la frontera.

Hay dos tipos de herramientas dedicadas al control fronterizo que se derivan del DHS y que reflejan la nueva política migratoria, por un lado están las agencias y por el otro se está llevando a cabo la construcción del muro que divide la frontera entre México y Estados Unidos. Ambos mecanismos generan una serie de acciones que el Estado norteamericano busca complementar, para cumplir con los objetivos plasmados en la política del DHS frente al tema de los inmigrantes como amenaza a la seguridad nacional.

“Una de las agencias dedicadas al control fronterizo, es la de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), que tiene como responsabilidad aplicar la Estrategia Nacional de Patrulla Fronteriza en donde se establecen los objetivos nacionales de seguridad fronteriza de acuerdo a los parámetros del DHS.”<sup>110</sup> Con esta agencia, la administración Bush pretendía llevar a cabo una verdadera estrategia de protección y seguridad fronteriza tanto a nivel terrestre como marítimo.

De acuerdo con lo establecido por el DHS, la seguridad fronteriza depende del entrenamiento de agentes competentes y la inversión en equipos de la más alta tecnología. El desarrollo de esta iniciativa va de la mano con el trabajo de otras agencias como la DEA, la Guardia Costera y el FBI, que laboran junto al estado estadounidense en la instauración de un sistema de vigilancia y control multidimensional para aquellas personas que viven y trabajan de manera ilegal en territorio estadounidense. Los frutos de este trabajo conjunto dependen de la implementación de sistemas de inteligencia fronteriza, que reduzcan el alto nivel de vulnerabilidad y de posible amenaza terrorista que se puede presentar a lo largo de esta zona tan crítica.

---

<sup>110</sup>Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos  
<http://www.spanish.mexico.usembassy.gov/scbp.html>, consultado:30/07/2012.

## **2.5 Creación de leyes migratorias estatales**

A lo largo de la historia, las leyes implementadas por el gobierno de Estados Unidos han buscado disminuir el flujo de migrantes dentro de su país. Por lo que las políticas migratorias son frecuentemente analizadas, en el plano internacional, en su aspecto de medidas de intervención y control estatal en cuanto al ingreso de inmigrantes o ciudadanos extranjeros en los diversos territorios nacionales.

La falta de una reforma migratoria integral a nivel federal que ha provocado la creación de leyes estatales, como la SB 1070 adoptada en el estado de Arizona pero que se piensa replicar en otros estados de la nación como: California, New York, Virginia, Florida entre otros etc.

Por lo tanto, las leyes de inmigración han beneficiado o perjudicado al inmigrante dependiendo de la situación económica estadounidense y de la situación migratoria en que se encuentre, en el ámbito político, uno de los temas más debatidos es el de los derechos humanos y ciudadanos de los inmigrantes, sean reconocidos o negados por los Estados. La condición de extranjero provoca una mayor vulnerabilidad y tiene una expresión crítica en la ausencia de derechos que afecta a los inmigrantes irregulares en general y más profundamente a las mujeres y a los niños.

En el plano social se cuentan las formas de organización de los migrantes, tanto en materia de promoción del desplazamiento como de apoyo al momento de ingresar al lugar de destino. En términos culturales, los temas que desde hace más tiempo han concitado interés y preocupación a nivel académico, político y social, son las actitudes y conductas xenófobas contra la población inmigrante, sobre todo al interior de las sociedades receptoras las que provocan una mayor preocupación por parte de los países.

## 2.5.1 Ventajas

- **Elegibilidad**

“El sistema migratorio en Estados Unidos está pensado, sobre todo, para conceder el estado migratorio basado en factores como la reunificación de la familia, las habilidades laborales en demanda, o la inversión de capitales. El sistema migratorio también se encarga de otorgar refugio o asilo a las personas que lo solicitan, y proporciona una "lotería de visas" para otorgar un estado migratorio a la gente cuya necesidad de inmigrar es menos apremiante. El procedimiento para obtener un estado migratorio legal dependerá, entre otros factores, de la opción para la cual usted sea elegible. Esto se basará en su empleo, su educación, y su situación familiar.”<sup>111</sup>

- **Beneficios públicos**

Las nuevas leyes a nivel estatal establecen criterios de elegibilidad, residencia legal o ciudadanía, para tener acceso a los programas públicos que atienden a los individuos y a las familias en condiciones de desventaja: por ejemplo, los programas de cupones para alimentos o los comedores para ancianos en situación de abandono, etc.

- **Educación**

“En general, el acceso a la educación primaria, secundaria y preparatoria no se condiciona al estatus migratorio de la población, pero las nuevas leyes promulgadas o adoptadas a nivel estatal, establecen criterios de elegibilidad residencia legal o ciudadanía para tener acceso tanto a programas públicos de educación superior (becas, subsidios o financiamientos) como a programas especiales para adultos y capacitación para el trabajo.

---

<sup>111</sup> **Ley de inmigración.** <http://español.findlaw.com/ley-de-inmigracion/ley-inmigracion-generales.html>, consultado: 30/07/2012.

- **Salud**

Estados Unidos no tiene un sistema único, nacional, de asistencia sanitaria: los servicios de salud en gran parte son prestados por el sector privado a través de un esquema en el que las compañías aseguradoras son determinantes. Existen, además, programas públicos de seguridad médica, en algunos casos cofinanciados por los distintos niveles de gobierno, para las personas menos favorecidas que reúnen determinados requisitos y se encuentran dentro de los grupos de elegibilidad (menores, mujeres embarazadas, discapacitados). Adicionalmente, operan en los estados una gran variedad de programas de servicios médicos y salud pública para emergencias médicas, cuidados perinatales, salud mental, incapacidad, atención de adicciones, etc. En este contexto, las nuevas leyes estatales siguen fundamentalmente una fórmula: establecen como condición indispensable para acceder a estos programas acreditar la residencia legal o la ciudadanía.

- **Beneficio económico**

Si se legalizara a los indocumentados, el crecimiento en la cantidad de personas trabajadoras beneficiaría definitivamente la economía estadounidense. En una situación en la que la deuda nacional estadounidense es de billones de dólares, los programas sociales están siendo amenazados, especialmente los planes de jubilación.

El balance podría ser cubierto con la legalización de nuevos trabajadores, que harán posible la jubilación de aquellos que durante décadas hicieron sus pagos al sistema. Además, el Servicio de Ingresos Internos (IRS) o dirección impositiva recibirá miles de millones de dólares de los nuevos empleados legalizados.

- **Beneficios de seguridad nacional**

Parte del proceso migratorio consta en una revisión médica y un análisis del pasado de cada inmigrante. El primero, el postulante lo paga directamente a un médico estadounidense para identificar la posibilidad de transmisión de enfermedades tales como la tuberculosis, el VIH o sida o una condición mental o física que prevenga que el inmigrante perciba ingresos de su trabajo o impida que se convierta en un peso para la sociedad. El

análisis está a cargo de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), y asegura que nadie con prontuario criminal o pasado terrorista pueda entrar al país.”<sup>112</sup>

### **2.5.2 Desventajas**

Cada uno de los cincuenta Estados de la Unión Americana emite sus propias licencias de conducir y tarjetas de identificación, “State ID”, que pueden ser usadas en cualquier parte del país para muchos propósitos: trámites bancarios, acreditar la edad legal para comprar alcohol y tabaco, etcétera. Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el gobierno federal estableció a través de la Ley de la verdadera identificación de 2005, “Real ID Act”, nuevos criterios para mejorar la confiabilidad de los documentos que identifican a las personas en Estados Unidos, licencias de conducir, “State ID”, números de seguro social, etc., entre los que es necesario demostrar un estatus migratorio autorizado.

En este contexto, “ las nuevas leyes estatales promulgadas siguen, fundamentalmente, tres fórmulas: 1) actualizan sus requisitos en correspondencia con la ley federal y establecen criterios de elegibilidad residencia legal o ciudadanía para obtener una licencia de conducir u otro tipo de documento de identificación expedido en el estado, 2) criminalizan la fabricación de documentos fraudulentos, usurpación de personalidad y el robo de información personal y 3) regulan o restringen el uso de documentos de identificación expedidos por gobiernos extranjeros.

En Florida y Georgia, la actividad legislativa ha configurado escenarios desfavorables a la migración indocumentada. En Florida, cerca de la mitad de los ordenamientos emitidos en materia de inmigración establece criterios de elegibilidad (residencia legal o ciudadanía) para obtener una licencia de conducir u otro tipo de documento de identificación expedido en el estado. En Georgia, la actividad legislativa ha tenido como eje una ley restrictiva, la Georgia Security and Immigration Compliance Act (SB529).

---

<sup>112</sup>Ley de inmigración, op. cit., pág. 3.

- **En materia de empleo:**

Las nuevas leyes promulgadas o adoptadas siguen, fundamentalmente, dos fórmulas: 1) refuerzan el andamiaje estatal, a través de la instrumentación de más y mejores procedimientos de verificación y del aumento de las sanciones a los empleadores, para inhibir la actividad laboral de los migrantes indocumentados, expresamente prohibida por la normatividad federal y 2) establecen criterios, probar la residencia legal o contar con ciudadanía para poder tramitar y obtener licencias que amparen la operación de negocios y/o el desempeño de algunas actividades profesionales.

- **Seguridad y controles de inmigración:**

En este tema las disposiciones promulgadas establecen criterios relacionados con la aplicación a nivel estatal de las leyes federales relativas a seguridad, inmigración y nacionalidad; y definen procedimientos, funciones y competencias de los encargados locales de hacer cumplir dichas ordenanzas. En términos generales, estas leyes proporcionan un marco jurídico a los convenios de cooperación entre los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de las regulaciones migratorias. Asimismo, las leyes promulgadas persiguen que el estatus de inmigrante indocumentado sea un agravante a la hora de procesar otros delitos y sancionan a quienes ayuden a un indocumentado (cabe aclarar que esto no se refiere a la ayuda humanitaria sino que es relativo a actividades que favorecen y fomentan la estancia ilegal en el país).

- **Violación de derechos humanos, en tránsito:** Estados Unidos está fracasando en sus obligaciones de respetar los derechos de las personas migrantes a la vida, su acceso a la justicia al ser víctimas de crímenes, particularmente mujeres y niños, y reconocer el derecho de las comunidades indígenas al atravesar la frontera.
- **Accesos al empleo y la salud:** Ciudades estadounidenses que aprobaron leyes migratorias restrictivas cuentan con menos trabajadores, menos empleo y viven un peor ambiente laboral como por ejemplo: Payson (Arizona), Bellaire (Ohio) o Athens (Alabama) donde se impusieron leyes restrictivas, hay menos trabajadores

en general, inmigrantes o no inmigrantes, por lo que el impacto económico de las ordenanzas ha sido negativo.”<sup>113</sup>

## 2.6 Vigilancia y control en la frontera México- Estados Unidos

El incremento de la vigilancia en la frontera sur estadounidense es un elemento crucial en migración de mexicanos hacia Estados Unidos, pues aunque se han generado cambios en los patrones migratorios, no se han logrado detener el cruce de indocumentados.

Antes de los ataques del 11 de Septiembre de 2001, las patrullas fronterizas se dedicaban a impedir la inmigración ilegal y a detener la entrada de sustancias ilícitas; sin embargo, después de la caída de las Torres Gemelas el panorama ha cambiado y además de detener el narcotráfico, se ha vuelto primordial impedir la entrada de cualquier tipo de armamento que pueda ser utilizado para atacar blancos norteamericanos. “La paranoia que se vive al interior de Estados Unidos obligó a la Casa Blanca a instaurar nuevas medidas que protejan al país frente a cualquier amenaza. Este miedo a lo extranjero trajo como resultado la construcción de infraestructura que permitiera mantener un control absoluto de toda la frontera sur.”<sup>114</sup>

En la Tabla 2.2 se pueden observar los operativos implementados para reforzar la vigilancia en la frontera, el lugar donde se aplicaron y el año en que inicio su desempeño.

**Tabla 2.2 Operativos de control y vigilancia estadounidense en su frontera con México, 1993 – 2004**

Nombre del operativo	Espacio geográfico	Fecha de inicio
Hold the Line	El Paso, Texas	1993
Gatekeeper	San Diego, California	1994
Safeguard	Nogales, Arizona	1995
Río Grande	Río Grande, Texas	1997
Arizona Border Control Initiative	Frontera Arizona	2004

Fuente: Elaboración propia con información de Anguiano y Trejo (2007). P. 48

<sup>113</sup> **Legislación Migratoria.** <http://www.huellasmexicanas.org/alejandra/legislacionmigratoria/legislacionestatal/CONAPOactividadlegislativaestatalEU.pdf> , consultado:30/07/2012.

<sup>114</sup> **Ataques 11 de septiembre** <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/27/cortes.pdf>, consultado:31/07/2012.

A partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la seguridad se convirtió en un factor decisivo de la agenda política de Estados Unidos y la migración no quedó exenta. Bajo este nuevo paradigma, la seguridad se convierte en principio rector, cuya primera prioridad es evitar la entrada de terroristas. En consecuencia, se han implementado medidas más restrictivas en las fronteras y en los procedimientos migratorios, lo que ha impactado en la circularidad de los flujos migratorios.

**De acuerdo a lo expuesto en este capítulo se puede concluir:**

1. De ninguna manera el TPS puede ser considerado como una vía para la obtención de la residencia permanente, pues en cuanto termina, sus beneficiarios vuelven al estatus migratorio anterior al de la designación. Por lo que surge la pregunta ¿Hacia dónde vamos, cuál es el mecanismo que se implementará para lograr una nueva extensión o un mecanismo de regularización más permanente, o como en años anteriores se dejará llegar la fecha de vencimiento del actual programa para recurrir a acciones de emergencia para enfrentar la situación y detener una eventual deportación de toda población salvadoreña?
2. Desde el período de gobierno del presidente Antonio Saca (2004-2009) hasta el actual presidente Mauricio Funes (2009-2014), el principal eje estratégico de política exterior ha sido la atención y protección de los salvadoreños en el exterior, y la promoción de los vínculos de dichos migrantes con el desarrollo de sus comunidades de origen. La creación en el año 2004 del Vice-ministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el exterior, la cual es dependencia de la Cancillería del Salvador, se considera un avance significativo para el país ya que hoy en día forma parte de una de las principales instituciones de gobierno encargadas del tema de migratorio y la cual desarrolla diferentes acciones en pro de los salvadoreños migrantes.
3. Por otro lado, es importante destacar el esfuerzo que el gobierno salvadoreño ha brindado referente al tema de los derechos humanos haciendo énfasis en la importancia de brindar asistencia hacia sus nacionales dentro de su territorio, como ahora lo hace con sus nacionales fuera de su espacio geográfico; es decir, con sus connacionales. Para ello se ha

llevado a cabo una coordinación de alto nivel entre autoridades para diseñar políticas públicas que integren la protección y el desarrollo del emigrante y sus familias, en coordinación con el estado y con la sociedad civil.

4. Finalmente, la ley migratoria SB 1070 promulgada en el estado de Arizona en el año 2010, ha traído serias consecuencias y estas se han multiplicado en los estados de California, Los Ángeles, Virginia, New York, Florida entre otros etc. Debido a que se proponen leyes que afectan directamente a los migrantes indocumentados, y al mismo tiempo contienen componentes que criminalizan la presencia de personas ilegales en Estados Unidos.

Sin duda alguna todo ser humano busca aquellas oportunidades laborales que le aseguren tener mejores condiciones de vida para él y su familia. Dicha realidad es la que viven aquellos que pertenecen a países subdesarrollados y que no encuentran en éstos las oportunidades necesarias para su superación personal y familiar; por lo que se ven obligados a buscar nuevos destinos, aquellos que puedan ofrecerles lo que su país no pudo, tal es el caso de los Salvadoreños que emigran hacia Estados Unidos, donde sin importar las condiciones a las cuales se expongan, corren cualquier riesgo por la búsqueda de esa nueva oportunidad. Y es que, son casi 3 millones de salvadoreños los que han emigrado en busca de mejores destinos, los cuales se han visto y siguen viéndose obligados a estar en un país al cual no pertenecen, en el cual no poseen un status legal y por ende viven bajo el temor de ser localizados y deportados por las autoridades que están apoyadas por diferentes leyes antiinmigrantes y hasta antiterroristas, como las establecidas después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Por lo que de igual forma, el segundo objetivo dirigido a: Deducir cuál ha sido el accionar en cuanto a Políticas Migratorias de Estados Unidos de Norte América frente a la ola de migrantes Salvadoreños antes y después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 ha sido cumplido.

Como se ha descrito a lo largo del capítulo II y sus diferentes acápite, las políticas migratorias de Estados Unidos se han mantenido en constantes cambios frente a la ola de

migrantes Salvadoreños; ello debido a las grandes cantidades de migrantes que intentan ingresar en el territorio norteamericano, además de hechos ocurridos en contra de este país, como lo fueron los atentados del 11 de septiembre de 2001; por lo que las leyes tendieron a endurecerse aún más después de dicha fecha, argumentando que todo aquel que no fuera norteamericano era sospechoso de ser terrorista, ante lo cual todos los migrantes se vieron afectados con mayor intensidad.

Todos estos aspectos nos permiten analizar y responder la hipótesis planteada al inicio del presente capítulo, obteniendo respuestas claras y contundentes las cuales nos orientan a señalar que el accionar por parte de Estados Unidos antes de los atentados terroristas del 11 de septiembre se caracterizaba por no implementar políticas migratorias menos rigurosas, sin embargo, posterior a dicho evento se constituyó como el punto de inicio de una política migratoria vinculada a la seguridad nacional que no toma en cuenta los derechos humanos de las personas indocumentadas, favoreciendo a la proliferación y endurecimiento de políticas migratorias estatales actuales.

Como se ha descrito a lo largo de la investigación, el capítulo 2 se encuentra relacionado claramente con el accionar por parte del gobierno estadounidense en la creación de leyes a nivel estatal de políticas migratorias más duras que mediante su aplicación buscan directamente evitar que personas inmigrantes de forma ilegal ingresen a Estados Unidos, y de una forma más directa, buscan la expulsión de migrantes en los estados territoriales donde estas se aplican, violando los derechos humanos fundamentales de miles de personas.

Sobre la base de la teoría de la dependencia, nos permite explicar que sin importar la existencia de estas leyes antiinmigrantes antes y después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001; estos flujos migratorios se han mantenido y todo lo contrario se han mantenido a la alza, a pesar todo el cordón de seguridad a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos.

El objetivo que persiguen las personas que deciden emigrar de forma ilegal hacia Estados Unidos sigue siendo el mismo, traducido en la búsqueda de nuevas y mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, oportunidades laborales y la búsqueda en otros casos de una seguridad social. Es así que bajo la teoría de la dependencia se puede explicar que “los

flujos migratorios entre un país y otro, son una consecuencia lógica producto de los diferentes niveles de oferta y demanda en el mercado de trabajo que presentan las distintas regiones. Esto como consecuencia de las diferencias salariales entre los países de origen y de destino, no importando los costos del viaje, ni la dificultad de adaptación a las nuevas culturas, ni a la forma de trabajo. La esperanza y el deseo de superación es lo primero.”<sup>115</sup>

Como se puede apreciar claramente, el fenómeno migratorio es causado por condiciones estructurales no resueltas al interior de los países, lo cual en la presente investigación se retoma fuertemente a lo largo del capítulo 1, ya que este se refiere a grandes rasgos a identificar cuáles han sido las causas, características y tendencias más importantes de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos de América desde la década de los años 70’s hasta la actualidad.

“Todos estos factores combinados entre si y además por esas relaciones comerciales, políticas, sociales son las generadoras de las condiciones para una migración permanente hacia los EUA.”<sup>116</sup>

La migración surge, y continuará desarrollándose negativamente en El Salvador, como una consecuencia de estas desigualdades económicas y sociales, que inevitablemente ocurren en el proceso del desarrollo capitalista, fruto de la dependencia de este modelo económico.

---

<sup>115</sup> Agatón Darbelio, Lorenzo. **Teorías de la migración internacional**. [www.eumed.net/tesis/2009/dal/Teorías de la migración internacional.htm](http://www.eumed.net/tesis/2009/dal/Teorias%20de%20la%20migracion%20internacional.htm), consultado: 27/07/2012.

<sup>116</sup> Rodríguez Monter, Miryam. **El fenómeno de la las migraciones internacionales: Una perspectiva de estudio desde la psicología social y los valores culturales**. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2008.

### **CAPÍTULO III**

#### **Esfuerzos e iniciativas dirigidos a frenar la ola de migrantes ilegales salvadoreños hacia Estados Unidos por parte del gobierno de El Salvador en los períodos presidenciales de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes**

El presente capítulo denominado “Esfuerzos e iniciativas dirigidos a frenar la ola de migrantes ilegales salvadoreños hacia Estados Unidos por parte del gobierno de El Salvador en los períodos presidenciales de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes”. Se abordaran los planes gubernamentales y políticas públicas dirigidas a tratar de minimizar los índices de migración de salvadoreños hacia Estados Unidos mediante la puesta en marcha de diversos proyectos de desarrollo económico y social, sobre todo en aquellas áreas del interior del territorio nacional donde el índice de migraciones presenta un nivel elevado. Al mismo tiempo se presentara una descripción de los esfuerzos llevados a cabo por la administración en el Gobierno por parte de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes, ya que durante estos dos últimos períodos es donde se le brinda una mayor importancia al tema migratorio al interior de nuestro país, y la atención a los salvadoreños en el exterior, sobre todo a los que viven en Estados Unidos.

A lo largo del presente capítulo, se presentarán las leyes migratorias más recientes como la SB 1070, haciendo un análisis también de aquellas leyes históricas como la Ley de Control y Reforma Migratoria creada en 1986, y sus efectos en la población migrante irregular.

Como dato más reciente, se presentara las iniciativas que el Gobierno de Mauricio Funes está realizando, dirigido al tema del voto en el exterior y su conveniencia en la aplicación de este derecho fundamental para los salvadoreños residentes en Estados Unidos, de cara a las elecciones presidenciales de 2014. Es de vital importancia mencionar que el presente capítulo se incluirá los datos obtenidos y su debida interpretación, mediante una encuesta realizada a personas migrantes salvadoreños retornados al país, a los cuales se pudieron abordar y captar su opinión personal sobre los temas de las recientes reformas migratorias y si estas traerán beneficios o perjuicios para la población migrante en Estados Unidos.

Cuando una nueva administración y período presidencial llega a tomar bajo sus manos y mandato el aparato estatal de cada país, se encuentra con la realidad que sus respectivos antecesores han dejado una serie de planes de trabajo trazados durante su respectivo período en el poder, con el supuesto de que estos objetivos se continuarán ejerciendo y llevando acabo al llegar el nuevo gobierno. Lamentablemente en El Salvador, cada periodo gubernamental se ha caracterizado por no poseer planes reales de nación y el aparato estatal vuelve a caer en una interrupción total de lo que se ha venido desarrollando con anterioridad, si no es que esos planes quinquenales quedan rezagados o en el mejor de los casos sin tomar en cuenta.

Se parte de este hecho, para poder llevar a cabo un análisis de las iniciativas realizadas durante la gestión del gobierno Elías Antonio Saca y los esfuerzos que está llevando a cabo el presidente Mauricio Funes en la actualidad, con el objetivo de tratar de minimizar el fenómeno y diáspora migratoria hacia Estados Unidos por parte de miles de salvadoreños.

Es fundamental señalar que el gobierno tanto de Elías Antonio Saca, y a su vez el de Mauricio Funes, han tenido un rol estratégico en el tema migratorio ya que durante estos dos períodos presidenciales se le ha brindado mayor importancia a éste, tanto al interior de nuestro país con el desarrollo de políticas públicas y la atención de los salvadoreños en el exterior.

En cuanto a los esfuerzos e iniciativas durante el período presidencial de Elías Antonio Saca, es posible decir que la continuidad en el gobierno por parte de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), permitió hacer notable que las causas inmediatas por las cuales emigraban los salvadoreños hacia Estados Unidos, son las mismas que se vienen arrastrando desde el primer mandato de este partido político desde 1989 con la presidencia de Alfredo Félix Cristiani, es decir causas estructurales no resueltas durante los quince años en el poder, partiendo que los salvadoreños emigran por condiciones económicas y la búsqueda de una mejora en las condiciones de vida, unidas a la vez los factores de inseguridad y la presencia de delincuencia tanto común como organizada.

Sin desestimar las iniciativas durante el período presidencial de Elías Antonio Saca que para muchos analistas y tanques de pensamiento, al mismo tiempo que organizaciones de la

sociedad civil, son de la opinión que poco se hizo durante esta administración para frenar la diáspora salvadoreña con rumbo a Estados Unidos; si es de suma importancia mencionar que durante esta gestión se hizo un reconocimiento internacional e institucional de la diáspora de salvadoreños y su aporte al desarrollo de la economía salvadoreña. Una de las iniciativas históricas referentes al tema migratorio fue la creación del Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior que contó con tres direcciones generales: Servicio Exterior, Migración y Desarrollo, y Derechos Humanos, puntualizando que esta iniciativa estaba dirigida especialmente a connacionales en Estados Unidos.

Al interior del territorio salvadoreño durante esta administración se llevaron a cabo iniciativas contempladas en el Plan de Gobierno 2004-2009, cuyo objetivo fueron hacer accesibles las oportunidades de mejoramiento en las condiciones económicas para los salvadoreños, para de esta forma evitar la inmigración de estos principalmente a Estados Unidos.

- Primero, se comenzaron a implementar proyectos de desarrollo social buscando reactivar el tejido económico de comunidades al interior de El Salvador donde las tendencias de inmigración irregular eran relevantes, esto de la mano con fondos compartidos entre las municipalidades y el gobierno, al mismo tiempo que se contó con el aporte de las asociaciones de salvadoreños en el exterior.
- Fomento de la interconexión entre las comunidades dentro y fuera del país, creando redes de intercambio comercial, de inversión, de transferencia de conocimientos y de tecnología, que favorezcan el progreso de todos los involucrados.
- Se realizó una gestión para poder acceder al Proyecto de la Cuenca de Milenio, para desarrollar en la zona norte del país proyectos de desarrollo humano integrales, considerada como una de las más pobres y con mayores tendencias de migración.
- Al interior del país se realizaron campañas de sensibilización para la población, dirigidas a desmotivar la inmigración ilegal hacia Estados Unidos, haciendo hincapié sobre los riesgos que esta contiene.
- Se creó una Política Nacional para la Erradicación de la Trata de Personas en El Salvador durante el 2008 y se desarrollaron lineamientos nacionales para el

fortalecimiento de la coordinación institucional para combatir la trata de personas en El Salvador durante marzo de 2010.

A pesar de los esfuerzos realizados durante este período presidencial, dirigidos a frenar la ola de inmigrantes salvadoreños hacia Estados Unidos, durante el año 2007 la población salvadoreña residente en dicho país, según el “Pew Hispanic Center” era de 1, 473, 482 viniendo a constituir el cuarto grupo poblacional más grande de origen latino<sup>117</sup>.

En este sentido, se puede observar que a pesar de los diferentes planes e iniciativas, las tendencias y estadísticas vienen a reflejar un alza en los flujos migratorios durante el periodo presidencial de Elías Antonio Saca. Se destaca el hecho de que estas iniciativas contempladas en el plan de gobierno durante los años 2004-2009, han tenido un vínculo existencial ligado siempre a la participación de las organizaciones de salvadoreños en Estados Unidos, denotando que algunos proyectos de desarrollo social implementados en zonas al interior del territorio nacional impactadas por el fenómeno migratorio, en su mayoría, se llevaron a cabo por la intervención directa de dichas organizaciones.

Por otro lado, con la llegada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) al gobierno, junto con su candidato a la silla presidencial Mauricio Funes Cartagena, se rompe un hito importante en la historia de las administraciones gubernamentales en El Salvador y es la primera vez que un partido político de izquierda conquista las elecciones presidenciales, ya que desde 1989 hasta 2009, el aparato estatal estuvo dirigido por 4 administraciones por parte del partido Alianza Republicana Nacionalista( ARENA).

Este triunfo de la izquierda generó expectativas tanto en la población salvadoreña como la residente en otros países, pero sobre todo esta nueva administración, se encontró bajo la mirada de la comunidad internacional debido al modelo y nuevo tipo de gobierno que se presentaba dejando atrás 20 años de gobiernos de derecha.

Estaba a la expectativa las relaciones bilaterales que se habían tenido con Estados Unidos debido a la importancia en materia de cooperación y de los temas migratorios que se venían

---

<sup>117</sup> Citado en el libro **Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes**. Sandra Ruiz Escobar. PNUD/UCA. 2010. Pág. 13.

desarrollando durante los últimos 20 años. Expresamente el nuevo gobierno fue enfático al señalar que estas relaciones bilaterales se continuarían ejerciendo y que por el contrario, se tratarían de reforzar y profundizar para el beneficio de la población salvadoreña en temas de cooperación y de los desembolsos económicos por parte de Estados Unidos como ayuda directa para el desarrollo.

De antemano el tema de los salvadoreños en el exterior y la disminución del fenómeno migratorio estuvieron contemplados en el plangubernamental 2009–2014 denominado Cambio en El Salvador para vivir mejor. “En el cual establece como un punto estratégico el tema de salvadoreños y salvadoreñas en el Mundo en el que plantea que la primera y más alta prioridad del nuevo gobierno será la de procurar que la población salvadoreña pueda disfrutar gradualmente de las condiciones necesarias para vivir, desarrollarse y alcanzar una buena calidad de vida para toda la familia, aquí mismo en la tierra que les quiere y que les vio nacer. Y de esa manera avanzar hacia la disminución de la emigración hasta, un día, volver innecesario el rompimiento de la familia salvadoreña.”<sup>118</sup>

Al mismo tiempo este plan quinquenal se encuentra regido por dos ejes fundamentales los cuales son:1) “Sentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo.

2) Profundizar y consolidar la democracia. Desde esta perspectiva, el aporte histórico que legará al país el Gobierno encabezado por el presidente Mauricio Funes es de carácter fundacional.”<sup>119</sup>

Entre los esfuerzos e iniciativas creadas bajo las administraciones presidenciales y contenidas en su programa de gobierno dirigidas a frenar la ola de migrantes salvadoreños hacia Estados Unidos se encuentran:

- Construcción de una alianza estratégica entre gobierno, sectores sociales y empresa privada, para la creación de una política social integral dirigida directamente a la reducción de los flujos migratorios irregulares en El Salvador.

---

<sup>118</sup> Rodríguez Guerra, Vanessa Matilde. Osorio Masferrer, Martha Mercedes. Domínguez Castañeda, Stephanie Guadalupe. **Reformas Migratorias en Estados Unidos. Realidad de una Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en El Salvador.** Universidad de El Salvador. Pág. 105. 2010.

<sup>119</sup> Gobierno de El Salvador. **Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.** Pág. 46.

- Generación y creación de empleos que permitan a los salvadoreños mejorar sus condiciones de vida y a la vez sus ingresos económicos, con el objetivo de desmotivar a la población que ha contemplado la decisión de emigrar del país.
- Entre las iniciativas para frenar la migración se tiene la creación de la Pensión Universal: Destinada hacia personas de escasos recursos económicos extendida en los 141 municipios del territorio nacional, además de la ampliación y cobertura en las redes hospitalarias de salud pública, aunado a la entrega de paquetes escolares para niños y niñas.
- A través de la cancillería se implementan programas para la capacitación y búsqueda de trabajo para las personas deportadas, buscando que estos se logren insertar al tejido productivo del país.
- Creación del Consejo Nacional para la persona migrante y su familia (CONMIGRANTES). Este Consejo está formado por integrantes de la sociedad civil junto a representantes gubernamentales
- Anterior a esto se creó la “Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (LPDM) y su respectivo Reglamento de Ejecución. La referida ley fue aprobada en marzo del 2011, entró en vigencia el 22 de abril del mismo año, y tiene como objetivo la protección de los derechos del migrante salvadoreño y su familia. El Reglamento de ejecución de la ley entró en vigencia el 18 de abril de 2012.”<sup>120</sup>

Entre las instituciones que conforman dicho consejo se encuentran “el Ministerio de Trabajo, la Corporación de Municipalidades (COMURES), la Procuraduría General de la Republica y otras organizaciones no gubernamentales.”<sup>121</sup>

Estas iniciativas como se ha mencionado con anterioridad, buscan desmotivar a los salvadoreños que contemplan idea de emigrar ilegalmente a Estados Unidos. De igual forma como se concluyó con lo descrito anteriormente en los esfuerzos e iniciativas por parte del gobierno de Elías Antonio Saca, se denota la participación directa de las

---

<sup>120</sup> **Cancillería presenta avances en aplicación de ley de protección al migrante**[http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1:cancillería-presenta-avances-en-aplicación-de-ley-de-protección-&Itemid=1](http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/index.php?option=com_k2&view=item&id=1:cancillería-presenta-avances-en-aplicación-de-ley-de-protección-&Itemid=1), consultado: 27/07/2012.

<sup>121</sup> Diario Co Latino. Jueves 26 de abril de 2012. **Gobierno inicia proceso para la creación del Consejo Nacional de la persona migrante**. Pág. 3.

asociaciones de salvadoreños en el exterior, para la realización de proyectos de desarrollo local, que no solo vienen a potenciar los tejidos productivos de cada zona donde se implementan, si no que al mismo tiempo buscan desestimular la migración irregular.

Como ejemplos concretos de los diversos proyectos de desarrollo local, se tiene que en cuatro municipios del territorio ubicados en el departamento de Chalatenango como lo son: “Agua Caliente, Nueva concepción, la Reina y Tejutla serán beneficiados durante tres años por un proyecto que busca impulsar el desarrollo local y desincentivar la migración. El proyecto buscará fortalecer el arraigo en la población de la zona, además de mejorar las condiciones y oportunidades económicas, en especial para jóvenes y mujeres.”<sup>122</sup>

Es así que estos proyectos vienen a ser articulados por medio de los planes de desarrollo en las diferentes municipalidades de algunos municipios, con proyectos de inversión económica y social, junto a las asociaciones de salvadoreños alrededor del mundo buscando generar empleos directos en las comunidades de origen.

De esta forma se pone de manifiesto el accionar en la actual administración del presidente Mauricio Funes, enfocado a tratar las causas de la migración salvadoreña en un ámbito local e integral en todo el territorio nacional, ya que el planteamiento de las políticas internas se encuentra enfocado a atacar y tratar de superar las causas principales y motivantes que producen la migración.

### **3.1 Implementación de nuevas leyes migratorias por parte del Gobierno de Estados Unidos y el endurecimiento de la seguridad fronteriza entre México y Estados Unidos**

Si bien las leyes migratorias en Estados Unidos han tratado de regularizar primeramente el status migratorio de miles de personas inmigrantes ilegales, al mismo tiempo estas han tratado de frenar la entrada directa con leyes que penalizan a las personas creando un vínculo y una figura legal tratando el tema migratorio como un aspecto de seguridad nacional.

---

<sup>122</sup>Lanzan programas para desarrollo local. La Prensa Gráfica. Sábado 9 de junio de 2012. Pág. 37.

Las leyes migratorias han tenido un historial comenzado por una de las más antiguas leyes, la cual fue la Ley de Control y Reforma Migratoria (IRCA, 1986): Esta ley otorgaba amnistía a inmigrantes ilegales que habían vivido en territorio estadounidense, pero que tenía que ser demostrada su presencia ininterrumpida en el país desde 1982.

Si bien esta ley trajo beneficios y regularización legal para los inmigrantes, ya contenía un componente de las nuevas leyes migratorias actuales, ya que poseía componentes como las multas a empleadores que contrataran mano de obra ilegal, y al mismo tiempo como parte de los controles de seguridad en la frontera con México, se comenzó con la inspección rigurosa y aplicación de la ley a personas que pretendían ingresar a Estados Unidos.

El gobierno norteamericano ha tenido una larga trayectoria en la creación, promulgación y puesta en marcha de leyes migratorias que pocos beneficios han traído a la población migrante, en este aspecto se puede mencionar la aplicación de la “Ley de inmigración de 1990” (Immigration Act of 1990). “Es un programa que facilita visas de inversionistas EB5 y fue introducido en 1990 atrayendo en un inicio a un número relativamente pequeño de inmigrantes. Se caracteriza por su flexibilidad ya que no tiene requisitos en cuanto a la edad, experiencia, capacitación comercial y destrezas del lenguaje, que el migrante posea.”<sup>123</sup>

A grandes rasgos esta ley estaba dirigida a atraer personas para que invirtieran en los Estados Unidos y al mismo tiempo atraer trabajadores extranjeros con especialidades calificadas. Es así como esta ley buscaba una categorización y perfil para la persona migrante. Estas leyes puestas en marcha en la década de los ochentas y a principios de los noventas, si bien no son las más actuales, dejan muy claro, que el contenido jurídico, aplicación y accionar de estas mismas, ha ido cambiando de acuerdo con la coyuntura política en los Estados Unidos y éstas han venido obedeciendo a los cambios estructurales en la nación.

No se puede dejar de lado el hacer mención de las leyes como la Ley NACARA (Ley de Ajuste y Alivio para Nicaragüenses y alivio para Centro América). Esta ley beneficio a varios países del mundo como lo son Cuba, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y al mismo

---

<sup>123</sup>Immigration act of 1990 <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>, consultado: 01/08/ 2012.

tiempo algunos países de la Unión Soviética. Esta ley en particular, se caracterizó por brindar asilo a inmigrantes que buscaban refugio en Estados Unidos, “sin embargo, durante este mismo período el Servicio de Inmigración negó miles de solicitudes de asilo a ciudadanos de El Salvador y Guatemala que llegaban al país buscando refugio a causa de las guerras civiles y los abusos de los gobiernos totalitarios en sus países. Esto sucedía porque estos dos gobiernos eran considerados aliados estratégicos de Estados Unidos y recibían asistencia económica de éste.”<sup>124</sup>

Una de las leyes históricas que ha traído beneficios a miles de salvadoreños inmigrantes en Estados Unidos son los Programas de Protección Temporal (TPS). Este es un status migratorio temporal destinado a brindar permisos de trabajo, este entro en vigencia a partir del 9 de marzo de 2001, otorgado por el presidente George W. Bush luego de los terremotos que afectaron directamente a El Salvador. Este programa tuvo una extensión que duro hasta el 9 de septiembre de 2002, posteriormente se obtuvo una prórroga hasta marzo del 2005, hasta llegar a marzo de 2012 como fecha límite de inscripción a este programa y así poder optar a los beneficios migratorios.

Para poder optar a este programa de protección temporal, y en el caso salvadoreño, las personas tienen que reunir y cumplir ciertos requisitos los cuales son: “Establece la presencia física ininterrumpida y la residencia ininterrumpida en los Estados Unidos requeridas, tal como se establece en cada designación. No está sujeto a ninguno de los impedimentos penales, de seguridad u otros para el TPS. Solicita oportunamente los beneficios del TPS. Si la Secretaría de Seguridad Nacional extiende una designación del TPS más allá del período de designación inicial, el beneficiario debe reinscribirse oportunamente para mantener los beneficios del TPS conforme al programa.”<sup>125</sup>

En comparación con las otras leyes e iniciativas creadas por el gobierno estadounidense destinadas a regularizar la inmigración, los TPS son los que más alivio y estabilidad han traído a la población salvadoreña residente en los Estados Unidos. Se estima que la cifra de salvadoreños que se ven beneficiados por el Programa de Protección Temporal son aproximadamente 212 mil. Luego de la descripción de las leyes migratorias impulsadas por

---

<sup>124</sup> **Nácará puede ser tu solución.** <http://www.lavozdelmigrante.com/notas.php?key=74&fch=2008-03-24>, consultado: 02/08/2012.

<sup>125</sup> **Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos. Estatutos de protección Temporal.** <http://www.uscis.gov>, consultado: 02/08/2012.

el Gobierno de Estados Unidos, y como un hecho más actual, se tiene la promulgación de la controvertida ley SB 1070. Esta ley fue firmada por la gobernadora del estado de Arizona Jean Brewer en abril de 2010. Dicha ley es una de las más duras debido a su tratamiento a personas indocumentadas, viene a penalizar a las personas con cargos criminales por el simple hecho de poseer documentos legales que amparen su situación migratoria. Una de las cláusulas de esta ley y sometidas a revisión por el congreso de los Estados Unidos, es que esta brinda facultades extraordinarias a policías y agentes para detener a personas bajo lo sospecha de ser migrantes indocumentados. Luego de la promulgación de esta ley, diversos estados de la nación estadounidense unilateralmente comenzaron una carrera para la creación de distintas leyes migratorias estatales, como son el caso de Alabama con la HB-56, la SB 20 de Carolina del Sur, Ley de Georgia HB 87, SB 90 del estado de Colorado.

No cabe duda que estas iniciativas de ley van de la mano con la SB 1070 promulgada en Arizona, cuyo contenido está dirigido a tratar el tema migratorio en cada estado de forma individual y que sin lugar a dudas estas contienen aspectos que violan los derechos fundamentales de las personas migrantes, por lo que tomando como muestra 40 migrantes salvadoreños que han retornado al país, 19 hombres y 21 mujeres, 10 representantes de cada uno de los departamentos con mayores índices de migrantes, es decir, La Unión, Ahuachapán, San Miguel y Santa Ana, se llevaron a cabolas entrevistas relacionadas al tema de las reformas migratorias de Estados Unidos de América y sus repercusiones en los migrantes salvadoreños en el período 2004-2011; las cuales constaron de 5 preguntas y fueron administradas el sábado 04 y Jueves 09 de agosto de 2012.

## 1- ¿Cuál es su opinión respecto a las reformas migratorias estadounidenses?

Tabla 1.3

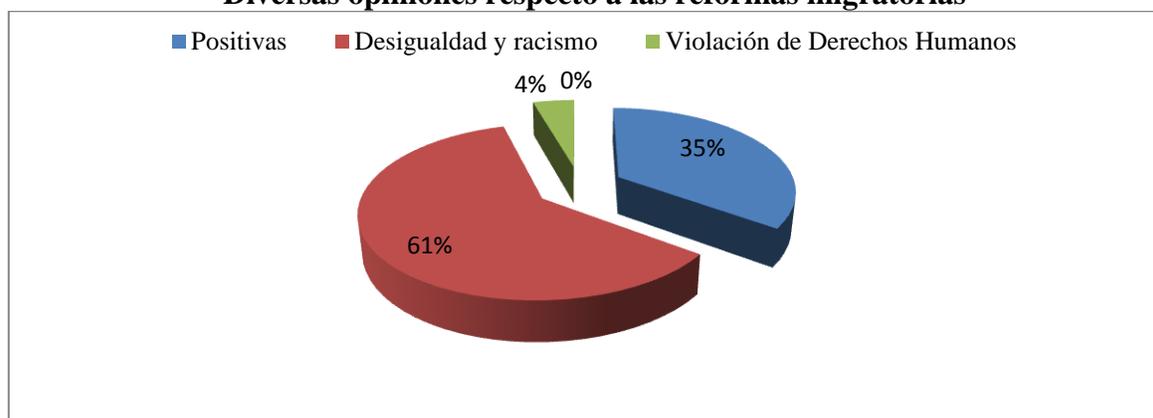
### Diversas opiniones respecto a las reformas migratorias

Respuestas	Mujeres	Hombres	Total
Que son buenas y contribuyen a cambios positivos en los migrantes	5	6	11
Que son leyes sin sentido y solo generan desigualdad y racismo	9	10	19
Que solo generan violación a los derechos humanos	7	3	10
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice de migrantes salvadoreños.

Gráfico 1.3

### Diversas opiniones respecto a las reformas migratorias



Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice de migrantes salvadoreños.

Tal como lo muestra el gráfico anterior, las opiniones respecto a las reformas migratorias estadounidenses se inclinan más en un sentido negativo, siendo el 61% el reflejo de la desigualdad y racismo que han generado hacia la población migrante en Estados Unidos y siguiendo el 35% dirigido a la violación de derechos humanos que éstos como tales poseen y deberían ser respetados.

## 2-¿Conoce usted leyes migratorias que beneficien o perjudiquen a los migrantes salvadoreños?

Tabla 2.3

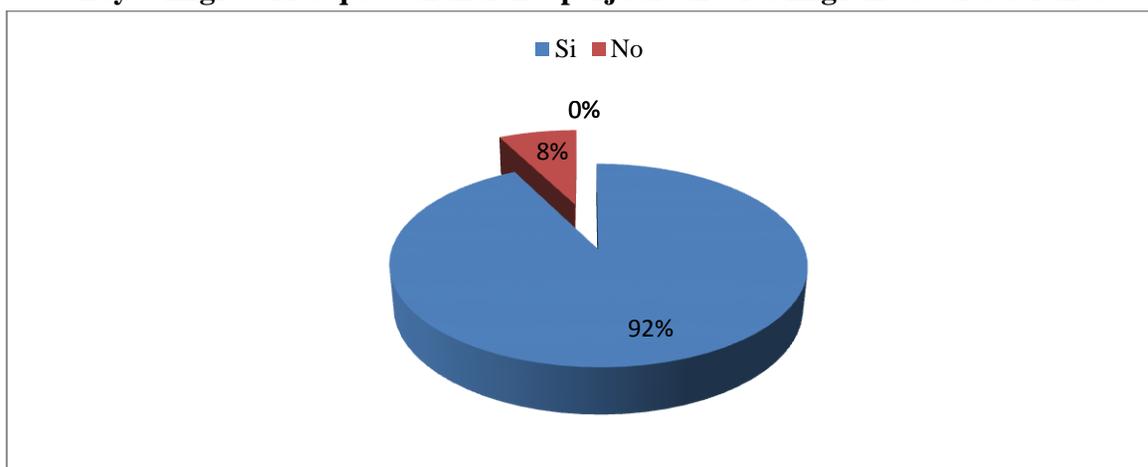
### Leyes migratorias que benefician o perjudican a los migrantes salvadoreños

Respuestas	Mujeres	Hombres	Total
Si	19	18	37
No	2	1	3
Total	21	19	40

Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

Gráfico 2.3

### Leyes migratorias que benefician o perjudican a los migrantes salvadoreños



Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

Como bien lo refleja el gráfico anterior, la opinión de los migrantes salvadoreños que han retornado a El Salvador, en cuanto a conocer las leyes migratorias que benefician o perjudican a los migrantes salvadoreños, se inclina casi en su totalidad a una respuesta positiva, siendo la cantidad de opinión entre hombres y mujeres muy similar.

**3-¿Qué opina usted sobre los esfuerzos realizados por el Gobierno de El Salvador en cuanto a las reformas migratorias implementadas por Estados Unidos?**

**Tabla 3.3**

**Esfuerzos realizados por el Gobierno de El Salvador en cuanto a las reformas migratorias implementadas por Estados Unidos**

<b>Respuestas</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Casi no se ha hecho nada	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>16</b>
Se han realizado esfuerzos pero hay que mejorarlos	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
Son buenos	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>40</b>

**Fuente:** Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

**Gráfico 3.3**

**Esfuerzos realizados por el Gobierno de El Salvador en cuanto a las reformas migratorias implementadas por Estados Unidos**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

El gráfico anterior muestra con claridad en sus respectivos porcentajes las opiniones de migrantes salvadoreños referente a los esfuerzos realizados por el gobierno de El Salvador en cuanto a las reformas migratorias implementadas por Estados Unidos, y es que el mayor porcentaje, con un 40% se dirige a que el gobierno no ha hecho nada, siguiéndole con un 35% que se han realizado esfuerzos pero aún queda mucho por hacer; lo que indica que la mayor parte de migrantes aún no se sienten apoyados por el gobierno salvadoreño.

4-¿Cree usted que a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 se incrementó el endurecimiento de las leyes migratorias?

Tabla 4.3

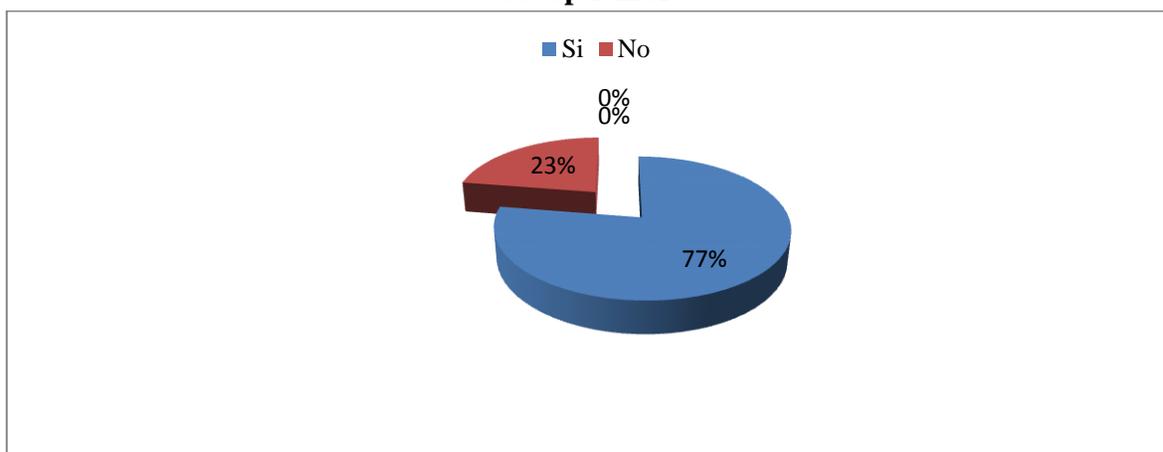
**Incremento en el endurecimiento de leyes migratorias norteamericanas después del 11 de septiembre**

Respuestas	Mujeres	Hombres	Total
Si	20	11	31
No	1	8	9
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de Agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

Gráfico 4.3

**Incremento en el endurecimiento de leyes migratorias estadounidenses después del 11 de septiembre**



Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de Agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

El tema sobre el incremento en el endurecimiento de leyes migratorias estadounidenses después del 11 de septiembre obtuvo tal como lo muestra el gráfico 4.3 un porcentaje de respuestas con tendencia positiva, ya que fueron 31 migrantes los que reflejan el 77% en el gráfico, quienes opinan que fue a partir de dichos atentados cuando se endurecieron aún más las leyes migratorias; generando con ello que los migrantes sean vistos como posibles terroristas.

**5-¿Cuál cree usted que serían los nuevos retos a los que se enfrenta el gobierno de El salvador respecto a las políticas migratorias?**

**Tabla 5.3**

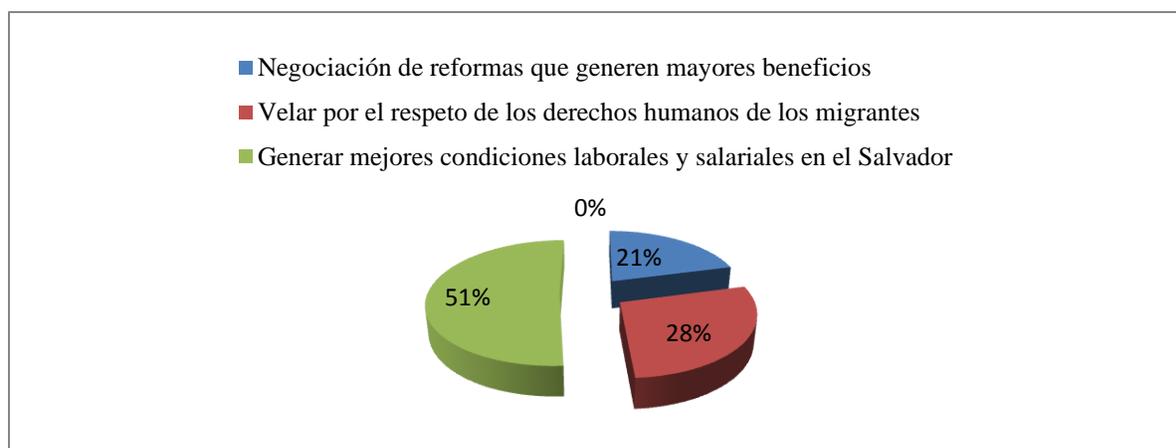
**Retos a los que se enfrenta el gobierno de El salvador respecto a las políticas migratorias**

Respuestas	Mujeres	Hombres	Total
Negociar con el Gobierno estadounidense reformas que beneficien a los migrantes salvadoreños	5	4	9
Velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes	6	5	11
Generar mejores condiciones laborales y salariales en El Salvador	10	10	20
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>40</b>

**Fuente:** Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

**Gráfico 5.3**

**Retos a los que se enfrenta el Gobierno de El salvador respecto a las políticas migratorias**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en las encuestas realizadas el 04 y 09 de agosto de 2012 en los departamentos con mayor índice mi migrantes salvadoreños.

El gráfico 5.3 refleja la opinión generada por los 40 migrantes encuestados referente a los retos a los que se enfrenta el Gobierno de El salvador respecto a las políticas migratorias, siendo el 51% los que opinan que el gobierno salvadoreño debería generar mejores condiciones laborales y salariales para que sus nacionales no se vean obligados a buscar en otro país lo que el suyo no les ofrece.

### 3.1.1 Gobierno del presidente Elías Antonio Saca y los salvadoreños en el exterior

Durante el gobierno de Elías Antonio Saca en el periodo correspondiente a los años 2004-2009, se comienza a tomar en cuenta a las comunidades de salvadoreños con presencia histórica en las últimas tres décadas en Estados Unidos, esta presencia de salvadoreños ha jugado un rol importante al interior de El Salvador ya que ha influido directamente a la transformación y aporte a la economía y su vez a los cambios en los tejidos sociales y culturales. Durante este periodo presidencial se crea y se consolida el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el Exterior, entidad que se encargaría de llevar a cabo la atención en lo referente a los salvadoreños con presencia en Estados Unidos y alrededor del mundo, esto como parte fundamental del gobierno enmarcado en sus planes de política exterior.

En el posicionamiento de El Salvador en materia de política exterior y ligada al tema migratorio, el presidente Elías Antonio Saca destacó la importancia de este, durante su discurso en la Asamblea General de Naciones Unidas realizada en Nueva York durante 2007 “Con satisfacción puedo afirmar que los esfuerzos que he realizado personalmente a favor de los migrantes salvadoreños, especialmente en los Estados Unidos han rendido renovaciones al TPS, lo cual garantiza permisos de trabajo y la oportunidad de residir en este país sin riesgo a ser deportados; manifestando mi firme voluntad de seguir librando iniciativas y esfuerzos para lograr una estabilidad migratoria para todos nuestros compatriotas.”<sup>126</sup>

“En el Área denominada: Salvadoreños en el Exterior: Socios Estratégicos del Progreso, se estableció la atención que se daría por parte del gobierno a las comunidades inmigrantes. Literalmente en el plan de gobierno, se escribió a manera de lema: La comunidad salvadoreña en el exterior constituye un patrimonio invaluable y una herramienta imprescindible en el camino al desarrollo de nuestro país.”<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas. 62 periodo de sesiones. **Debate General. Intervención de S.E. Elías Antonio Saca González Presidente de la República de El Salvador.** Nueva York, 26 de septiembre de 2007.

<sup>127</sup> Espinoza, Ana Gabriel. Figueroa María José. **La incidencia de las comunidades de salvadoreños en el exterior en algunas decisiones de la política nacional salvadoreña, durante el período comprendido entre 1994 y 2010.** Universidad de El Salvador. Pág. 89.

Al mismo tiempo esta área relacionada con los Salvadoreños en el Exterior contenía un plan, el cual estaba regido por ocho ejes de trabajo, los cuales eran: derechos humanos y asistencia legal, estabilidad migratoria y reunificación familiar, remesas y desarrollo local, asistencia social y humanitaria, integración económica, servicios consulares, vinculación con las comunidades en el exterior y participación ciudadana e identidad nacional.

Estos ejes de trabajo fueron los resultados después de la reunión directa que se llevó a cabo entre el presidente Elías Antonio Saca y parte de su gabinete de gobierno y más de 600 salvadoreños y comunidades establecidas con presencia en Estados Unidos. “En este contexto, como una de sus primeras acciones, el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior organizó y convocó al primer foro presidencial con los salvadoreños en el exterior, realizado en noviembre del 2004.”<sup>128</sup>

Debido al nuevo rumbo e importancia que se le tomó al tema migratorio durante este periodo presidencial, cabe destacar que las redes consulares en Estados Unidos se ampliaron en las diferentes ciudades de los Estados Unidos con mayor presencia de salvadoreños como lo son Los Ángeles, Washington, Nueva York, Virginia y Texas, viniendo a fortalecer los ya existentes además de los servicios prestados por los consulados móviles.

Siempre en el período presidencial correspondiente, en el tema de los TPS, se logró una quinta extensión de este mismo en agosto de 2007, al mismo tiempo que se llevó a cabo una fuerte campaña de divulgación sobre los beneficios que estos permisos temporales de trabajo podrían tener para los salvadoreños en Estados Unidos, al inscribirse en dicho programa.

Uno de los aspectos positivos que se le pueden señalar al Gobierno de Elías Antonio Saca, siempre en materia de atención a los salvadoreños en el exterior es el hecho de que a partir del año 2006, se comenzó a emitir el Documento Único de Identidad a salvadoreños, a través de duicentros establecidos en ciudades como Los Ángeles, Nueva York y Virginia. Según datos obtenidos del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) desde el 2006 que inició la emisión del DUI en el exterior hasta el 27 de junio de 2011 se emitieron

---

<sup>128</sup> **Acciones del gobierno salvadoreño en torno a la migración.** [http://estudiosdeldesarrollo.net/coleccion\\_america\\_latina/relaciones-estado2/RelacionesEstado2\\_14acciones.pdf](http://estudiosdeldesarrollo.net/coleccion_america_latina/relaciones-estado2/RelacionesEstado2_14acciones.pdf) Ernesto Nosthas, pág. 4, consultado: 04/08/2012.

220,960 de los cuales 75,392 son por primera vez; 32,131 modificaciones; 59,549 reposiciones y 53,888 renovaciones. Este aspecto de cara a la importancia que se les ha brindado a los salvadoreños en Estados Unidos de cara a la participación de estos en las elecciones presidenciales, de alcaldes y diputados en El Salvador.

En este mismo período se amplió y mejoró el Plan Bienvenido a Casa, creándose en 2008 el Centro de Atención al Migrante, “El programa se desarrolló a través de cuatro áreas: orientación inicial sobre el país, una suma de dinero para transporte desde el aeropuerto hasta el lugar de destino, albergue y alimentación hasta por tres días en la Fundación Bálsamo para aquellas personas que no tienen a quien recurrir.”<sup>129</sup>

Durante este periodo presidencial se señala que la política exterior de El Salvador, tuvo una presencia e importancia, destacando el acercamiento con los salvadoreños y las comunidades establecidas en Estados Unidos y alrededor del mundo.

### **3.1.2 Creación del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior; estrategias dirigidas a defender y promover los derechos humanos de los migrantes salvadoreños**

Fue en el período presidencial de Elías Antonio Saca cuando se da la creación del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el exterior en el año 2004, el cual se convierte en la entidad gubernamental encargada de velar por todo lo concerniente a los salvadoreños fuera de las fronteras nacionales.

A dicho viceministerio se le atribuyó la misión de “desarrollar el componente de la política exterior para integrar a los salvadoreños en el mundo con El Salvador, defender sus derechos, potenciar sus oportunidades, fortalecer sus vínculos, salvaguardar sus intereses, promover sus proyectos y fortalecer la identidad nacional, con sensibilidad y enfoque social de conformidad con el plan de gobierno denominado País Seguro.”<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> Espinoza, Ana Gabriela. Figueroa, María José. **La incidencia de las comunidades de salvadoreños en el exterior en algunas decisiones de la política nacional salvadoreña, durante el período comprendido entre 1994 y 2010.** Universidad de El Salvador. Pág. 97.

<sup>130</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. **Las remesas y su contribución a las familias salvadoreñas.** <http://www.rree.gob.sv/index> , consultado:04/08/2012.

Indiscutiblemente, El Salvador es un país cuyo desarrollo se ve impactado por la dinámica de la migración. Se considera que la principal causa de la migración de los compatriotas salvadoreños a otros países responde en la mayoría de los casos, a la búsqueda de nuevas oportunidades que les permitan la generación de mayores ingresos para sus familias, pero implica a la vez un costo muy alto en términos de la desintegración familiar.

Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se calcula que alrededor de tres millones de salvadoreños viven en el exterior. La mayor parte de esta población reside en los países más ricos del mundo: principalmente en Estados Unidos, Canadá, Italia, Suecia, España y Australia; siendo un 18% del total de hogares salvadoreños los que manifiesta tener a algún miembro residiendo en el extranjero, según Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2008. En 2009, los salvadoreños enviaron en concepto de remesas familiares cerca de 3 mil 500 millones de dólares, de acuerdo al Banco Central de Reserva. “La contribución fiscal de los hogares receptores de remesas en concepto de IVA asciende a \$431.1 millones; equivalente al 28.6% de la recaudación total del IVA en El Salvador.”<sup>131</sup>

Dada la importancia de los compatriotas que viven fuera de las fronteras salvadoreñas, se crea el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior; el cual considera que: “El Salvador solo es pensable, solo es viable y solo es posible si se incluye en los planes de desarrollo nacional a los salvadoreños en el exterior”.

En este marco, el Viceministerio tiene como objetivo fundamental “promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional. Mientras que su visión está enfocada en ser la instancia que potencia y promueve el desarrollo integral de los migrantes y sus familias con un enfoque de derecho y soberanía como horizonte de los programas, proyectos e intervenciones que conlleven al ejercicio de la defensa y protección de los derechos y al

---

<sup>131</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, op. cit., pág. 2.

despliegue del potencial humano, económico, cultural y político de los migrantes y sus familias en la sociedad donde se encuentren viviendo y trabajando.”<sup>132</sup>

Tal como lo señala la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministerio para los salvadoreños en el exterior tiene los siguientes objetivos generales:

1. Facilitar la inclusión y participación ciudadana de personas salvadoreñas en el exterior y de sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.
2. Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de los y las salvadoreñas en el exterior.

Como metas específicas se ha trazado:

1. Brindar servicios consulares integrales, eficaces, con un trato digno y de calidad a todas las personas salvadoreñas en el exterior y sus familias.
2. Lograr que las personas salvadoreñas en el exterior y sus familias, se apropien de sus derechos y participen activamente en los procesos de desarrollo nacional y territorial.
3. Fortalecer los vínculos de las personas salvadoreñas en el exterior con el país y con sus municipios de origen.
4. Impulsar el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas salvadoreñas en el exterior conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes, independientemente de su estatus migratorio.
5. Facilitar el reconocimiento y la aplicación por parte del estado de El Salvador, de la normativa internacional sobre derechos humanos y derecho humanitario, en armonía con la Constitución de la República.

Aunque son muchos los objetivos y metas señaladas por el Viceministerio para los salvadoreños en el Exterior, no existe duda que todos giran alrededor de un mismo

---

<sup>132</sup> **Creación del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior.** Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=56, consultado:05/08/2012](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=56, consultado:05/08/2012).

propósito general, velar porque los derechos humanos de todo migrante salvadoreño sean respetados.

En cuanto a su estructura, el Viceministerio para los salvadoreños en el exterior cuenta con tres direcciones generales: Servicio Exterior, Migración y Desarrollo, y Derechos Humanos.

#### ✓ **Dirección General del Servicio Exterior**

Tiene como objetivo general realizar una eficiente gestión y desarrollo de mecanismos administrativos y técnicos en función de la labor del Servicio Exterior salvadoreño y de atención al público en la prestación de servicios que brinda el Ministerio.

Su Misión ha sido definida como la de desarrollar de forma creativa, proactiva, consistente y eficiente, sistemas, programas y metodologías que respondan a las necesidades del Servicio Exterior para el logro de operaciones organizacionales óptimas. Supervisa la labor de los consulados, embajadas y sedes del servicio exterior salvadoreño. Se encarga además de coordinar y modernizar los servicios consulares que se ofrecen en el exterior y ofrecer estos servicios en la sede.

#### ✓ **Dirección General de Migración y Desarrollo**

Nace inicialmente en el año 1999 como Dirección de Atención a las comunidades en el exterior. A partir de 2009 se convierte en Dirección General de Migración y Desarrollo (DGMD), constituyéndose en la entidad encargada de potenciar el fortalecimiento de los vínculos e identidad de los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior haciéndoles partícipes activos e incluyentes de los procesos de desarrollo de sus comunidades de origen y el País. La DGMD busca estrechar lazos de mutuo apoyo con los salvadoreños en el exterior desarrollando espacios de diálogo y convivencia entre la comunidad salvadoreña en todas las partes del mundo en condiciones de igualdad y equidad de género.

Esta dirección lidera acciones para generar opciones y mecanismos de participación de los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior en El Salvador con el país o sus comunidades de origen en los ámbitos de cultura, educación, deporte, medio ambiente, innovación,

ciencia y tecnología, desarrollo de actividades productivas e infraestructura, bajo la perspectiva de que las actuaciones y las modalidades de participación contribuyan al desarrollo local de las comunidades de origen y de sus familias.

#### ✓ **Dirección General de Derechos Humanos**

El respeto y la promoción de los derechos humanos son una prioridad para el gobierno del presidente Mauricio Funes. Por esa razón y con el objetivo de iniciar una nueva era de relaciones con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y de honrar los compromisos del estado en esta materia fue creada la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de septiembre de 2009.

Esta Dirección está encargada de formular y ejecutar una política ministerial de promoción al respeto y garantía de los derechos humanos en el ámbito de las relaciones con los organismos internacionales de protección de los derechos humanos. Asimismo le corresponde establecer espacios de diálogo e intercambio con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones de defensa y protección de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, con el fin de hacerlas partícipes de la construcción de la nueva política de reconocimiento y dignificación. Además es la dirección encargada de promover la garantía de los derechos humanos de los salvadoreños en el exterior y de las personas migrantes en tránsito por El Salvador.

Las tres direcciones del viceministerio poseen un enfoque diferente, sin embargo el fin no deja de ser el mismo; velar por el respeto de los compatriotas salvadoreños en el exterior.

No cabe duda que a través de los años los diversos gobiernos salvadoreños han procurado brindar mayor énfasis en el tema migratorio, haciéndolo por supuesto, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus diversas direcciones, generando opciones y mecanismos de participación para todas y todos los salvadoreños en el exterior con el país o sus comunidades de origen en los ámbitos de cultura, educación, deporte, medio ambiente, innovación, ciencia y tecnología, desarrollo de actividades productivas e infraestructura, entre otros, (Dirección General de Migración y Desarrollo) todo ello con el fin de procurar

el cumplimiento del respeto a los derechos humanos que como tal posee cada uno de los migrantes salvadoreños, brindándoles información y apoyo en cualquiera de los diversos consulados que se encuentran en diferentes estados de Estados Unidos (Dirección General de Derechos Humanos); y como encargada de supervisar las labores llevadas a cabo en los consulados y embajadas se creó la Dirección General del Servicio Exterior. Por lo que la creación de las tres direcciones antes mencionadas resulta de suma importancia para que todos los objetivos planteados puedan llevarse a cabo.

### **3.1.3 Objetivos de la administración en el gobierno del presidente Mauricio Funes en materia de política exterior**

Al tomar como referente conceptual las definiciones de Couloumbis y Wolfe, es posible considerar que “los elementos fundamentales de la política exterior de un país son los objetivos nacionales y los medios utilizados para alcanzarlos.”<sup>133</sup>

Entendiéndose, por supuesto, que esos objetivos nacionales hacen referencia a un estado en particular, respecto a las demás naciones, organismos y entidades internacionales que conforman la sociedad internacional. Por tanto, la política exterior está dirigida a aquellos lineamientos que un Estado plantea para alcanzar los objetivos nacionales, a través de sus relaciones con los demás miembros del escenario internacional.

Es así como siguiendo la premisa anterior la política exterior de El salvador se ha enfocado a través de los años, a todas las acciones que puedan brindar respuestas positivas a las comunidades de salvadoreños en el exterior, considerándolos como elementos fundamentales para el desarrollo nacional. Descansando por ello, sobre una serie de valores de aceptación universal como la paz, la democracia, la solidaridad y la autodeterminación de los pueblos, dicha política se moldea tomando en cuenta muchos factores del entorno, como la geografía, la ubicación, la extensión territorial, la población y los problemas económicos, sociales y medioambientales. Además en el ámbito regional e internacional

---

<sup>133</sup> Pérez Soto, Christopher Alberto. —*La Asistencia Técnica Electoral de la Organización de Estados*. [www.cinu.mx/temas/asistencia-electoral](http://www.cinu.mx/temas/asistencia-electoral), consultado:05/08/2012.

también son vitales aspectos como: el comercio, la seguridad, los flujos financieros, las migraciones, los acuerdos comerciales y la nueva realidad en la política internacional.

Al analizar esos factores de sumo interés, “el Gobierno Salvadoreño, en el período presidencial de Carlos Mauricio Funes Cartagena, considera la política exterior como un pilar fundamental dentro de su plan Quinquenal de desarrollo.”<sup>134</sup> Un rasgo determinante de esta política es la apertura al mundo sobre la base de los intereses supremos del estado salvadoreño alejado de cualquier conveniencia o afinidad política-ideológica.

Tal como lo señala dicho Informe Quinquenal, los componente estratégicos de la política exterior se basan en la premisa siguiente: “El Salvador es reconocido internacionalmente como un país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.”<sup>135</sup>

La ejecución de la política exterior pasa por la consecución de tres objetivos estratégicos:

- a) promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural y la soberanía e integridad territoriales;
- b) coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas
- c) promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.

Para cumplir con esos tres objetivos estratégicos; como lo señala el Plan quinquenal, es necesario el desarrollo de ocho áreas:

- a) posicionamiento internacional,
- b) integración regional,
- c) soberanía e integridad territorial,
- d) cooperación para el desarrollo,
- e) relaciones económicas,
- f) derechos humanos,

---

<sup>134</sup>Gobierno de El Salvador. **Plan Quinquenal de desarrollo de El salvador 2010-2014**. <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/>, consultado: 06/08/2012.

<sup>135</sup>Ibíd.

- g) modernización y fortalecimiento institucional y
- h) una imagen institucional y comunicación interna.

Por su importancia estratégica para el desarrollo presente y futuro del país, el gobierno nacional le asigna un papel central a la atención de la población salvadoreña en el exterior.

El Salvador es un país con poco desarrollo que se ve impactado por la dinámica de la migración, un aspecto central de la política exterior. Alrededor de 2.8 millones de salvadoreños viven fuera del territorio. A través del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior se pretende potenciar y promover el desarrollo integral de los migrantes y sus familias con un enfoque de derecho y soberanía como horizonte de sus intervenciones; esto reforzará el ejercicio de la defensa y protección de los derechos y el despliegue del potencial humano, económico, cultural y político de los migrantes y sus familias en la sociedad salvadoreña, en la que habitan y trabajan.

Es por ello que en este marco, tal como lo señala el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el exterior, se puede hacer mención de dos objetivos generales.

El primero: facilitar la participación y la inclusión ciudadana de los salvadoreños en el exterior y de sus familias en el proceso de desarrollo nacional y territorial, para lo cual es necesario: a) brindar servicios consulares integrales, eficaces, con un trato digno y de calidad a todas las personas salvadoreñas en el exterior y a sus familiares; b) lograr que los salvadoreños en el exterior y sus familias se apropien de sus derechos y participen activamente en los procesos de desarrollo nacional y territorial y c) fortalecer los vínculos de las personas salvadoreñas en el exterior con el país y con sus municipios de origen.

El segundo objetivo es coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado, en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de las y los salvadoreños en el exterior, para ello se requiere: a) impulsar el respeto y la garantía de los derechos humanos de todos los salvadoreños en el exterior conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes, independientemente de su estatus migratorio y b) facilitar el reconocimiento y la aplicación por parte del estado de El

Salvador, de la normativa Internacional sobre Derechos Humanos y Derecho Humanitario, en armonía con la Constitución de la República.

### **3.1.4 Iniciativas de desarrollo en comunidades de origen por parte de organización-es de salvadoreños en Estados Unidos**

Es en los años 70's cuando se da la formación de redes comunitarias; cuando se inicia de modo significativo el incremento de los flujos migratorios de salvadoreños hacia Estados Unidos; sin embargo, no es hasta la década de los 80's cuando se puede hablar formalmente de la creación de comunidades de connacionales, que empiezan a organizarse de manera formal y legal para defender sus intereses como inmigrantes; quienes posteriormente se comienzan a preocupar por el desarrollo de sus lugares de origen. Dichas comunidades adoptan múltiples maneras de organización entre otros, según lugares de procedencia, en forma de redes, cámaras de comercio, organizaciones generales; teniendo diferentes fines, como políticos, culturales, educativos, defensa de los derechos humanos y civiles, desarrollo de sus comunidades de origen, entre otros.

De acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores existen aproximadamente 360 organizaciones de salvadoreños en el mundo. En el caso de las organizaciones que funcionan en los Estados Unidos, la mayoría están conformadas también por inmigrantes centroamericanos; es decir no están constituidas únicamente sobre la base de la pertinencia nacional, sino más bien bajo una perspectiva centroamericana, lo que les ha permitido una defensa mayor de sus intereses.

Una de las organizaciones más influyentes en la fase de inicio fue el Comité en Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, CISPES (por sus siglas en inglés), entidad fundada en octubre de 1980 y que agrupaba comités locales en el territorio de los Estados Unidos, llegando a contar con más de 300 comités locales. Esas pequeñas organizaciones realizaron campañas de concientización en la comunidad estadounidense sobre la intención de los inmigrantes y su deseo de inserción a la vida productiva estadounidense.

El objetivo principal que se perseguía con la creación de estas organizaciones era buscar la legalización de su estatus como inmigrantes, por lo que estas nacientes organizaciones salvadoreñas formaron alianzas con diversos grupos estadounidenses que estaban a favor de los derechos de los inmigrantes, logrando así la concesión de beneficios del ABC, IRCA, NACARA y más recientemente el TPS.

Históricamente esas formas de organización se fueron transformando y han pasado de las redes de solidaridad a la conformación de estructuras de apoyo y autoayuda. Para los noventa las comunidades iban creciendo en número e influencia.

Es después de los acuerdos de paz de 1992, cuando ocurrió un giro en los objetivos de las comunidades, pues muchas dirigieron de nuevo la mirada hacia los temas propios de El Salvador. Se comienzan a formar gremios de empresarios como las cámaras de comercio de Nueva York y Virginia, de profesionales como la Asociación de Odontólogos, y otras personas que se agrupaban según su lugar de procedencia.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho una clasificación de las comunidades de salvadoreños, basada en los objetivos que persiguen esas asociaciones:

- ❖ Organizaciones de Pueblo a Pueblo: Buscan el desarrollo de las comunidades de origen, por lo que realizan actividades de recaudación de fondos para este cometido. Su contribución va desde la creación de pequeñas obras de infraestructura social, como construcción de caminos en sus comunidades, hasta el otorgamiento de becas a estudiantes destacados, pasando por temas de salud y medioambientales.
- ❖ Organizaciones de Apoyo Asistencial a El Salvador: Realizan de igual forma actividades para recaudar fondos, para diferentes personas o instituciones en El Salvador y lo hacen a través de contactos o contrapartes. Su contribución se dirige a asilos, cárceles, niños con invalidez, etc.
- ❖ Organizaciones de asistencia y acompañamiento a la comunidad en Estados Unidos: Como lo indica el nombre, se enfocan en los salvadoreños que se encuentran en el

país anfitrión brindando asesoría legal, apoyo en temas migratorios, de trabajo, derechos de los migrantes, apoyo en espacios políticos, entre otros.

Según datos referenciales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se cuenta con un aproximado de 295 asociaciones de salvadoreños en Estados Unidos.

La importancia de esas organizaciones radica en la labor que realizan y los logros que históricamente han alcanzado, pues de manera directa o indirecta, están incidiendo en aspectos legales para los salvadoreños que conforman la diáspora, así como, en el desarrollo de las comunidades de origen. También se han realizado diferentes foros entre el gobierno de El Salvador y las comunidades, para discutir sobre temas de interés para ambas entidades.

En la actualidad los temas de interés y el enfoque de estas comunidades abarca ramas estudiantiles, comités de acción política, asociaciones afiliadas a partidos políticos de El Salvador (ARENA y FMLN), comités de festejo y acciones culturales.

Además cabe resaltar que paralelo a la creación de nuevas comunidades, las más antiguas han ido aumentando su campo de acción.

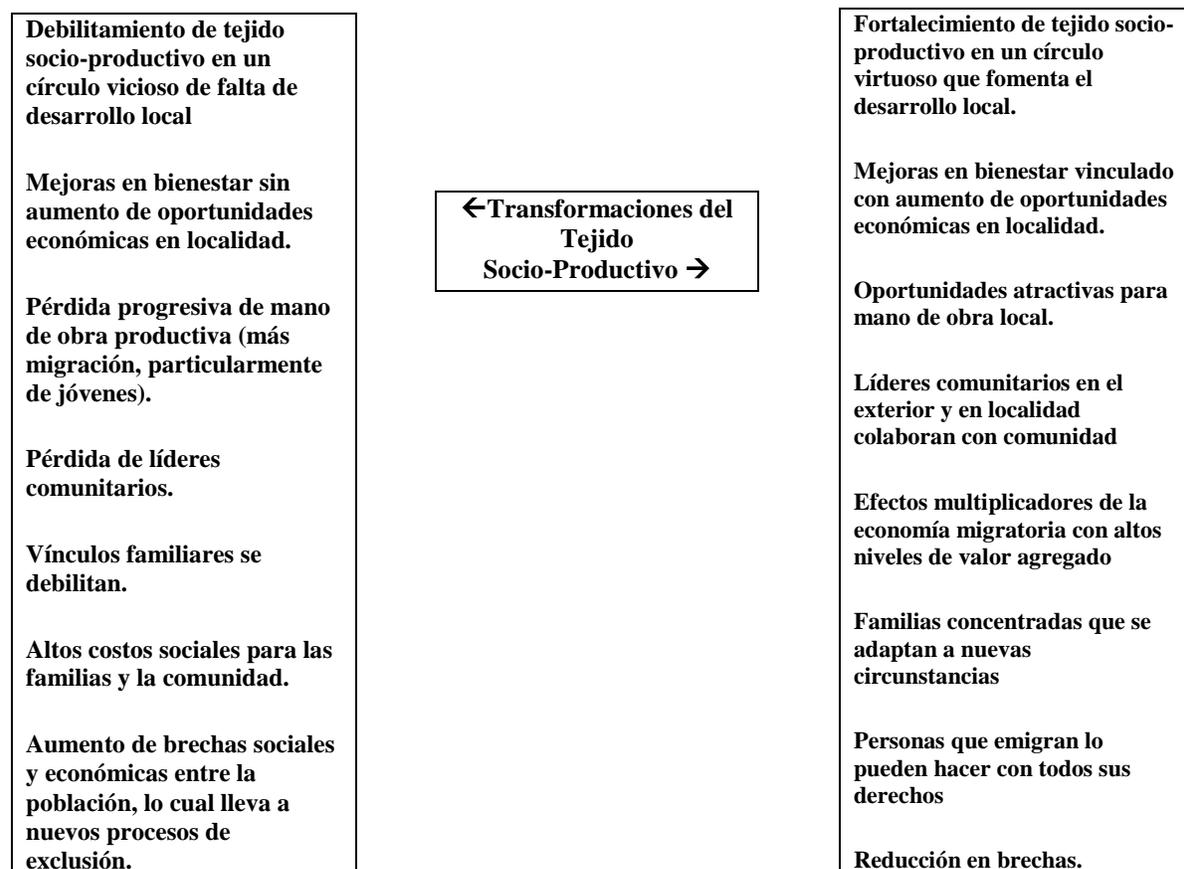
Por ejemplo CARECEN, filial los Ángeles, que fue creada en 1983, ha llegado a promover proyectos para el desarrollo de la niñez y la juventud en el que se fortalecen liderazgos, así como asuntos en temas de políticas públicas, políticas migratorias, política exterior, etc.

A continuación los diferentes escenarios de desarrollo local y migración internacional

### Esquema 1.3 Posibilidades para desarrollo en la localidad con la migración internacional

Menores

Mayores



Fuente: Elaboración por Andrade-Eekhoff

Al considerar un punto esencial frente a la migración, como lo es la globalización, resulta imprescindible que las distintas organizaciones, grupos, y gobiernos aborden los retos locales mediante acciones globales. Ello implica que los gobiernos locales deben establecer vínculos transnacionales, con el objeto de resolver problemas comunes o aprovechar oportunidades surgidas a raíz de situaciones que se producen fuera de sus propios confines. Es decir, los líderes locales, deben trabajar en conjunto con sus homólogos y con sus contrapartes.

### **3.2 Proyectos y programas de desarrollo local implementados en departamentos que presentan altos índices de población migrante**

El problema que experimenta El Salvador con la población migrante que es devuelta al país en condición de deportación es de gran magnitud, sobre todo por la ausencia de políticas de reinserción en El Salvador. Así, el número creciente de migrantes que son obligados a retornar al país se enfrenta a problemas económicos y sociales, mayores a las dificultades que tenían cuando tomaron la decisión de emigrar en forma ilegal. En su reingreso a El Salvador, los deportados se enfrentan a la ausencia de fuentes de empleo, desadaptación al medio y rechazo social.

Por otro lado, la institucionalización de los procesos de reasentamiento o de integración de la población migrante que ha sido desarraigada, ha permitido de alguna manera ir integrando las comunidades en los espacios locales. Algunas acciones han asistido a la emergencia inicial de la población desplazada, otras han logrado generar procesos más profundos que buscan la construcción de una gobernabilidad democrática, es decir, se inscriben en una dinámica hacia un desarrollo humano sostenible.

A continuación se presentan las iniciativas (públicas y privadas) que se orientan a ofrecer respuestas al fenómeno migratorio. Se señalan los programas o proyectos implementados por las diferentes instituciones públicas y privadas, los objetivos perseguidos, la cobertura alcanzada y los resultados obtenidos.

## **Proyectos de la cooperación internacional y de algunas ONG'S para la integración de los reinsertados**

Después de finalizado el cumplimiento de los acuerdos de paz, no existen programas de seguimiento especial para los reinsertados por parte de las instituciones del gobierno salvadoreño, “uno de los factores que ha contribuido al proceso de integración de la población desplazada y desmovilizada por el conflicto ha sido la organización comunitaria que con el apoyo técnico y financiero de diferentes ONG's y de la cooperación internacional ha potenciado la participación de los pobladores en torno al desarrollo local sustentable en los departamentos que se identificaron con mayor presencia de beneficiarios del PTT:”<sup>136</sup> San Vicente, Usulután y Chalatenango.

Un ejemplo de alta organización comunitaria se puede encontrar en la micro-región centro costera “Anastasio Aquino”, en el bajo Lempa, constituida por los municipios de Tecoluca, Jiquilisco, San Agustín y Zacatecoluca donde existen organizaciones como la Asociación de Mujeres Rurales “Olga Estela Moreno” (ASMUR), Sistema Económico Social (SES), Microregión Económico Social - Tecoluca- (MES), Comité Coordinador para el Desarrollo Integral de Jiquilisco (CODIJ), Coordinadora de Comunidades del Bajo Lempa, Bahía de Jiquilisco para la Prevención de Desastres, el Desarrollo y la Paz (COORDINADORA), Comunidades Unidas de Usulután (COMUS), Iniciativa de Desarrollo Económico Social (IDES) - Zacatecoluca- y los Comités de Desarrollo Municipal en Tecoluca, Zacatecoluca y San Agustín.

Como ya se mencionó, “el apoyo que han recibido las poblaciones reinsertadas de parte de la Cooperación Internacional de la Unión Europea es muy importante desde 1992. En la actualidad bajo el “Programa de Apoyo a Poblaciones Desarraigadas para América Central”, el cual se ha venido revitalizando con una duración de dos años, (2012-2014), asimismo, se están ejecutando varios proyectos, coordinados por distintas ONG's:

- Programa “Desarrollo Rural Integral en favor de las poblaciones beneficiarias del programa de Transferencia de Tierras” (PTT). Este proyecto inició en septiembre de

---

<sup>136</sup> PPT= Programa de Transferencia de Tierras.

1999 y se desarrolla en la actualidad en ocho departamentos del país: San Salvador, Usulután, Cuscatlán, Morazán, San Vicente, San Miguel, Cabaña y La Unión. En la ejecución del proyecto participan en codirección la ONG europea Paz y Tercer Mundo y un consorcio de ONG's nacionales entre las que se encuentran las cinco organizaciones miembros de la Concertación Nacional de Refugiados, Retornados y Desplazados de El Salvador, además de otras cinco ONG's: FUNDESA, Fundación Segundo Montes, ASDEC, CRD y FUNDAES.

Este proyecto busca la reinserción de la población beneficiaria del PTT a través de varios componentes en el marco del desarrollo rural integral: producción agropecuaria, producción agroindustrial, vivienda, crédito y comercialización.

- Programa de apoyo al desarrollo sostenible de la economía rural en Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas. Administrado por CORDES y FUNSALPRODESE.
- Desarrollo de la economía rural en nuevos asentamientos poblacionales en Nueva Concepción y Agua Caliente, Dpto. de Chalatenango. Administra CORDES.
- Proyecto de desarrollo agropecuario y reinserción socioeconómica en Usulután. ONG: Veterinarios sin Fronteras.
  
- Programa de "Apoyo a la reinserción socioeconómica de las poblaciones afectadas por el conflicto en 10 municipios marginales del departamento de Morazán". Este es un proyecto de cofinanciación entre el gobierno de El Salvador y la Unión Europea, que fue concebido para tres años (1998-2001), en la actualidad se está trabajando en la revitalización de este, para futuras acciones en los próximos años, dicho programa busca la reinserción socioeconómica de poblaciones afectadas por el conflicto, a través de Focos de Atención Integral. Es decir, se vale de instituciones presentes y consolidadas en el departamento para desarrollar acciones de asistencia técnica, créditos, infraestructura y capacitación, con el fin de consolidar prácticas productivas compatibles con una perspectiva de desarrollo sostenible. Los diez municipios seleccionados con base en indicadores de pobreza son Corinto,

Cacaopera, Perquin, Arambala, Joateca, Jocoitique, Meanguera, Sensembra, Yamabal y Guatajiagua.

- Proyecto “Consolidando un proceso sostenible en el Norte de San Vicente”. Este proyecto administrado por el Programa Agropecuario de la Asociación Salvadoreña de Desarrollo Integral (ASDI), tuvo una duración de 18 meses y concluyó el 30 de junio de 1999. El proyecto trabajó en seis municipios del norte del departamento de San Vicente: Santa Clara, San Esteban Catarina, San Ildefonso, Apastepeque, San Sebastián y Verapaz. Este proyecto integró diferentes componentes para promover el desarrollo autogestionario de la población en estado de pobreza, entre ellos diversificación agrícola orgánica en 40 unidades económicas familiares, capacitación contable y otorgamiento de crédito a las microempresas, y atención primaria en salud básica y mental para los pobladores. Entre los logros alcanzados por el proyecto está la constitución de una cooperativa de productores, el mejoramiento en el rendimiento de las áreas cultivadas con técnicas orgánicas, recuperación en un 70% de la cartera de crédito y la elaboración de planes comunitarios. En la actualidad todavía se continua promoviendo las distintas técnicas entre la población.
  
- La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Como centro de investigación, desde 1992 la FUNDE ha contribuido con su programa de desarrollo regional/local al proceso de integración de la población desplazada a través de la facilitación de procesos locales y regionales de concertación, planificación participativa y coordinación interinstitucional, así como con la formulación e impulso de estrategias y programas de desarrollo integral con la participación de las comunidades de los departamentos que constituyen la región del Bajo Lempa, es decir, los municipios de San Agustín, Jiquilisco, Tecoluca y Zacatecoluca. También en el oriente de Chalatenango, en los municipios de Arcatao, Nueva Trinidad, San José Las Flores, San Antonio Los Ranchos y Chalatenango; y en el Area

Metropolitana de San Salvador, especialmente en los municipios de Soyapango, Nejapa, Quezaltepeque y San Salvador.”<sup>137</sup>

- Según “El sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL) durante el año de 2012 al 2013, los municipios de Chalatenango: Agua Caliente, Nueva Concepción, La Reina y Tejutla, serán beneficiados por un proyecto que busca impulsar el desarrollo local y desincentivar la migración. Asimismo, el proyecto buscará fortalecer el arraigo en la población de las zonas, además de mejorar las condiciones y oportunidades económicas, en especial para jóvenes y mujeres.”<sup>138</sup>

Iniciativas para la integración de los deportados:

- El “Programa Bienvenido a Casa” ha sido muy importante para miles de salvadoreños que retornan al país con las manos vacías, pues con éste se pretende ser el primer apoyo para las decenas de compatriotas deportados de Estados Unidos y facilitarles el regreso a sus hogares. Este programa inicio en el año de 1998 y se mantiene vigente en la actualidad, dicho programa cuenta con la ayuda del gobierno de El Salvador, Iglesias, ONG's, Empresa Privada, Sector Académico y la Organización Internacional de Migraciones, (O.I.M). El procedimiento de dicho programa cuenta con dos fases:
  - **Fase I:**
    - Proceso de recibimiento.
    - Se ejerce el control migratorio.
    - Se brinda charla informativa.
    - Se proporciona refrigerio.
    - Se entrevista, a través de este se recopilan insumos.
    - Se entrega gasto de transporte
    - Se actualiza la base de datos del programa de Repatriados.

---

<sup>137</sup>Fundación Arias, **Puente sobre el sobre el Río Lempa**. Primera edición: Septiembre de 2000, San José, Costa Rica. Pág. 13-15

<sup>138</sup>Programas Sacdel.<http://www.sacdel.org/?categoria=4>, consultado: 09/08/2012.

El comité interinstitucional de este programa está integrado por: 6 Ministerios de Gobierno, 2 Universidades Privadas, ISNA, O.I.M y La Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador:

- A. Ministerio de Seguridad Pública y Justicia.
- B. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- C. Ministerio de Educación.
- D. Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- E. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- F. Ministerio de Turismo.
- G. Organización Internacional para las Migraciones.
- H. Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.
- I. Universidad “Dr. José Matías Delgado”
- J. Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas”
- K. Dirección General de Migración y Extranjería.

➤ **Fase II:**

- Asistencia Laboral: Los repatriados tienen acceso a la base de datos de oportunidades laborales.
- Asistencia Educativa: Los repatriados podrán continuar sus estudios.
- Asistencia Médica Básica: Se cuenta con un médico de la red de salud.
- Asistencia Jurídica: Esto para evitarle gastos al retornado.
- Capacitaciones: a). Mecánica automotriz b). Mantenimiento y reparación de computadores c). Panadería, d). Electricidad residencial, e). Corte y confección.

- Acceso a otro tipo de capacitaciones especializadas.
- Todos los beneficios son gratuitos.”<sup>139</sup>

“Iniciativas para la integración de la población migrante en general:

**a) Mesa Permanente de Migrantes y Personas Desarraigadas**

En el primer trimestre de 1997, por iniciativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se creó la Mesa Permanente de Migrantes y Personas Desarraigadas, a raíz del anuncio de las leyes aprobadas en Estados Unidos contra los inmigrantes. Esta Mesa se conformó con un grupo de organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema y logró generar debate y opinión sobre las problemáticas de la población migrante en la agenda nacional. También se anotan entre sus logros la institucionalización de la “Semana del Migrante”, la cual quedó establecida por decreto legislativo a ser celebrada la primera semana de septiembre de cada año.

**b) Foro de Migrantes de El Salvador**

Los miembros que conformaban la Mesa Permanente de Migrantes y Personas Desarraigadas, deciden en octubre de 1997 transformar la Mesa en el Foro de Migrantes. En la actualidad el Foro de Migrantes es una organización que tiene como misión velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes salvadoreños/as y de otras nacionalidades, constituyéndose en una red que intenta unir los esfuerzos de las treinta y tres instituciones<sup>1</sup> que hacen parte del Foro promoviendo iniciativas de apoyo hacia la problemática migrante.

Las tres áreas de trabajo del Foro son:

- El área de cabildeo e incidencia política: realiza gestiones políticas en coordinación con las organizaciones de salvadoreños en los Estados Unidos, para sensibilizar a los gobiernos de El Salvador y los Estados Unidos.

---

<sup>139</sup> Programa bienvenido a casa. [http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/.../pres\\_alvarez.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/.../pres_alvarez.pdf), consultado:09/08/2012.

- El área de educación y promoción: Impulsa programas para la sensibilización de la sociedad sobre la problemática. El principal evento que organiza el Foro es la “Semana del Migrante”.
- El área de Proyectos: Elabora y gestiona proyectos de financiamiento para implementar los programas de trabajo del Foro.

### **c) Pastoral de la Movilidad Humana**

La Pastoral de la Movilidad Humana es una de las líneas de trabajo de la iglesia católica, constituida por acciones para contrarrestar los efectos producidos por los fenómenos de migraciones, mar y turismo. El programa está bajo tutela de la Secretaría de Movilidad de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (SEPMOV) y es ejecutada por la Fundación Cáritas de El Salvador desde 1992.

El programa tiene por objetivo ayudar a los migrantes forzados, entre ellos: itinerantes, nómadas, marinos, deportados, refugiados y desplazados, para preservarlos del peligro y proporcionarles lo necesario para que logren llegar a su destino; así como la incorporación de repatriados salvadoreños a la sociedad. El programa da asistencia de emergencia para los migrantes en vivienda de emergencia, alimentación y asistencia legal. Además, estimula la creación de las estructuras del trabajo pastoral de la movilidad humana en las ocho diócesis del país, y en especial en las diócesis fronterizas ya que para la iglesia la movilidad es producto de los problemas socioeconómicos y de la falta de medidas sociales para detener las migraciones.

### **d) Concertación Nacional de Refugiados, Retornados y Desplazados de El Salvador, (CNS)**

CNS es una instancia de coordinación y concertación de cinco Organizaciones no Gubernamentales: Asociación Salvadoreña de Desarrollo Integral (ASDI), Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES), Fundación Salvadoreña para la Promoción del Desarrollo Social y Económico (FUNSALPRODESE), Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) y Fundación para la Autogestión y Solidaridad de los Trabajadores Salvadoreños (FASTRAS). CNS se origina

en 1990, a partir de la búsqueda de coordinación entre las cinco ONG's para formular alternativas de solución a los problemas de la población refugiada a causa del conflicto armado. En el transcurso de su desempeño ha reorientado su quehacer institucional ampliando su misión al apoyo de la población afectada y vulnerable al desarraigo o desplazamiento, ya sea por causas políticas o socioeconómicas.

En la ejecución del trabajo, CNS desarrolla relaciones de integración con otras instancias nacionales e internacionales: Es miembro del Foro de Migrantes y hace parte del Comité Ejecutivo. Actualmente tiene a cargo la Presidencia de la Asociación Regional para las Migraciones Forzadas (ARMIF), que es una red de ONG's de la región, que desde la década de los ochenta acompaña a la población desarraigada en Centroamérica, Panamá, Belice y México. Entre los logros de CNS al hacer parte de ARMIF, está la participación en el Grupo de Trabajo Puebla, proceso iniciado en 1996, que representa un marco regional de diálogo y cooperación iniciado por Canadá, Belice, México, Estados Unidos y Centroamérica con el objetivo de consolidar la cooperación regional y la coordinación de políticas y procedimientos migratorios. Además, CNS ha participado como miembro de ARMIF en el foro paralelo de ONG's en el marco de las conferencias viceministeriales, con lo cual se ha logrado coordinar entre organizaciones de la sociedad civil y las instancias gubernamentales el tema de las migraciones y sobre todo velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de los Estados que participan en el proceso Puebla.<sup>140</sup>

### **3.3. Derecho al voto para los salvadoreños en el exterior**

El tema del voto en el exterior continua siendo parte de la agenda nacional en la actualidad, a pesar que en El Salvador no hay una política concreta con respecto al voto en el extranjero, existen organizaciones de salvadoreños en el exterior que luchan porque este tipo de voto sea una realidad y aunque las autoridades reconocen la necesidad de garantizarlo, los resultados se pierden en el camino, generando un escenario con muchos desafíos.

---

<sup>140</sup> Programa bienvenido a casa, op. cit., pág. 2.

Después de la firma de los acuerdos de paz y con mayor fuerza desde principios del año 2000, la comunidad salvadoreña residente en el exterior ha venido expresando, por diversos medios, frecuentes demandas para ser incluida como actora en el proceso político salvadoreño, no solamente por su fundamental participación en la economía salvadoreña, gracias al envío de remesas familiares que se incrementan cada año, sino también por su involucramiento en procesos sociales, económicos y culturales, ya sea a través de su vinculación con un gran número de familias residentes en el país, así como por medio de la relación de las comunidades de origen, promoviendo iniciativas y nuevas interrelaciones culturales y sociales.

En ese sentido, la búsqueda de una participación en el proceso político nacional ha sido orientada primeramente a ejercer sus derechos políticos consagrados en la Constitución de la República de El Salvador. De manera más precisa e inmediata, el derecho político de ejercer el sufragio activo, es decir, el derecho a ser parte activa en la elección de las autoridades nacionales a través del voto.

Consecuentemente con lo anterior, “el actual presidente de El Salvador, Mauricio Funes, manifestó que se debían *establecer las condiciones legales y materiales para que los salvadoreños residentes en el exterior puedan ejercer el voto fuera del territorio nacional*. Asimismo, su plan Quinquenal de gobierno 2009-2014, en el marco de un compromiso por la promoción de los derechos humanos, de la ciudadanía responsable y de la participación social en democracia, plantea el compromiso por una reforma electoral que garantice la actuación responsable, democrática y transparente de los partidos políticos, el voto residencial y el voto de los salvadoreños en el exterior.”<sup>141</sup>

Por otro lado, referente al voto en el exterior la constitución salvadoreña establece:

La Constitución de El Salvador establece claramente que el sufragio es un derecho y un deber político que se deriva de la ciudadanía otorgada a TODOS los salvadoreños mayores de 18 años, sin excepción.

---

<sup>141</sup>Estudio Técnico de factibilidad para la implementación del voto de las salvadoreñas y los salvadoreños residentes en el exterior para las elecciones presidenciales de 2014. <http://www.rree.gob.sv/>, consultado:10/08/2012.

Existe una serie de argumentos a favor de la iniciativa, desarrollados sobre todo por los salvadoreños en el exterior siendo estos los siguientes:

- “La Constitución de la República garantiza el derecho político al sufragio para todas aquellas personas que tengan la nacionalidad salvadoreña y sean ciudadanos, con independencia de si viven fuera o dentro del territorio nacional. La demanda del voto por los salvadoreños en el exterior es legítima y, por tanto, constituye una obligación ética y jurídica del Estado proveer y facilitar las condiciones para que ellos participen en las contiendas electorales.
- El ejercicio del derecho político de elegir y ser elegido constituye para los salvadoreños en el exterior una forma de mantener el vínculo con la comunidad política de la que se sienten parte como ciudadanos.
- La nueva realidad de la migración ha convertido a los salvadoreños en el exterior en un actor político que, como tal, quiere tomar parte de los procesos de toma de decisiones vinculantes a escalas nacional y local.
- Los salvadoreños en el exterior tienen el derecho a contar, dentro del sistema político salvadoreño, con representantes legítimos de sus derechos y demandas como emigrantes y como ciudadanos del Estado de El Salvador.
- Los salvadoreños en el exterior podrían contribuir a la despolarización política, generando nuevas correlaciones de fuerzas dentro del sistema político del país. Las organizaciones de inmigrantes podrían participar como actores políticos en los diferentes procesos de planificación estratégica de los municipios y microrregiones del país, con lo cual se canalizarían de forma más efectiva sus contribuciones financieras de acuerdo con metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo.

No obstante, también se han manifestado argumentos contrarios tales como:

- El voto de la comunidad emigrante podría modificar los resultados de un evento electoral en el país, dado el número de salvadoreños que viven en el exterior. Aun cuando ellos forman parte del cuerpo ciudadano de El Salvador, no serían afectados

directamente por las políticas que decidiera impulsar el partido ganador, en el Ejecutivo, la Asamblea Legislativa o las municipalidades.

- La conveniencia del voto de los salvadoreños en el exterior no puede descansar en la idea de que es una obligación del Estado aplicarlo. Hay elementos de racionalidad operativa y económica que aconsejan un tratamiento ponderado sobre su viabilidad. Dicha medida podría incluso afectar los resultados de la elección en el orden interno, con lo cual la votación en el exterior pondría en juego no solo la transparencia de dicho proceso sino también la confiabilidad del sistema electoral.
- Los salvadoreños en el exterior no están suficientemente al tanto de la situación en el país y, por lo tanto, no tendrían la capacidad de emitir un voto informado. O podrían ser fácilmente manipulados por los partidos, lo cual también incidirá de manera negativa en el sufragio informado.

A los argumentos en contra se suman las dificultades de carácter técnico, jurídico, logístico, financiero y político:

- Resolver el problema de las circunscripciones electoras para los salvadoreños en el extranjero no es sencillo. Será necesario elaborar un estudio jurídico para determinar el estado de la cuestión y formular propuestas de reformas de ley. Ese estudio tendría que determinar también los tipos de elecciones en que participarían los salvadoreños en el exterior.
- Habría que resolver también el problema de la jurisdicción y competencia del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para regular el conjunto de situaciones alrededor de las contiendas electorales en los territorios internacionales donde se encuentren los salvadoreños.
- Habría que establecer mecanismos para garantizar la supervisión y transparencia del escrutinio, tomando en cuenta que el considerable número de salvadoreños potencialmente capacitados para votar podría impactar los resultados de una contienda electoral.

- El costo financiero que implicaría facilitar a los ciudadanos salvadoreños en el extranjero su participación electoral demandaría un incremento presupuestario para dotar al TSE de los recursos necesarios para el éxito de estas actividades”<sup>142</sup>.

Por lo tanto, se puede percibir que la demanda por el voto en el exterior, se ha venido mantenido en agenda durante las administraciones presidenciales, obteniendo fallos en la resolución a dicho tema; no obstante se han presentado iniciativas de ley ante la Asamblea Legislativa de El Salvador sin embargo, se observa que la solución de dicha demanda está condicionada por los intereses de los partidos políticos salvadoreños. Sin embargo, “la normativa, dirigida el voto en el exterior, fue aprobada el 24 de enero con 82 votos, basada en el anteproyecto de ley presentado por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa el 18 de julio de 2012 y contempla la modalidad del voto postal o por correo para garantizar la universalidad del sufragio de los connacionales radicados en el extranjero, sin importar el lugar en el que se encuentren o su condición migratoria”<sup>143</sup>, informó el gobierno de El Salvador.

### **3.4 Comprobación de estadísticas de población migrante hasta la actualidad**

Como se ha venido observando, en la actualidad el tipo de migrantes que más capta la atención por toda la problemática que encierra es el que llega a otros países de forma ilegal. Figuras como la migración ilegal, el tráfico de migrantes y las deportaciones, han aunado para que este fenómeno sea ahora uno de los grandes problemas del siglo XXI, que trasciende a la intervención de los países involucrados y el que está siendo abordado por organismos e instituciones internacionales, que buscan regular las políticas migratorias, velar por los derechos humanos de los migrantes, tanto en su camino como en su lugar de destino, así como, asesorar para una mejor utilización de los recursos generados a partir de este fenómeno, entre otras actividades.

Entre estas entidades que están priorizando la atención de la problemática producida por las migraciones, se puede citar a la OIM (Organización Internacional para las Migraciones, de

---

<sup>142</sup>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PNUD. —Migraciones, cultura y ciudadanía en El Salvador. San Salvador, El Salvador. Marzo 2007. [www.undp.org/spanish/](http://www.undp.org/spanish/), consultado:10/08/2012.

<sup>143</sup>Salvadoreños podrán votar en el extranjero <http://globoedia.com/salvadorenos-podran-votar-extranjero>, consultado: 25/01/2013.

las Naciones Unidas), ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), Amnistía Internacional, CEPAL (Comisión Económica para América Latina), centros de estudio alrededor del mundo, gobiernos, organizaciones de derechos humanos, etc.

Para el caso de El Salvador, la migración es un tema que ha estado presente desde principios del siglo pasado y que ha aumentado considerablemente hasta convertirse en una de las principales características que definen en la actualidad la realidad del país.

Es a partir de lo anterior que podemos observar a través de la siguiente tabla como ha ido en incremento desde el año 2000 hasta el año 2011 la cifra de migrantes salvadoreños.

**Tabla 6.3 Tasa de migración neta (migrante(s)/1000 habitantes)**

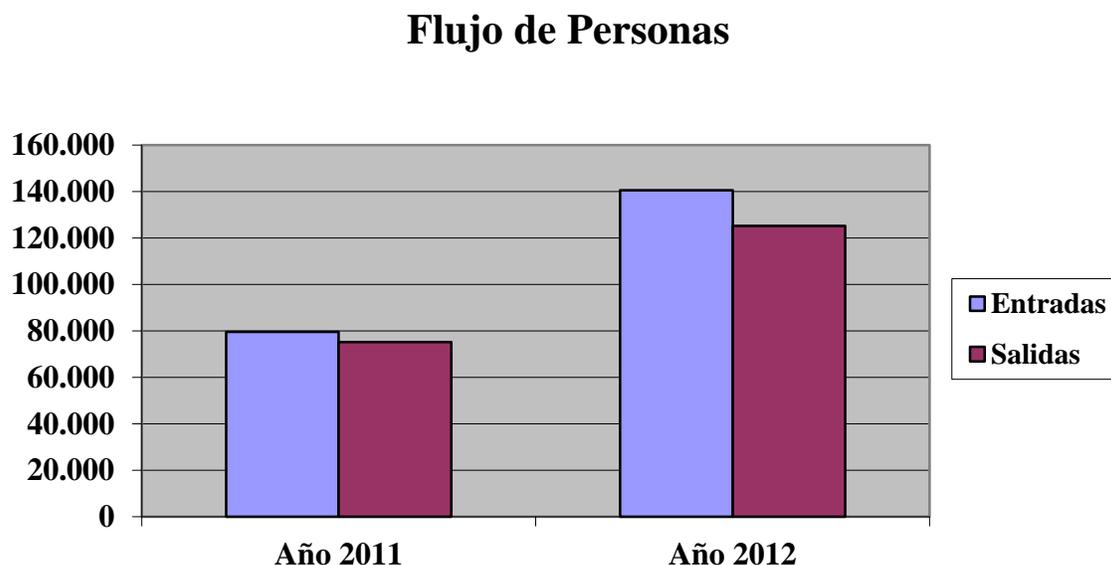
PAÍS	AÑO: 2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<a href="#">El Salvador</a>	-4,02	-3,95	-3,88	-3,81	-3,74	-3,67	-3,61	-3,54	-3,4	-3,27	-9,13	-8,95

Fuente: Elaboración propia a partir de datos registrados en [indexmundi.com](http://indexmundi.com)

“La tabla anterior incluye la cifra correspondiente a la diferencia entre el número de personas que entran y salen de El Salvador durante el año por cada 1000 habitantes (basada en la población medida a mitad del año). Un exceso de personas que entran al país se conoce como la inmigración neta (por ejemplo, 3,56 migrantes/1000 habitantes); un exceso de personas que abandonan el país se conoce como la emigración neta (por ejemplo, -9,26 migrantes/1000 habitantes)”<sup>144</sup>.

<sup>144</sup> El Salvador, tasa de migración neta. [http://www.indexmundi.com/es/el\\_salvador/tasa\\_de\\_migracion\\_neta.html](http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/tasa_de_migracion_neta.html), consultado:10/08/2012.

**Gráfico 6.3 Comparación de ingresos y salidas de personas entre el mes de enero y abril, año 2011 y 2012**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Migración y Extranjería

Según la Dirección General de Migración y Extranjería, “el flujo de nacionales y extranjeros que registraron sus entradas y salidas al país, entre Enero y Abril del presente año, fue de: 140,486 entradas y 125,200 salidas, haciendo un total de 265,686 personas. Siendo las fronteras Las Chinamas, El Amatillo y San Cristóbal las de mayor flujo de personas. A comparación de las cifras del año 2011 que fueron: 79,661 entradas y 75,263 salidas, teniendo como resultado 154,924 personas al finalizar abril.

Por otro lado, en el Aeropuerto Internacional El Salvador (Comalapa) se registraron 42,620 movimientos migratorios entre salidas y entradas en el presente año, reflejando un incremento del 14% en comparación a las cifras registradas del año 2011 de 36,269”<sup>145</sup>.

<sup>145</sup> Dirección general de migración y extranjería. [http://www.migracion.gob.sv/index.php?option=com\\_graficos&view=graficos&Itemid=175](http://www.migracion.gob.sv/index.php?option=com_graficos&view=graficos&Itemid=175), consultado: 10/08/2012.

**Tabla 7.3 Cantidad de salvadoreños/as repatriados de Estados Unidos de enero a julio de 2012 por género, edad, estatus criminal y por vía de repatriación**

Vía Terrestre							Vía Aérea								
Mes	Total	Género		Edad		Antecedentes		Total	Género		Edad		Antecedentes		
		M	F	Mayores	Menores	Sin	Con		M	F	Mayores	Menores	Sin	Con	
<b>Enero</b>	591	253	142	875	78	931	3	1669	446	223	1635	21	1214	921	
<b>Febrero</b>	782	781	90	645	115	852	4	1932	425	365	1872	12	1236	875	
<b>Marzo</b>	815	757	102	322	95	354	2	2145	2658	215	2114	9	1116	764	
<b>Abril</b>	933	896	132	905	38	784	0	2215	1623	705	1846	27	2432	635	
<b>Mayo</b>	727	745	78	812	46	953	0	1924	3112	112	1995	6	867	1178	
<b>Junio</b>	962	848	127	214	117	948	3	1985	2369	135	2748	4	1134	584	
<b>Julio</b>	985	660	184	975	85	961	0	2645	1942	185	2219	7	948	611	
<b>TOTAL</b>	<b>5,795</b>	4,940	855	5,221	574	5,783	12	<b>14,515</b>	12,575	1,940	14,429	86	8,947	5,568	
		<b>5,795</b>							<b>14,515</b>						<b>TOTAL GENERAL</b>
															<b>20,310</b>

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Programa de Atención a los Inmigrantes Salvadoreños “Bienvenido a casa” (2012)

“Como reflejan estos datos, la cantidad de hombres repatriados es significativamente mayor a la de mujeres. Lo anterior confirma el hecho de que las mujeres presentan una mayor tendencia que los hombres a buscar los medios necesarios para obtener una forma legal que les permita residir en Estados Unidos y, por lo tanto, las aleje de la posibilidad de ser deportadas. Asimismo, el tipo de trabajo que las mujeres llevan a cabo es en espacios privados, generalmente en el ámbito doméstico, y esto las hace menos susceptibles a encontrarse con los controles migratorios. No así, los trabajos más ejecutados por los hombres (construcción, agricultura) que responden a un ámbito más público. Además, dicho cuadro muestra que las personas salvadoreñas repatriadas tienen, en su mayoría, una edad superior a los 18 años.

“El cuadro también permite apreciar que la cantidad de deportaciones aéreas casi triplica las terrestres y que las personas repatriadas por la vía terrestre escasamente cuentan con antecedentes penales, mientras que la cantidad de personas deportadas por la vía aérea que han cometido algún tipo de actos tipificados como delitos es mucho mayor.”<sup>146</sup>

**De acuerdo a lo expuesto en este capítulo se puede concluir:**

1. A pesar de los esfuerzos realizados durante las administraciones presidenciales, dirigidos a frenar la ola de inmigrantes salvadoreños hacia estados unidos, se continúa teniendo altos índices de migrantes según los datos reflejados por la Dirección General de Migración y Extranjería. Por lo que resta aún más acciones por parte del gobierno de El Salvador para mejorar las condiciones de vida de la sociedad salvadoreña.
2. Con la llegada del nuevo gobierno del presidente Mauricio Funes en el año 2009, se plantean cambios en la visión respecto al fenómeno de los salvadoreños en el exterior. esta nueva Administración se proyecta detener este fenómeno desde sus principales causas; es decir superar los actuales niveles de pobreza y la inseguridad. Por otro lado, , el acercamiento y las gestiones de la actual Administración para los salvadoreños en el

---

<sup>146</sup> **Compatriotas recibidos mensualmente, durante los primeros seis meses del año 2012 procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica.** Según la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador. [http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=79&Itemid=137](http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=137), consultado: 10/08/2011.

exterior, se ven reflejadas en la búsqueda de mantener los beneficios del TPS, para conservar el estatus residencial legal de muchos de los compatriotas salvadoreños.

3. Al realizar una revisión sobre las iniciativas institucionales que buscan la integración de la población migrante en El Salvador, se observa la falta de continuidad en algunos proyectos asimismo, la integración en términos de inserción laboral productiva tiene un escaso avance, ya que esta población continúa siendo los más vulnerables a la pobreza, el desempleo y en algunos casos al rechazo social. Esto es se debe al asistencialismo de muchas iniciativas como en el caso de los deportados, que es un programa que busca asistir en la emergencia más que en el desarrollo de estrategias de largo plazo.
4. Se puede percibir que la demanda por el voto en el exterior, se ha venido mantenido en agenda durante las administraciones presidenciales, obteniendo fallos en la resolución a dicho tema; no obstante se han presentado iniciativas de ley ante la Asamblea Legislativa de El Salvador sin embargo, se observa que la solución de dicha demanda está condicionada por los intereses de los partidos políticos salvadoreños.

Como se mencionó al principio de la presente investigación, el fenómeno migratorio no es un problema reciente, ya que el ser humano tiende a emigrar desde el principio de su historia. En el caso Salvadoreño fue posible marcar la emigración hacia Estados Unidos desde finales de la década de los 70's; pues es el período que marca el inicio del conflicto armado interno que el país vivió y que obligó a muchos de sus nacionales a salir de éste. Si bien es cierto, el conflicto armado fue considerado como la causa principal, al acabar éste surgieron nuevas causas que hicieron que los salvadoreños siguieran emigrando; sobresaliendo entre ellas, la económica.

Aunque han sido muchos los esfuerzos e iniciativas dirigidos a frenar la ola de migrantes ilegales salvadoreños hacia Estados Unidos por parte del gobierno de El Salvador en los periodos presidenciales de interés en la presente investigación; de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes, pese a la implementación de nuevas leyes estadounidenses junto al endurecimiento de la seguridad fronteriza México-Estados Unidos el problema persiste, por lo que es posible afirmar que el problema del presente capítulo se ha cumplido.

Así mismo, el tercer objetivo en la presente investigación está dirigido a demostrar por qué se afirma que la migración salvadoreña ha incrementado a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de El Salvador durante los períodos presidenciales de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes pese a la implementación de nuevas leyes Estadounidenses junto al endurecimiento de la seguridad fronteriza México-Estados Unidos.

Como se ha descrito en el Capítulo III y sus diferentes acápite, el gobierno salvadoreño ha llevado a cabo una serie de esfuerzos e iniciativas con el propósito de frenar la ola de migrantes salvadoreños hacia Estados Unidos y a la vez, de brindar protección y ayuda a aquellos que ya se encuentran fuera de las fronteras nacionales, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio para los salvadoreños en el exterior; sin embargo es claro que queda mucho por hacer aún; aunque los esfuerzos realizados representan un paso más en dicho tema de actual preocupación a nivel mundial.

Por tanto, es posible validarla hipótesis que se planteó en este capítulo, la cual recalca que a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de El Salvador durante el período de Elías Antonio Saca y Mauricio Funes, dirigidos a frenar los altos índices migratorios de salvadoreños hacia Estados Unidos, como lo son el Programa de Desarrollo Humano y Migraciones, iniciativas de políticas públicas, proyectos de desarrollo social por parte del área de Migración y Desarrollo del Viceministerio para los salvadoreños en el exterior y la identificación de territorios impactados por la migración; no se ha logrado crear oportunidades de desarrollo necesarias para los salvadoreños que reduzca la tendencia hacia el alza de la migración.

Desde la perspectiva de la teoría de la dependencia, el fenómeno de la migración internacional puede ser explicado partiendo que este se genera a partir de las simetrías estructurales existentes entre los países del centro y la periferia. Estas diferencias sustanciales vienen a ser notables en el caso de Estados Unidos y El Salvador debido a sus diferencias económicas, ya que emigrar a este país significa para de miles de salvadoreños encontrar ventajas de desarrollo; los salvadoreños buscan un mejor nivel de vida y terminan marchándose al país que les ofrezca mejores condiciones de vida. La teoría de la dependencia se refleja aún más en el ámbito económico, ya que la economía interna de El Salvador es dependiente directamente de los cambios y fluctuaciones al interior de los Estados Unidos, por ser un país que a partir del 2001 comenzó

con un proceso de economía mixta, es decir circulación monetaria de colones y dólares, siendo suplantada totalmente por la dolarización.

La implantación en El Salvador de una estructura económica, basada en el sistema capitalista neoliberal, viene a generar la falta de oportunidades de desarrollo, acceso a educación, salud, empleo, que por simple lógica social, al no ser solventadas estas demandas básicas, las sociedades comienzan a entrar y generar altos índices de delincuencia y criminalidad, aumentando todavía más las razones por las cuales los salvadoreños se ven obligados a emigrar principalmente a Estados Unidos en busca de mejores condiciones que quizás nunca pudieron resolver en nuestro país, a pesar del endurecimiento de las leyes migratorias a nivel federal y estatal al interior del territorio norteamericano. La dependencia se ve reflejada por este aspecto ya que los miles de salvadoreños que residen en el país bajo la figura de ser migrantes ilegales, tienen que subordinarse ante la puesta en marcha de estas iniciativas que pocos beneficios han generado para ellos.

El fenómeno migratorio en El Salvador ha surgido históricamente por las falta de oportunidades para sus habitantes, este continuara desarrollándose negativamente como una consecuencia directa de la existencia de estas desigualdades económicas y sociales, que inevitablemente ocurren en el proceso del modelo capitalista y su desarrollo.

El tema de la migración internacional resulta ser, desde la teoría de la dependencia un problema que viven aquellos países que no logran ofrecer a sus nacionales las oportunidades suficientes para que éstos no busquen en otros, lo que no encuentran en su territorio; es decir, un problema común que viven los países menos desarrollados, aquellos de la periferia. Y resulta muy común que los nacionales de países de la periferia busquen en aquellos que se encuentran en el centro mejores condiciones de vida, puesto que la migración es un reflejo más de la dependencia hacia éstos; sin embargo, no significa que los países del centro no pongan barreras para que dichas acciones no se lleven a cabo; reflejándose en este caso, con las leyes migratorias, que terminan hasta violentando los derechos de los migrantes; derechos que como todo ser humano posee independientemente de su estatus migratorio.

“La situación de subdesarrollo nacional, supone un modo de ser-dicen Faletto y Cardoso - que a la vez dependen de vinculaciones de subordinación al exterior y de la reorientación del comportamiento social, político y económico en función de intereses nacionales. Dichas vinculaciones de subordinación al exterior puede ser interpretadas como aquellas que El Salvador sigue por parte de Estados Unidos, ante las cuales se ve obligado a reorientar su comportamiento en diferentes ámbitos; siendo ésta la raíz a través de la historia que ha generado en cierta medida la situación del subdesarrollo, esa dependencia que ha existido y continúa existiendo frente a Estados Unidos; contando con un sistema económico que limita las oportunidades de superación laboral y que obliga a muchos a buscar en ese centro, las oportunidades negadas a raíz de este mismo.”<sup>147</sup>

Esto demuestra que la teoría de la dependencia es una teoría que viene a explicar con más amplitud las relaciones económicas y las consecuencias de la migración que afectan a tanto a El Salvador como a Estados Unidos si no se buscan soluciones bilaterales de solución óptimas y reales para minimizar el fenómeno migratorio entre ambos países incluidos los del territorio centroamericano. “Todos estos factores combinados entre sí, y además por esas relaciones económicas, sociales y políticas, son las generadoras de las condiciones para una migración permanente hacia los Estados Unidos.”<sup>148</sup>

El objetivo de considerar esta teoría como marco de referencia del fenómeno migratorio, parte de que la teoría de la dependencia posibilita la comprensión de un fenómeno en donde la posición predominante de Estados Unidos marca las características y dinámicas del fenómeno migratorio que se genera entre ambos países.

---

<sup>147</sup> Alejandro San Martín. **Relaciones Internacionales: estrategia, sistema, poder, conflicto, integración y dependencia**. Editorial y productora gráfica “Nuevo Mundo” E.I.R.L. 1era. Edición: diciembre, 1987.

<sup>148</sup> Rodríguez Monter, Miriam. “**El fenómeno de las migraciones internacionales : Una perspectiva de estudio desde la psicología social y los valores culturales**”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2008.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El fenómeno migratorio salvadoreño hacia Estados Unidos tuvo su origen en los años previos al conflicto armado interno de 1980, situándose a finales de la década de los años setenta, cuando la violencia y la guerra fueron las principales causas de la movilidad de las personas, aunado a la represión y persecución política. Dicho periodo fue muy relevante en materia socioeconómica debido a que la estructura social sufrió uno de los mayores flujos migratorios reportados a lo largo de la historia salvadoreña, como producto de la intensificación del conflicto armado salvadoreño, siendo su principal destino Estados Unidos de América. Sin embargo, fue en 1994 cuando la migración salvadoreña se vio en incremento en relación a los años 80's, ya que en este período las principales motivaciones fueron económicas, entre ellas, el desempleo, la violencia común, y la desesperanza en el futuro del país. En términos generales, se considera que ninguno de los catorce departamentos salvadoreños tiene menos del 13% de su población residiendo en el exterior, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, por lo que existen departamentos con un porcentaje relativamente alto de población residiendo en el exterior.

En materia económica, los salvadoreños radicados en Estados Unidos han ejercido un rol determinante en la realidad de El Salvador, debido a que a través del envío de remesas hacia familiares y amigos, han logrado dinamizar la economía mediante la inyección de capital para el consumo. Sin embargo, posteriormente a la diáspora llega a replantear su rol, convirtiéndose en verdaderos agentes de cambio y desarrollo local en sus lugares de origen (departamentos, municipios y comunidades, etc.) mediante el envío de remesas colectivas que permiten la ejecución de proyectos en beneficio de los colectivos sociales, y no sólo de sus familias. A su vez, estas remesas, han cobrado mayor importancia a nivel macroeconómico, a través del tiempo, logrando representar un porcentaje que va en ascenso dentro la composición del Producto Interno Bruto (PIB) salvadoreño, siendo en la segunda mitad de los ochenta un 3.6% del mismo y llegando a representar en los meses de enero a abril del año 2012, el 16% de dicho indicador económico, según lo presenta el Banco Central de Reserva (BCR) de El Salvador.

Por otro lado, a lo largo de la historia y es precisamente desde la década de los ochenta hacia la actualidad, cuando las reformas migratorias que se han generado en los Estados Unidos han

tenido repercusión directa sobre la formulación y el comportamiento de política exterior de las administraciones de gobiernos civiles en El Salvador, en sus relaciones bilaterales con dicho país, debido a que de ellas depende la estabilidad o vulnerabilidad de los migrantes salvadoreños, y por ende el flujo de remesas que éstos envían y la estabilidad económica de El Salvador. Es por ello, que El Salvador ha utilizado su política exterior para negociar beneficios hacia sus migrantes, ya que a lo largo del tiempo Estados Unidos se ha visto en la necesidad de crear leyes de migración, que restrinjan la entrada de extranjeros. Puesto que desde la formación de Estados Unidos como nación independiente ha sido sujeto de constantes ingresos de flujos migratorios, impulsando así la realización de múltiples reformas a las leyes de migración, siendo una de las más relevantes a lo largo de la historia migratoria estadounidense la Ley Immigration Reform and Control Act (IRCA, por sus siglas en inglés), la cual se implementó en el año 1986. Además de la Ley de Inmigración formulada en el año de 1990 y la Ley de Ajustes para Nicaragüenses y Alivio para Centroamérica mejor conocida como Ley NACARA, pasando por los Programas de Protección Temporal (TPS).

Estas reformas migratorias entre la década de los años ochenta y noventa buscaban armonizar y llevar a cabo acciones por parte del gobierno de Estados Unidos que beneficiarían a la población migrante con permiso de trabajo o estadía y se trataba de solucionar una agenda de prioridades en torno a este tema, pero sin tratarlo desde la óptica de la seguridad nacional.

Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre del año 2001 hubieron drásticos cambios en las estructuras burocráticas del gobierno Norteamericano, se comenzó a dar paso al endurecimiento de las leyes referentes al tema migratorio volviéndolas más punitivas, teniendo como una muestra de ello el proyecto de ley HR 4447 promulgado en el año 2005. En esencia, esta iniciativa propone, criminalizar el ingreso y la estadía indocumentada en Estados Unidos; imponer sanciones a quienes ayuden, animen o induzcan a las personas a entrar o permanecer en ese país de manera no autorizada, y asignar más recursos y efectivos a las tareas de control fronterizo, al tiempo que mandata el levantamiento de un muro a lo largo de más de 1,100 kilómetros de los límites con México.

Otra ley que ha generado controversia es la Ley Patriota de Estados Unidos, esta controvertida ley faculta al gobierno estadounidense a tener un control total de sus ciudadanos y extranjeros, al

mismo tiempo que combate el lavado de dinero y la corrupción en agencias financieras nacionales e internacionales.

Por otro lado, la concepción migratoria que se plantea desde el Congreso estadounidense, depende de la conjunción de una serie de actores que tienen un efecto directo en la formulación de políticas estatales. La influencia de los grupos de interés y los movimientos sociales tienen un impacto inmediato en las decisiones que toman los senadores frente a la aprobación de cualquier política de control o de reforma migratoria. Es así como los senadores que representan Estados claves en materia migratoria como: California, Arizona, Nuevo México, Florida, Texas y Nueva York, se convierten en piezas centrales dentro del proceso de formulación de políticas estatales de control fronterizo o de reforma migratoria.

La división política que genera la problemática migratoria en los estados receptores con mayor número de inmigrantes, no puede considerarse como una consecuencia de los ataques del 11 de septiembre de 2001, ya que esto viene de muchos años atrás. Sin embargo, después de estos eventos la aprobación de más controles migratorios se convirtió en un tema crucial para aquellos estados donde la presencia de inmigrantes es muy alta. Por esta razón, los niveles de controversia y de división interna en Estados como California tienen consecuencias directas en el campo político, debido a que de éste dependen toda una serie de medidas que en su gran mayoría pueden afectar a la población inmigrante que habita en estos estados fronterizos.

Es en los estados de: California, New York, Virginia, Arizona y Los Ángeles donde se puede analizar de manera más concreta la forma en que los senadores votan, y qué tipo de alianzas políticas se crean frente al tema inmigratorio.

Además, el voto latino se ha convertido en una herramienta de campaña fundamental tanto para los Republicanos como para los Demócratas, haciendo que estos dos partidos inviertan gran cantidad de sus recursos y de su tiempo en el desarrollo de sus campañas en estos Estados. La importancia de la comunidad inmigrante en Estados Unidos se ha convertido en un elemento político relevante.

Finalmente, la ley migratoria SB 1070 promulgada en el estado de Arizona en el año 2010, ha traído serias consecuencias y éstas se han multiplicado en los estados de California, Los Ángeles,

Virginia, New York, Florida entre otros etc. debido a que se proponen leyes que afectan directamente a los migrantes indocumentados, y al mismo tiempo contienen componentes que criminalizan la presencia de personas ilegales en Estados Unidos.

Por lo que en la presente investigación se planteó el enunciado general dirigido a comprobar en qué medida las reformas migratorias de Estados Unidos de América han generado beneficios o perjuicios para los migrantes salvadoreños en el período 2004-2011.

Y es que en materia de política exterior y ligada al tema migratorio durante la administración del ex presidente Elías Antonio Saca, período 2004-2009, se destaca la creación y consolidación del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los salvadoreños en el Exterior en el año 2004, como instancia encargada de elaborar, desarrollar y coordinar la política exterior para los salvadoreños radicados en otros países del mundo.

Además se creó el Foro de Salvadoreños en el Exterior, en el cual los migrantes se reúnen en territorio salvadoreño para discutir temas y concertar posibles soluciones en diversos aspectos considerados relevantes para El Salvador, así también, mecanismos de participación de estos migrantes. Debido al nuevo rumbo e importancia que se le tomo al tema migratorio durante este período presidencial, cabe destacar que las redes consulares en Estados Unidos se ampliaron en las diferentes ciudades con mayor presencia de salvadoreños, como lo son Los Ángeles, Washington, Nueva York, Virginia y Texas, viniendo a fortalecer los ya existentes, además de los servicios prestados por los consulados móviles.

Siempre en el período presidencial correspondiente, en el tema del TPS, se logró una quinta extensión del mismo en agosto de 2007, al mismo tiempo que se llevó a cabo una fuerte campaña de divulgación sobre los beneficios que estos permisos temporales de trabajo podrían brindar a los salvadoreños en Estados Unidos, al inscribirse en dicho programa.

Dentro de la administración actual del presidente Mauricio Funes, a partir del período 2009, una de las prioridades de su gobierno ha sido gestionar ante el gobierno estadounidense aspectos que permitan mejorar las condiciones legales de miles de salvadoreños que se encuentran en dicha nación. Asimismo dentro de su período presidencial ha generado una estrecha relación entre El Salvador y los Estados Unidos. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en

inglés) publicó el 10 de enero de 2012, en el registro federal, el anuncio sobre la nueva extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños en su territorio. Según el anuncio del registro federal, aproximadamente 217 mil compatriotas gozarán de 18 meses más del beneficio que les otorga estabilidad migratoria y permiso de trabajo en los Estados Unidos, dicho permiso se extendería por 18 meses más, de la fecha de expiración, del 9 de marzo de 2012, hasta la nueva fecha del 9 de septiembre de 2013.

La renovación del TPS, es el resultado concreto del acercamiento que ha tenido el actual gobierno de El Salvador, con la administración del presidente Barack Obama en Estados Unidos y constituye una muestra del excelente estado de la relación bilateral. Vale la pena mencionar, que los esfuerzos del gobierno nacional han sido con el fin de brindar la estabilidad a los migrantes salvadoreños que residen en Estados Unidos, puesto que existe una marcada diferencia de la actual administración con respecto a las pasadas, en cuanto al reto que se ha planteado el presidente Funes al proponer una solución más integral a la migración atacando las raíces que provocan este problema.

Por tanto, el objetivo general planteado en la presente investigación dirigida a analizar en qué medida las reformas migratorias de Estados Unidos de Norte América han generado beneficios o perjuicios para los migrantes salvadoreños en el período 2004-2011 ha sido cumplido.

Asimismo, a partir de este contexto, se concluye que la hipótesis general planteada referida a la implementación de reformas migratorias por Estados Unidos en los últimos años permite conocer e identificar los cambios político-sociales que éstas han generado y que por ende han provocado beneficios o perjuicios para los migrantes salvadoreños, en el período de 2004-2011, es validada puesto que, el fenómeno de la migración salvadoreña hacia Estados Unidos desde la década de los 70's ha estado motivada por factores económicos-sociales y políticos, el desarrollo del conflicto armado en los años 80's, la implementación de políticas y programas de desarrollo social ineficaces durante los años 90's y la ausencia de atención a las necesidades básicas de la población aunado a la crisis económica internacional vigente, han sido factores determinantes que han permitido diferenciar las causas, características y tendencias principales del flujo migratorio hacia Estados Unidos de Norte América hasta la actualidad. Además, el flujo de salvadoreños en Estados Unidos desde la década de los ochentas, ha generado mayor relevancia

para la formulación de política exterior de El Salvador a partir de la administración del ex presidente Elías Antonio Saca hasta el actual presidente Mauricio Funes (2009-2014), el cual tiene como eje estratégico en la política exterior, la atención y protección de los salvadoreños en el exterior y la promoción de los vínculos de dichos migrantes con el desarrollo de sus comunidades de origen. Si bien es cierto, uno de los principales impactos que El Salvador ha obtenido a consecuencia de las migraciones hacia Estados Unidos han sido de carácter económico, sin embargo, también es importante mencionar que han generado un gran impacto social, puesto que mucho recurso humano capacitado ha decidido migrar por falta de oportunidades de desarrollo y empleo en el país, lo que constituye un reto mayor para la actual administración del presidente Mauricio Funes para brindar mayor atención en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo y empleo para la sociedad salvadoreña.

- Debido a la importancia y potencialidad que represente el envío de remesas por parte de salvadoreños hacia El Salvador, es muy vital que se identifiquen las zonas específicas donde se encuentran asentadas las comunidades de salvadoreños en los Estados Unidos, ya que esto ayudaría a centrar aún más ese envío económico y canalizarlo a proyectos de desarrollo económico y social en las comunidades de origen.
- Es de vital importancia conocer el perfil general de la población salvadoreña residente en Estados Unidos y a lo largo de todo su territorio, ya que con esto se lograría obtener cifras actualizadas de la cantidad de salvadoreños. El objetivo sería obtener y conocer el rango de edades, genero, lugar de origen, nivel de escolaridad, ubicación y ocupación. Con la obtención de dichos datos se buscaría un acercamiento directo entre el gobierno Salvadoreño y las comunidades de compatriotas en Estados Unidos.
- Debido a que el proceso y etapa de la migración por parte de miles de salvadoreños empieza antes de iniciar su viaje, es decir motivado por razones personales y por condiciones económicas, sociales y culturales, es de vital importancia que estas necesidades sean tomadas en cuenta por parte del gobierno salvadoreño y que se realicen planes a largo plazo para tratar de disminuir los índices de pobreza y marginalidad en El

Salvador, ya que estas son algunas de las principales razones por las cuales históricamente han emigrado los salvadoreños.

- La creación de políticas públicas integrales que aborden el tema migratorio al interior del territorio salvadoreño, ayudaría directamente a desarrollar planes y proyectos de desarrollo social dirigidas a comunidades donde se presentan los mayores índices de migración irregular, al mismo tiempo estas políticas publicas tendrían que ser replicadas a lo largo de todo el territorio nacional, ya que el fenómeno migratorio abarca a todas las capas sociales no importando su estrato social.
- El estado salvadoreño tendría que realizar esfuerzos para la realización de campañas de sensibilización en centros educativos, difusoras de radio y televisión, medios escritos, campañas en espacios públicos, de los riesgos y grado de peligrosidad que conlleva la migración irregular hacia Estados Unidos.
- Brindar más atención a los compatriotas en tránsito hacia Estados Unidos, a los cuales en su mayoría se ven sometidos a duros tratos por parte de las autoridades migratorias, fortaleciendo aún más los centros de ayuda para los migrantes y aperturando más la red de consulados en los territorios fronterizos entre México y Estados Unidos.
- Es necesario un accionar más eficaz por parte del gobierno salvadoreño, ante la creación de nuevas leyes migratorias que atentan contra los derechos humanos de miles de salvadoreños en Estados Unidos.
- Tendrían que crearse planes de inserción laboral para los salvadoreños deportados o que retornan voluntariamente a nuestro país. En este contexto, es necesario que el las autoridades migratorias lleven a cabo un estricto control a aquellos salvadoreños deportados que poseen antecedentes penales por hechos delictivos cometidos en Estados Unidos, para ser sometidos a procesos judiciales y evitar que estos se integren u organicen grupos con accionar delictivo.

## ➤ BIBLIOGRAFIA

- Alvarado, R. (1993). “Las Migraciones Internacionales en Centroamérica en la Década de los Noventa: causas, implicaciones y consecuencias.” Estudios Migratorios Latinoamericanos.
- Alejandro San Martín. Relaciones Internacionales: estrategia, sistema, poder, conflicto, integración y dependencia. Editorial y productora gráfica “Nuevo Mundo” E.I.R.L. 1era. Edición: Diciembre, 1987 Periódicos.
- Andrade Eekhoff, Katharine. (2003). “Mitos y Realidades. El impacto económico de la migración en los hogares rurales.” FLACSO Programa El Salvador, San Salvador, 2003.
- Andrade – Eekhoff, Katharine, “Globalización de la Periferia: los desafíos de la migración transnacional para el desarrollo local en Centroamérica”, Documento de Trabajo. FLACSO, Septiembre 2003.
- Benítez, José Luis. (2011) La comunicación transnacional de las e-familias migrantes. “Percepciones y motivaciones para emigrar” PNUD/UCA. San Salvador.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población (1999). “Migración y Desarrollo en América del Norte y Centro América: Una visión sintética.” Santiago de Chile.
- Confederación Superior Universitaria centroamericana (CSUCA) 1978. “Estructura Demográfica y Migraciones Internas en Centro América.” San José, Costa Rica. EDUCA.
- Francisco Alba, Paula Leite. (2004). Políticas migratorias después del 11 de septiembre: Los casos del TLCAN y la UE. Migración y desarrollo.
- Iglesias Sánchez. Sara. La ley de inmigración de Arizona (SB1070): “contextualización y e impacto en la aproximación a la inmigración irregular en estados unidos y en la Unión Europea.” Institut de DretPublic Pare Cientific de Barcelona. Working Paper Núm. 3. 2010.
- IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos). (1992). “Éxodos en América Latina. La Migración por Violencia en Centroamérica 1980-1990.” Área de Asistencia a ONG, Programa para Refugiados, Repatriados y Desplazados. San José, Costa Rica.

- Kandel, Susan, “Migraciones, medio ambiente y pobreza rural en El Salvador.” 2002.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación). (1979). El Salvador: Estudios de Población. El Salvador.
- Moctezuma, M. “Morfología y desarrollo de las asociaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Un sujeto social y político extraterritorial” en Migración y Desarrollo, No. 5, 2005.
- Oucho, J. (1998). “Recent internal migration processes in Sub-Sahara Africa: determinants, consequences, and data adequacy issues.” UNFPA, Migration, Urbanization, and development: new directions and issues.
- Rodríguez Monter, Miriam. “El fenómeno de las migraciones internacionales : Una perspectiva de estudio desde la psicología social y los valores culturales”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2008
- Ruiz, Laura Carolina. (2010). “El Salvador 1989-2009. Estudios Sobre Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes”. PNUD/UCA.
- Tuirán, Rodolfo. La reforma migratoria pendiente. Migraciones internacionales, vol. 3, núm. 4, julio-diciembre de 2006. México.
- UCA. Instituto de Investigaciones. (1985). “El Salvador 1985. Desplazados y Refugiados”. San Salvador.
- Videgaray, Carlos. Rodríguez Chávez, Ernesto. Artola, Juan. (2006). “Los nuevos rostros de la migración en el mundo. Compilación de trabajos presentados en el foro internacional de las migraciones.” Organización Internacional para las Migraciones. Gobierno del Estado de Chiapas/ Instituto Nacional de Migración. Chiapas, México.

➤ **Revistas**

- “Acercamiento a dos comunidades migrantes en New York.” Revista Realidad y Reflexión Universidad Francisco Gavidia. Septiembre de 2006. Número 18.

- Morales, Oscar. “Dinámica y Distribución Espacial de la población salvadoreña en el siglo XX” Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades UCA. (1995). Número 36.
- Rivera Fuentes, Oscar Francisco. “Las migraciones internacionales y sus efectos económicos en El Salvador: el fenómeno de la migración en El salvador” Revista población y salud en Mesoamérica. (2005)

➤ **Fuentes de internet**

Arango, Luis Ángel. “Teoría de la dependencia.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli68.htm>

América latina en movimiento

<http://www.alainet.org/active/33559&lang=es> Consultado:30/07/2012

Ataques 11 de septiembre

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/27/cortes.pdf>

Ayala, Edgardo

[“Ley salvadoreña para proteger a sus migrantes.”](#)

<http://www.periodismohumano.com/sociedad/ley-salvadorena-para-proteger-a-sus-migrantes.html>

Banco Central de Reserva de El Salvador. “Crecen remesas familiares a mayo de 2012.”

<http://www.bcr.gob.sv/.7.6>

Border Action Network

<http://www.americanpatrol.com>

California con leyes anti inmigrantes

<http://www.venyve.com/inmigracion/2012/1/2/california-con-leyes-antiinmigrante>

Cancillería presenta avances en aplicación de ley de protección al migrante.

[http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1:cancillería-presenta-avances-en-aplicación-de-ley-de-protección-&Itemid=1](http://www.rree.gob.sv/conmigrantes/index.php?option=com_k2&view=item&id=1:cancillería-presenta-avances-en-aplicación-de-ley-de-protección-&Itemid=1) Consultado

Comité de Emergencia Nacional Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Organización Panamericana de la Salud. “La tormenta tropical Mitch en El Salvador: Efectos, respuesta y análisis de las experiencias. Resumen Ejecutivo.”

<http://www.paho.org/spanish/ped/gm-salvador.pdf>

Compatriotas recibidos mensualmente, durante los primeros seis meses del año 2012 procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica. Según la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador.

[http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=79&Itemid=137](http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=137)

Comité de Emergencia Nacional Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Organización Panamericana de la Salud. “La tormenta tropical Mitch en El Salvador: Efectos, respuesta y análisis de las experiencias. Resumen Ejecutivo.”

<http://www.paho.org/spanish/ped/gm-salvador.pdf>

Contrasta California ante estados con leyes antiinmigrantes en EU.

[http://www.informador.com.mx/internacional/2011/348087/6/contrasta-california-  
ante-estados-con-leyes-antiinmigrantes-en-eu.htm](http://www.informador.com.mx/internacional/2011/348087/6/contrasta-california-ante-estados-con-leyes-antiinmigrantes-en-eu.htm)

Convocan marcha contra programa antiinmigrante en NY.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/846771.html>.

Darbelio Agatón Lorenzo. “Teorías de la migración internacional.”

[www.eumed.net/tesis/2009/dal/Teorías de la migración internacional.htm](http://www.eumed.net/tesis/2009/dal/Teorías%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20internacional.htm)

Dirección general de migración y extranjería.

[http://www.migracion.gob.sv/index.php?option=com\\_graficos&view=graficos&Itemid=175](http://www.migracion.gob.sv/index.php?option=com_graficos&view=graficos&Itemid=175)

Dra. Moreira, María Elena. “Vulnerabilidad e impacto psicosocial. Consecuencias de la migración.” Funcionaria de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

[http:// www.humanrightsmoreira.com](http://www.humanrightsmoreira.com)

Efectos extraterritoriales de la Ley Patriota de los EE.UU. Derechos de Privacidad de ciudadanos no-norteamericanos pág. 1

[http:// www.lecourslessard.com](http://www.lecourslessard.com) Consultado:25/07/2012

“El Plan del Presidente Bush para la Reforma Integral de la Inmigración 2007.”  
<http://www.whitehouse.gov/stateoftheunion/2007/initiatives/immigration.es.html>

El salvador, tasa de migración neta.  
[http://www.indexmundi.com/es/el\\_salvador/tasa\\_de\\_migracion\\_neta.html](http://www.indexmundi.com/es/el_salvador/tasa_de_migracion_neta.html)  
[Dirección general de migración y extranjería.](#)

Esquivel Leyva, Manuel de Jesús. Ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Tijuana, B. C., abril de 1993. “Historia de la Legislación migratoria de los Estados Unidos.”  
<http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webrvj/rev15-3.htm>

Estudio Técnico de factibilidad para la implementación del voto de las salvadoreñas y los salvadoreños residentes en el exterior para las elecciones presidenciales de 2014.  
<http://www.rree.gob.sv/>

“Florida propone una ley migratoria aún más dura que la de Arizona.”  
[http://www.clarin.com/estados\\_unidos/Florida-propone-migratoria-dura-Arizona\\_0\\_315568492.html](http://www.clarin.com/estados_unidos/Florida-propone-migratoria-dura-Arizona_0_315568492.html)

Foundedby, Enrique Morones 1986, “Border Angels Mission.”  
<http://www.borderangels.org/mission.html> 18 de julio de 2012

“Grandes Economistas, Raúl Prebisch”.  
<http://www.eumed.net/cursecon/economistas/prebisch.html>

“Gobierno de El Salvador aplaude protección a migrantes.”  
<http://www.impre.com/noticias/2011/3/18/gobierno-de-el-salvador-aplaud-246289-1.html>

“Historia del TPS”  
<http://www.elsalvador.com/especiales/2008/tps2008/historia.asp>

Instituto de Políticas de Migración. (MPI). Reporte: “Inmigrantes Salvadoreños en Estados Unidos.”  
<http://www.migrationinformation.org>

Márquez, Covarrubias. “La política antiinmigrante después del 11 de Septiembre” en Migración y Desarrollo, No. 1, 2003, p. 6

<http://www.estudiosdeldesarrollo.net/revista/rev1/CoyunturaYdebate.pdf>

“Migración en la historia.”

<http://www.iom.int/jahia/Jahia/migration-management-foundations/.../es>

Migraciones Internacionales Salvadoreñas. “Respuestas a los desafíos de un país en movimiento.” Datos provenientes de la Dirección General de Migración y Extranjería

<http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Viceministerio para los salvadoreños en el exterior.

<http://www.rree.gob.sv>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Estatus de Protección Temporal” (TPS).

<http://www.mirex.gob.es>

Obama vuelve a prometer una reforma migratoria.

<http://www.noticias.univision.com>.

Oficina de detención y deportación.

<http://www.ice.gov/espanol/about/dro/contact.htm>

Pérez Soto, Cristopher Alberto. La Asistencia Técnica Electoral de la Organización de Estados Americanos y su apoyo al fortalecimiento del Régimen Electoral Guatemalteco. Octubre de 2009.

<http://www.cinu.mx/temas/asistencia-electoral>

Programa bienvenido a casa.

[http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/.../pres\\_alvarez.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/.../pres_alvarez.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Migraciones, cultura y ciudadanía en El Salvadorl. San Salvador, El Salvador. Marzo 2007.

[www.undp.org/spanish/](http://www.undp.org/spanish/)

Programas Sacdel.

<http://www.sacdel.org/?categoria=4>

Programa Salvadoreño de investigación sobre desarrollo y medio ambiente (PRISMA)  
“Migraciones, Medio Ambiente y pobreza en El salvador, 2002.” <http://www.prisma.org.sv>

“Recorrido de Leyes antiinmigrantes 2011.”  
<http://www.leyesantiinmigrantes.blogspot.com>

“Reformas Migratorias de Estados Unidos hacia los migrantes salvadoreños.”  
<http://www.elmundo.com.sv/estados-unidos-renovo-tps-para-salvadorenos>

“Reformas migratorias a lo largo de la historia de Estados Unidos.”  
<http://www.noticias.latino.msn.com>

Revista Electrónica. Volumen 2, Número 2, artículo 5. “Población y salud en Mesoamérica.”  
Enero-Junio 2005.  
<http://www.ccp.ucr.ac.cr/revista>

Rodríguez Cárdenas, Juan Pablo. USA Patriot Act o ley Patriótica: una norma que va más allá de las fronteras de los Estados Unidos. <http://www.ricsmanagement.com> Consultado:25/07/2012

Sala, Ma. De Lourdes. “Ernest George Ravenstein, padre de la migración.”  
<http://www.reportefenix.com/2012/02/25/ernest-george-ravenstein-padre-de-la-migracion/>

“Samaritans: who are we?”  
<http://www.samaritanpatrol.org/aboutsamaritans.html>

Servicio de Inmigración y ciudadanía de Estados Unidos. (US Citizenship and Immigration Services) “Ley de inmigración de 1990” (Immigration Act of 1990).  
<http://www.uscis.gov/portal/site/uscis>

Summary of Arizona SB 1070 as Enacted. Federation for American Immigration Reform. Mayo 2010.  
<http://www.azleg.gov/DocumentsForBill.asp?...sb1070>

The national security strategy 2002  
<http://www.georgewbushwhitehouse.archives.gov/news/releases/2002/06/20020606.es.html>  
Consultado:25/07/2012

Vásquez, Juan Carlos. "Secuestros en México 18 son salvadoreños."

<http://www.elmundo.com.sv/secuestros-en-mexico-18-son-salvadorenos>.

Violación de derechos humanos y delitos graves

<http://www.elmundo.com.sv/secuestros-en-mexico-18-son-salvadorenos>

Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior. Creación del Viceministerio para los salvadoreños en el exterior.

[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=56](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=56)

➤ **Otros Documentos.**

• ACOSO, Políticas antiinmigrantes en Estados Unidos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Octubre de 2009.

• Hamilton, Nora y Chinchilla, Norma. (1991) "Central American Migration: A Framework for Analysis" Latin American Research Review.

• Lungo, M. "Las Relaciones entre el Sector Informal y los Movimientos Urbanos en Centroamérica en los años 80s." El Salvador en Construcción. Año 2. Número 6 (1990) El Salvador.

• Mapa de las migraciones salvadoreñas. Respuestas a los desafíos de un país en movimiento. Ministerio de Relaciones Exteriores. PNUD. Noviembre de 2011.

• Morales, Patricia "Indocumentados: causas y razones de la migración laboral" México: Grijalbo, 1989, 2ª ed., p. 35-36.

• Morales, Patricia. US Immigration and Naturalization Service, Annual report and releases. op. cit., p. 37.

• Rodríguez Guerra, Vanessa Matilde. Osorio Masferrer, Martha Mercedes. Trabajo de Investigación: "Reformas Migratorias en Estados Unidos.

Realidad de una Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en El Salvador." Universidad de El Salvador. Agosto de 2010.

- Servicio de Estudios Económicos del grupo BBVA Bancomer. Documento de trabajo número 11/16. “La migración en Arizona y los efectos de la nueva ley SB-1070.” Análisis económico. México, mayo 2011.

➤ **Periódicos**

Diario Co Latino. El Salvador. “EE.UU. y El Salvador discutirán temas de cooperación y seguridad.” martes 28 de febrero de 2012. Pág. 12.